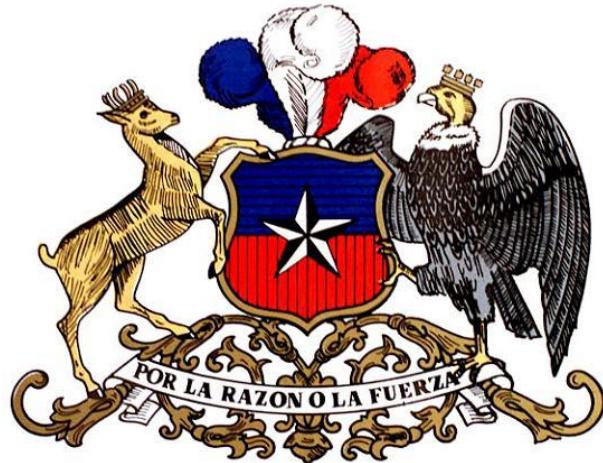


REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373^a

Sesión 11^a, en miércoles 9 de abril de 2025
(Ordinaria, de 10:03 a 14:31 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel, y
Rivas Sánchez, don Gaspar.

Presidencia accidental del señor Bianchi Chelech, don Carlos, y
de la señorita Cicardini Milla, doña Daniela.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
- VIII.- INCIDENTES
- IX.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- X.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	112
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	117
III. ACTAS	117
IV. CUENTA	117
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY	119
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	125
FUSIÓN DE PROYECTOS	126
REENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN	130
V. FÁCIL DESPACHO	132
ACUERDO CON GOBIERNO DE IRLANDA SOBRE EL EJERCICIO DE TRABAJOS REMUNERADOS POR PARTE DE FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DESTINADO A MISIONES OFICIALES EN EL ESTADO DE LA OTRA PARTE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15900-10).....	132
VI. ORDEN DEL DÍA	136
ESTABLECIMIENTO DE MARCO NORMATIVO PARA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 7643-11)	136
ESTABLECIMIENTO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 17040-05) [CONTINUACIÓN]	170
VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES	209
CREACIÓN DE MESA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LABORAL DE LA ARAUCANÍA (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.410).....	209
MODERNIZACIÓN DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.411)	211
AUTORIZACIÓN A MUNICIPALIDADES PARA REQUERIR ANTECEDENTES SOBRE DELITOS COMETIDOS EN LOCALES QUE CUENTEN CON PATENTE DE ALCOHOL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.412)	213
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA HÍDRICA PARA REDISTRIBUIR AGUA EN REGIÓN DE COQUIMBO (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.413)	215
RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)	217

VIII. INCIDENTES 219

REALIZACIÓN DE CONTROLES EN VÍAS EXCLUSIVAS DE COMUNA DE OSORNO E INFORMACIÓN SOBRE FACTIBILIDAD DE EFECTUAR DICHA FISCALIZACIÓN EN CALLES BILBAO Y CARRERA DE ESA COMUNA (OFICIOS)	219
INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS Y PLANES DE INVERSIÓN ESPECÍFICOS DE SERVICIO MEJOR NIÑEZ EN REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIOS)	219
NECESIDAD DE INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL POR SOBREDEMANDA QUE AFECTA A RELLENO SANITARIO DE COMUNA DE CHILLÁN VIEJO	220
PREOCUPACIÓN ANTE POCO INVOLUCRAMIENTO DE GOBIERNO EN CONMEMORACIÓN DE BICENTENARIO DE CHILOÉ 2026 (OFICIOS)	221
EXPLICACIÓN POR FALTA DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS ELEGIBLES DE CARTERA DE PROYECTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)	222
URGENCIA A PROYECTO DE LEY DE REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE ADOPCIÓN EN CHILE (OFICIO)	223
FISCALIZACIÓN ANTE PROBLEMAS OCURRIDOS EN ESTABLECIMIENTOS TRASPASADOS A SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALDIVIA (OFICIOS)	223
FISCALIZACIÓN POR MALOS OLORES EN COMUNAS DE PROVINCIA DE LOS ANDES (OFICIOS)	224
INFORMACIÓN SOBRE HABILITACIÓN DE RECINTO Y COMPRA DE TERRENOS PARA FAMILIAS DESALOJADAS DE TOMA DE COMUNA DE CURANILAHUE (OFICIOS)	225
PREOCUPACIÓN POR DAÑO A HUMEDALES Y PLAYAS POR TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y VERTIMIENTO ILEGAL DE LÍQUIDOS CONTAMINANTES (OFICIOS) ...	226
PREOCUPACIÓN POR CONTINUOS ROBOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUNAS DE REGIÓN DE O'HIGGINS (OFICIOS).....	227
DESTINACIÓN DE MAYOR NÚMERO DE BUSES DE ACERCAMIENTO DESDE PROVINCIA DE QUILLOTA A ESTACIONES DE METRO DE REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIOS).....	227
ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A DELINCUENCIA, INCIVILIDADES Y COMERCIO AMBULANTE ILEGAL EN COMUNA DE QUILLOTA (OFICIOS)	228
INFORMACIÓN SOBRE FISCALIZACIÓN, PERMISOS Y POSIBLE AFECTACIÓN DE RECURSOS MEDIOAMBIENTALES POR EXPLOTACIONES MINERAS EN RÍO SASSO, COMUNA DE MONTE PATRIA, REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIOS)	229

IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES... 231

INVESTIGACIÓN POR DISPOSICIÓN DE PAVIMENTOS REMOVIDOS Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN DE COSTANERA DE COMUNA DE ANTOFAGASTA (OFICIO)	231
INSTRUCCIÓN A AUTORIDADES PARA RESPONDER OFICIOS DESPACHADOS DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS (OFICIO)	232
INFORMACIÓN SOBRE BORRADO DE PETICIÓN DE NUEVO HOSPITAL PARA CIUDAD DE ARICA ESCRITA POR VECINOS EN LADERA DE CERRO (OFICIOS).....	232

INFORMACIÓN SOBRE APR PARA SECTORES LOMA ATRAVESADA, LAGUNA JARA Y LOLÉN, Y ESTADO DE PROYECTO DE SEDE SOCIAL PARA JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO, COMUNA DE LONQUIMAY (OFICIOS).....	233
INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DESTINADA A REDUCIR RIESGO DE ACCIDENTES EN CAMINOS RURALES DE LA COMUNA DE VILCÚN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	234
ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE GAVIONES PARA CONTENCIÓN DE ENSANCHAMIENTO DE RÍO ICALMA PARA PROTECCIÓN DE VIVIENDA DE FAMILIA DE COMUNA DE LONQUIMAY (OFICIOS)	235
INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO PENDIENTE DE PAVIMENTACIÓN EN CALLES DE VILLA LOS ARAUCANOS 1, COMUNA DE MAIPÚ (OFICIOS)	235
NECESIDAD DE AUMENTO DE RONDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR DELITOS EN VILLA LOS ARAUCANOS 1, COMUNA DE MAIPÚ (OFICIOS)	236

X. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
 1. "Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones". Boletín N° 11175-01. (111-373), y
 2. "Modifica la ley N°19.132, que crea empresa Televisión Nacional de Chile". Boletín N° 14832-24. (115-373).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
 3. "Modifica la ley N°19.928, sobre fomento de la música chilena, en materia de autorización de eventos masivos". Boletín N° 15419-24. (121-373);
 4. "Modifica la ley N° 16.744, para crear un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales y modifica las leyes que indica". Boletín N° 17237-13. (120-373);
 5. "Concede la nacionalidad por gracia a la escritora señora Gioconda Belli Pereira". Boletín N° 15847-17. (110-373);
 6. "Proyecto de ley que propicia la especialización preferente de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública mediante modificaciones a las leyes orgánicas que indica y a la normativa procesal penal.". Boletín N° 12699-07 (S). (112-373);
 7. "Modifica diversos cuerpos legales para sancionar penalmente nuevas formas de maltrato animal, crear un registro de condenados por este delito y disponer la incautación de los animales afectados". Boletín N° 16309-07. (113-373);
 8. "Modifica la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, estableciendo la imposibilidad de adjudicación de programas o instrumentos financiados por la agencia nacional de investigación y desarrollo, en el caso que indica". Boletín N° 16762-34. (114-373);
 9. "Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y otros cuerpos legales, para regular el desarrollo de zonas residenciales en el medio rural". Boletín N° 17006-01. (116-373);
 10. "Modifica la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, para extender su

- aplicación a los casos que indica y aumentar las sanciones por incumplimiento". Boletín N° 16593-06. (119-373) y
11. "Da cumplimiento al inciso segundo del artículo décimo transitorio de la ley N° 21.674; modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, en las materias que indica; pone fin a las enfermedades o condiciones preexistentes; elimina las discriminaciones por edad y sexo en los planes de salud, y crea el plan común de salud de las instituciones de salud previsional". Boletín N° 17147-11. (118-373).
 12. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Promueve el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor". Boletín N° 13822-07 (S) (refundido con boletines N°s 12451-13 y 12452-13). (122-373).
 13. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.442, de Copropiedad Inmobiliaria, para ampliar las excepciones establecidas respecto de las exigencias previstas en sus artículos 60 y 70". Boletín N° 17326-14. (97/SEC/25).
 14. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia calificada de "discusión inmediata", "Sobre enfermedades poco frecuentes". Boletín N° 7643-11(S).
 15. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Cifuentes; Aedo; Barría y Camaño y de la diputada señora Medina, que "Modifica la ley N° 19.973, que establece feriados, para otorgar la calidad de irrenunciable al feriado correspondiente a viernes santo". Boletín N° 17454-13.
 16. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Schalper; Benavente; Coloma; Durán, don Eduardo; González, don Mauro; Martínez; Ramírez, don Guillermo, y Rathgeb; y de las diputadas señoras Ossandón y Romero, doña Natalia, que "Modifica la ley N° 19.973, que establece feriados, para declarar el feriado de Viernes Santo como irrenunciable, de manera permanente". Boletín N° 17455-13.
 17. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Giordano; Cuello; Ibáñez; Santana y Winter; y de las diputadas señoras Cicardini; González, doña Marta, y Rojas, que "Modifica la ley N° 19.973, que establece feriados, para incorporar el Viernes Santo como feriado irrenunciable". Boletín N° 17456-13.
 18. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Hirsch y de la diputada señora Gazmuri, que "Prohíbe actos de exaltación u homenaje a la figura de Augusto Pinochet Ugarte". Boletín N° 17457-24.
 19. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ilabaca; De Rementería; Manouchehri; Oyarzo; Santana y Venegas y de las diputadas señoras Astudillo; Bravo, doña Ana María; Cicardini y Nuyado, que "Modifica diversos cuerpos legales para prevenir y sancionar el transporte aéreo ilícito de sustancias estupefacientes o sicotrópicas prohibidas". Boletín N° 17459-25
 20. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Barría que "Modifica el Código Penal para incorporar la circunstancia agravante de cometer delitos contra mujeres formando parte de una agrupación". Boletín N° 17460-07.

21. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Placencia; Bravo, doña Ana María; González, doña Marta; Nuyado; Serrano y Yeomans; y de los diputados señores Barrera; Camaño y Cuello, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para regular la obtención y cancelación de licencias de conducir respecto de personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos". Boletín N° 17461-15.
22. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Bugueño y de las diputadas señoras Mix y Veloso, que "Establece medidas para fomentar la concientización y detección temprana del cáncer de tiroides". Boletín N° 17462-11.
23. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Bugueño y de las diputadas señoras González, doña Marta, y Sagardía, que "Establece normas de seguridad para el mantenimiento y operación de piscinas". Boletín N° 17463-14.
24. Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Ahumada y de los diputados señores González, don Félix, y Pino, que "Modifica cuerpos legales que indica para prohibir y sancionar el coleo de toros". Boletín N° 17465-12.
25. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Undurraga, don Francisco; Alessandri; Matheson; Ramírez, don Guillermo, y Teao, que "Modifica el Código Procesal Penal con el objeto de limitar la facultad de los parlamentarios para interponer querellas". Boletín N° 17466-07.
26. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Malla; Bernales; Bórquez; Camaño; Mirosevic; Rey y Videla; y de las diputadas señoras Delgado; Marzán y Schneider, que "Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para imponer a conductores de locomoción colectiva la obligación de respetar a usuarios con tarifa diferenciada y sus derechos". Boletín N° 17467-15.
27. Oficio de la Ilma. Corte de Apelaciones de Antofagasta, por el cual comunica la sentencia de fecha 20 de febrero de 2025, resolución de la Excma. Corte Suprema de fecha 7 de abril de 2025, y acuerdo de Pleno N°148 de fecha 8 de abril de 2025, mediante el cual se dispone el cumplase de la sentencia que hace lugar a la formación de causa respecto de la diputada Catalina Pérez Salinas. (249-2025).
28. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 38, inciso primero, de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones. Rol 15379-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
29. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 38, inciso primero, de la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones. Rol 15090-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 38, inciso primero, de la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones. Rol 15089-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 38 inciso primero de la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones. Rol 15088-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

32. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto de la frase "a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio de la cuenta", contenida en el artículo 5°, de la ley N° 18.900, que pone término a la existencia de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización, de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo. Rol 15145-24-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 28, del Código Penal. Rol 16211-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

XI. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**1. Oficios**

- Oficio de la Comisión de Educación por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como presidenta a la diputada señora Mónica Arce Castro.
- Oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del Gobierno referidos a la gestión de las Listas de Espera en el Sistema Público de Salud (CEIs 63 y 64), por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 15 días su mandato a contar del 14 de abril de 2025.
- Oficio de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los proyectos iniciados en moción, boletines N°s 15679-03 y 16594-03, referidos a modificaciones al Código Aeronáutico en materia contrato de transporte aéreo de pasajeros.

2. Licencia Médica

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Veloso, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de doce días, a contar del 2 de abril de 2025.

3. Comunicaciones

- Comunicación del jefe de bancada del Comité Frente Amplio e Independientes por la cual informa que la diputada señora Mix reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Pérez, doña Catalina, en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Frente Amplio e Independientes por la cual informa que la diputada señora Sagardía reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Pérez, doña Catalina, en la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertario e Independientes por la cual informa que el diputado señor Leonidas Romero se ha integrado a ese Comité.
- Comunicación del jefe de bancada del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertario e Independientes por la cual informa que el diputado señor Cristóbal Urruticoechea se ha integrado a dicho Comité.

- Comunicación de los jefes de bancada del Comité Mixto Social Cristiano, Nacional Libertario e Independientes, y del Comité Evolución Política e Independientes, por la cual informan que la diputada señora Gloria Naveillán reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Jorge Guzmán, en la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.
- Comunicación del diputado señor Aedo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 9 de abril de 2025. Se tomó conocimiento.

4. Certificado

- Certificado que acredita que el diputado señor Celis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas los días 7 y 8 de abril de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Naveillan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas entre el 8 y el 11 de abril de 2025, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que la diputada señora Santibáñez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas el 8 de abril de 2025, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva informar el estado de avance del sumario administrativo iniciado mediante el decreto alcaldicio N° 5134, de fecha 13 de junio de 2022, por la Municipalidad de Los Álamos, instruido para investigar presuntos hechos constitutivos de acoso laboral o sexual en contra del jefe del Departamento de Educación, denunciados por una funcionaria del mismo departamento, en los términos que plantea. (55697 al 80394).
- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva informar si se ha realizado alguna auditoría detallada de los fondos públicos asignados a las licitaciones adjudicadas al Centro Médico Novakimen, remitiendo copia de la auditoria que se hubiere practicado, señalando las irregularidades detectadas durante la ejecución de estos contratos y si se han hecho parte en las acciones del Ministerio Público respecto a los hechos denunciados. (56326 al 78314).

Ministerio de Educación

- Diputado González, don Mauro. Factibilidad de contemplar en la Ley de Presupuestos 2025 una partida destinada a financiar el "Programa de Transporte Escolar" de la comuna de Chonchi, por las consideraciones que plantea. (267 al 83911).
- Diputada Cid, doña Sofía. Realización de alguna actividad para reconocer y destacar el logro de los mejores puntajes obtenidos por alumnos de la Región de Atacama, precisando si existieron alumnos de establecimientos educativos en ella que obtuvieron el máximo puntaje en alguna de las pruebas que conforman la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES) 2024. En caso afirmativo, si

se invitó a los puntajes máximos a la actividad de reconocimiento. En caso de no haber sido considerados, las razones para no destacar el logro de estos estudiantes. (268 al 91528).

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Cumplimiento del compromiso asumido por S. E. el Presidente de la República de instalar una sede de la Universidad de Antofagasta en Calama. (269 al 91465).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Efectividad de las problemáticas que afectan al Jardín Infantil Almendritas, de la comuna de San Felipe, señaladas por su comunidad educativa y las medidas adoptadas o que se adoptarán para darles una solución, en los términos que requiere. (270 al 89986).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentran las obras de construcción del nuevo Liceo A-17, de la comuna de Yungay, Región de Ñuble, en los términos que plantea. (271 al 63744).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias a fin de asegurar la matrícula e ingreso de todo niño, niña y adolescente a un establecimiento educacional durante el año 2025, en los términos y por las consideraciones que plantea. (273 al 85432).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias a fin de asegurar la matrícula e ingreso de todo niño, niña y adolescente a un establecimiento educacional durante el año 2025, con particular enfoque en la Región de Atacama, en los términos y por las consideraciones que plantea. (273 al 85436).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias a fin de asegurar la matrícula e ingreso de todo niño, niña y adolescente a un establecimiento educacional durante el año 2025, con particular enfoque en la Región de Atacama, en los términos y por las consideraciones que plantea. (273 al 85437).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de adoptar las medidas necesarias a fin de asegurar la matrícula e ingreso de todo niño, niña y adolescente a un establecimiento educacional durante el año 2025, con particular enfoque en la Región de Atacama, en los términos y por las consideraciones que plantea. (273 al 85438).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de autorizar la instalación de una escuela modular de emergencia en la comuna de Cochamó, Región de Los Lagos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (276 al 77709).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Condiciones infraestructurales del Liceo Nicolás Federico Lohse Vargas, ubicado en la comuna de Los Vilos, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, indicando los protocolos de recuperación, a partir del accidente sufrido por la profesora Marcela Cortés dentro del establecimiento, en virtud de los antecedentes que expone. (277 al 67117).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Remita los documentos, acciones u otros actos desarrollados por el Servicio Local de Educación de Aysén con el objeto de revisar la situación de las trabajadoras VTF de la región que cumplen funciones en dicho servicio, a fin de ser reconocidas y otorgar el beneficio que en derecho les corresponde; los documentos acciones u otros actos desarrollados por el Ministerio de Educación, en específico respecto de acciones que tienen como objeto dar

solución a la problemática que afecta a las trabajadoras VTF de la Región de Aysén que cumplen funciones en el Servicio Local de Educación de Aysén y fueron traspasadas desde los municipios. Asimismo, señale la estimación de fechas en que estas trabajadoras podrán tener una respuesta respecto del pago de las bonificaciones adeudadas por concepto de zonas extremas. (284 al 96865).

Ministerio del Deporte

- Diputado Camaño, don Felipe. Ejecución del programa "Promesas Ñuble" durante los años 2024 y 2025, detallando especialmente el listado oficial de beneficiarios correspondiente a tal período, así como los fondos destinados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (443 al 96776).

Subsecretarías

- Diputada Cid, doña Sofía. Realización de alguna actividad para reconocer y destacar el logro de los mejores puntajes obtenidos por alumnos de la Región de Atacama, precisando si existieron alumnos de establecimientos educativos en ella que obtuvieron el máximo puntaje en alguna de las pruebas que conforman la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES) 2024. En caso afirmativo, si se invitó a los puntajes máximos a la actividad de reconocimiento. En caso de no haber sido considerados, las razones para no destacar el logro de estos estudiantes. (268 al 91527).
- Diputado González, don Mauro. Diversos problemas de infraestructura y sanidad que afectan al Colegio Juan Soler Manfredini, de la comuna de Cochamó, indicando los avances del proyecto reposición de Escuela Nueva mediante la instalación de una escuela modular de emergencia, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (275 al 81028).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Número de denuncias recibidas en 2024 y lo que va de 2025, por el Departamento de Gestión de Reclamos, por mala, mínima o nula prestación de servicio por parte de la empresa Entel y cuántas fiscalizaciones ha realizado en el sector de Santa Ema, localidad de comuna de Curacautín, Región de La Araucanía, con el propósito de verificar en terreno el cumplimiento de lo que las empresas se comprometieron en el concurso público respecto del servicio o cobertura. Asimismo, se sirva requerir a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía que pueda coordinar una reunión con los vecinos afectados, que les permita conocer cuáles han sido los problemas que presentan las empresas de telecomunicaciones, respecto de la cobertura radioeléctrica para la zona indicada. (4555 al 93477).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de concurrir a los sectores rurales de la comuna Lonquimay, particularmente a los sectores de Loma Atravesada y Laguna Jara, para que se evalúen los problemas de conectividad radioeléctrica, tanto en las conexiones telefónicas como en el acceso a una señal de internet de calidad, para entreguen una pronta solución a los vecinos. (4688 al 96209).
- **EMPRESAS DEL ESTADO**
- Diputada Concha, doña Sara. Razones que han llevado a Cotrisa S.A. a no iniciar su funcionamiento de compra de trigo en la Región de Ñuble durante la época de cosecha 2024-2025, las acciones a adoptar por parte de las autoridades agrícolas para mantener un precio nacional del trigo competitivo y prevenir una eventual caída del mismo en la presente temporada en la próxima cosecha y las medidas a

- tomar con la finalidad de proteger a los pequeños y medianos agricultores ante eventuales variaciones del precio del trigo en el mercado nacional. (S/N al 96841).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de brindar apoyo a los agricultores de la Región de La Araucanía que concurrieron al combate contra los incendios, con planes concretos que les permitan mitigar los daños generados en sus maquinarias y cosechas. Asimismo, se les incorpore en el Catastro de Víctimas de Violencia Rural. (238 al 96203).
 - Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de brindar ayuda, en el ámbito de sus competencias, a las y los agricultores que resultaron afectados por los recientes incendios verificados en la Región de La Araucanía, incluyendo también a quienes colaboraron desinteresadamente en el combate de la referida emergencia, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (239 al 96127).

Servicios

- Diputada Morales, doña Carla. Fechas exactas de inicio de obras de limpieza de faja de principales rutas en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins que presentan riesgo de incendios y visibilidad de los caminos, particularmente la ruta 90, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (830 al 21902).

Presidencia de la República

- Solicitud de Resolución N° 1093. Solicita a S. E. el Presidente de la República dictar normas y entregar financiamiento para que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado cuenten con una infraestructura suficiente para proteger a la comunidad educativa de la radiación solar, especialmente en los locales ubicados en el norte grande del país. (278).

Varios

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Número de pequeños productores mineros que se acogieron al beneficio de patente rebajada con sus respectivos montos. (10795-526 al 95394).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Denuncia formulada por la Unidad Vecinal N° 5, ubicada en el Pasaje 4 N° 1691, de la población Estanque, perteneciente a su comuna, en cuanto al uso irregular de la respectiva sede comunal situada en el lugar, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (1400/59 al 95404)
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Rotura de una cañería de agua potable ubicada en la calle 1 Poniente de Viña del Mar, que habría ocurrido el 26 de febrero del año en curso, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, así como las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1486 al 93819).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (169 al 94151).

- Diputada Placencia, doña Alejandra. Denuncias referidas a diversas problemáticas que estarían afectando al Colegio Básico República de Siria, ubicado en su comuna, considerando en particular las diversas deficiencias que presentaría en materia de infraestructura y que no estarían siendo atendidas por la Corporación de Educación, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. (203 al 94723).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de fiscalizar el funcionamiento de la planta de compost ubicada en la localidad de El Crucero, perteneciente a la comuna de Purranque, cuyas faenas de procesamiento han aumentado desde 20 a 120 toneladas en los últimos años, considerando el impacto que ello genera en la comunidad de la zona, refiriéndose especialmente a la capacidad técnica correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (2165 al 96235).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad y priorización de un proyecto que le permita dotar a la Iglesia Evangélica Pentecostal de Melipeuco de un panel solar, para abastecerles de energía limpia y renovable, con todo lo que ello implica, por las consideraciones que expone. (2212 al 95637).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de implementar un plan de podas de árboles que están interfiriendo con el tendido eléctrico y contribuyendo a problemas de seguridad en las ubicaciones que señala. (2366 al 96755).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Estado del proyecto de pavimentación de la proyección de la calle Arturo Prat, hasta su intersección con la Avenida Tucapel, en el sector de Villa Andina, de la comuna de Los Ángeles. (2522 al 95727). (2522 al 95727).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación, en su comuna, de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (254 al 96009).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Problemáticas que afectan al Jardín infantil Almendritas, de la comuna de San Felipe, señaladas por su comunidad educativa, disponiendo una fiscalización tendiente a determinar si efectivamente el establecimiento educacional cumple con las condiciones sanitarias mínimas que establece la normativa, en los términos que requiere. (270 al 89987).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación, en su comuna, de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (276 al 95799).
- Diputada Medina, doña Karen. Masivo corte en el suministro de energía eléctrica que afectó a gran parte del país el 25 de febrero de 2025, detallando especialmente las fiscalizaciones aplicadas a las empresas eléctricas durante el último año respecto

- a planes de contingencia y seguridad del suministro, así como la eventual existencia de informes o antecedentes previos que alertaran posibles vulnerabilidades en el sistema eléctrico nacional, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (277592 al 93811).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (286 al 93859).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (286 al 95056).
 - Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo periodo. (287 al 94279).
 - Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (345 al 95363).
 - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (460 al 79588).

- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad total de licencias emitidas durante los años 2023, 2024 y 2025 en esa municipalidad, con un desglose que permita identificar los tipos de licencias otorgadas, así como las prórrogas realizadas en virtud de las medidas excepcionales implementadas durante la pandemia de covid-19. Asimismo, señale el número actual de solicitudes pendientes de resolución en la Dirección de Tránsito y demás organismos pertinentes, con un análisis del tiempo promedio de espera que enfrentan los usuarios y la dotación de personal disponible para llevar a cabo estas funciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (465 al 92870).
- Diputada Weisse, doña Flor. Eventuales irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en cuanto al gran porcentaje de municipalidades del país que habrían otorgado licencias de conducir a personas inscritas en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, detallando especialmente las medidas de fiscalización y cumplimiento aplicadas al respecto, considerando el caso de su comuna, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (470 al 93907).
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia en el Hospital Doctor Luis Tisné Brousse de prohibiciones o negativas a padres para acompañar a las madres de sus hijos en el proceso de contracciones previo a los respectivos nacimientos. En tal evento, señale si se han evaluado sanciones al personal médico, por lo que sería un incumplimiento flagrante al artículo 6, inciso tercero, de la ley N° 20.584, de derechos y deberes del paciente. (549 al 95474).
- Diputado Schalper, don Diego. Cantidad de facturas impagadas que registra esa municipalidad, remitiendo información que permita verificar si se está cumpliendo de manera efectiva con las disposiciones establecidas en la ley N°21.131, conocida como la “ley de pago a 30 días”, respecto a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), a fin de garantizar el respeto a los plazos legales estipulados por dicha normativa. (555 al 88346). (555 al 88346).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Existencia de un reglamento interno en esa municipalidad que regule el procedimiento de obtención, renovación y duplicado de licencias de conducir, indicando si se encuentra actualizado conforme a la ley N°21.389 y el número de licencias de conducir que se han otorgado en contravención al artículo 30 de la ley N°21.389, desde noviembre de 2022 a la fecha. Asimismo, señale el número de sumarios administrativos que se han iniciado a fin de determinar la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios municipales encargados de la emisión de licencias de conducir en el mismo periodo. (598 al 94525).
- Diputada Weisse, doña Flor. Protocolos aplicados en su municipalidad para la verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos antes de la emisión o renovación de licencias de conducir, de conformidad con el artículo 33 de la ley N°21.389; la identificación de los funcionarios o autoridades municipales responsables de la aprobación y emisión

de licencias de conducir en su comuna, las sanciones aplicadas a funcionarios municipales que hayan incumplido la normativa, indicando si las personas que han obtenido o renovado licencias de conducir estando en el registro de deudores presentan vínculos familiares con funcionarios municipales encargados del trámite y las medidas correctivas y de fiscalización aplicadas, en los términos que requiere. (623 al 95302).

- Diputada Morales, doña Carla. Fechas exactas de inicio de obras de limpieza de faja de las principales rutas en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins que presentan riesgo de incendios y visibilidad de los caminos, particularmente la ruta 90, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (830 al 21901).
- Diputado Videla, don Sebastián. Aplicación e implementación, en su comuna, de la ley N° 21.020, que regula la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en lo que respecta a registros y medidas contempladas en la misma normativa, señalando las campañas de esterilización realizadas en los últimos 2 años y si existen convenios o contratos vigentes entre la municipalidad y organizaciones sociales de cuidado y protección animal, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (88 al 95807).

XII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Schubert, don Stephan. Realización de sumarios internos en la Universidad de La Frontera relativos a su situación financiera. Asimismo, remita antecedentes de solicitudes de sumarios externos encargados por la Superintendencia de Educación Superior para determinar responsabilidades y a qué entidades se les realizó dicho encargo. Asimismo, señale si existe déficit presupuestario en la referida Casa de Estudios en el presente año, remitiendo todos los demás antecedentes que se solicitan, en los términos que requiere. (97156 de 07/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Medina, doña Karen. Estado actual del mantenimiento programado para la ruta costera Tirúa-Tranapuente, indicando las fechas y las acciones realizadas durante los últimos dos años, además, la planificación de futuras intervenciones en la carretera, especificando los plazos estimados para su ejecución, junto con la remisión de todos los otros antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (97159 de 07/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Labores de limpieza que se estarían desarrollando en la comuna de Quilpué, como parte del "Plan de Invierno 2025", cuyas intervenciones, ejecutadas por la Municipalidad de Quilpué y la empresa "EFE Valparaíso", estarían afectando un afluente directo del "Humedal Urbano Estero Quilpué", ubicado en las inmediaciones de la "Estación El Belloto", refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para fiscalizar lo anterior, así como a los resultados correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97166 de 07/04/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Labores de limpieza que se estarían desarrollando en la comuna de Quilpué, como parte del "Plan de Invierno 2025", cuyas intervenciones, ejecutadas por la Municipalidad de Quilpué y la empresa "EFE Valparaíso", estarían afectando un afluente directo del "Humedal Urbano Estero

Quilpué", ubicado en las inmediaciones de la "Estación El Belloto", refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para fiscalizar lo anterior, así como a los resultados correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97167 de 07/04/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Labores de limpieza que se estarán desarrollando en la comuna de Quilpué, como parte del "Plan de Inviero 2025", cuyas intervenciones, ejecutadas por la Municipalidad de Quilpué y la empresa "EFE Valparaíso", estarán afectando un afluente directo del "Humedal Urbano Estero Quilpué", ubicado en las inmediaciones de la "Estación El Belloto", refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para fiscalizar lo anterior, así como a los resultados correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97168 de 07/04/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Labores de limpieza que se estarán desarrollando en la comuna de Quilpué, como parte del "Plan de Inviero 2025", cuyas intervenciones, ejecutadas por la Municipalidad de Quilpué y la empresa "EFE Valparaíso", estarán afectando un afluente directo del "Humedal Urbano Estero Quilpué", ubicado en las inmediaciones de la "Estación El Belloto", refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para fiscalizar lo anterior, así como a los resultados correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97169 de 07/04/2025). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Labores de limpieza que se estarán desarrollando en la comuna de Quilpué, como parte del "Plan de Inviero 2025", cuyas intervenciones, ejecutadas por la Municipalidad de Quilpué y la empresa "EFE Valparaíso", estarán afectando un afluente directo del "Humedal Urbano Estero Quilpué", ubicado en las inmediaciones de la "Estación El Belloto", refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para fiscalizar lo anterior, así como a los resultados correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97170 de 07/04/2025). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Labores de limpieza que se estarán desarrollando en la comuna de Quilpué, como parte del "Plan de Inviero 2025", cuyas intervenciones, ejecutadas por la Municipalidad de Quilpué y la empresa "EFE Valparaíso", estarán afectando un afluente directo del "Humedal Urbano Estero Quilpué", ubicado en las inmediaciones de la "Estación El Belloto", refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para fiscalizar lo anterior, así como a los resultados correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97171 de 07/04/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Labores de limpieza que se estarán desarrollando en la comuna de Quilpué, como parte del "Plan de Inviero 2025", cuyas intervenciones, ejecutadas por la Municipalidad de Quilpué y la empresa "EFE Valparaíso", estarán afectando un afluente directo del "Humedal Urbano Estero Quilpué", ubicado en las inmediaciones de la "Estación El Belloto", refiriéndose

especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para fiscalizar lo anterior, así como a los resultados correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97172 de 07/04/2025). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Labores de limpieza que se estarán desarrollando en la comuna de Quilpué, como parte del "Plan de Inviero 2025", cuyas intervenciones, ejecutadas por la Municipalidad de Quilpué y la empresa "EFE Valparaíso", estarán afectando un afluente directo del "Humedal Urbano Estero Quilpué", ubicado en las inmediaciones de la "Estación El Belloto", refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes para fiscalizar lo anterior, así como a los resultados correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97173 de 07/04/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Eventual presencia de contenido vinculado con maltrato animal en los textos escolares del Estado, como sería el caso de la práctica denominada "coleo", refiriéndose especialmente a los criterios aplicados para definir tales contenidos, así como respecto al potencial impacto que ello tendría en la percepción de los estudiantes sobre dicha materia, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97192 de 07/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Proyecto "Aguas Marítimas" de Cramsa, que se pretende construir cerca de Caleta Bolfin, a 12 kilómetros al sur de Caleta Coloso, en Antofagasta, destinado a ser la planta desalinizadora más grande de América Latina, con una inversión estimada de más de 5.000 millones de dólares, remitiendo los antecedentes que requiere. (97193 de 08/04/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Proyecto "Aguas Marítimas" de Cramsa, que se pretende construir cerca de Caleta Bolfin, a 12 kilómetros al sur de Caleta Coloso, en Antofagasta, destinado a ser la planta desalinizadora más grande de América Latina, con una inversión estimada de más de 5.000 millones de dólares, remitiendo los antecedentes que requiere. (97194 de 08/04/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Traspaso de los recursos especiales destinados a la Macrozona Sur y la frontera norte, indicando si ya se efectuó. Asimismo, señale el nivel de formación e instrucción que es posible garantizar a los soldados de tropa con los recursos asignados, si se cuenta con los fondos necesarios para el pago de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, asegurando así su cumplimiento sin riesgos de interrupción y acciones, que permitan redistribuir recursos, para asegurar la operatividad de la tropa. Finalmente, indique las acciones concretas, que se están desarrollando para evitar un debilitamiento progresivo de nuestras capacidades estratégicas. (97195 de 08/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Traspaso de los recursos especiales destinados a la Macrozona Sur y la frontera norte, indicando si ya se efectuó. Asimismo, señale el nivel de formación e instrucción que es posible garantizar a los soldados de tropa con los recursos asignados, si se cuenta con los fondos necesarios para el pago de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, asegurando así su

cumplimiento sin riesgos de interrupción y acciones, que permitan redistribuir recursos, para asegurar la operatividad de la tropa. Finalmente, indique las acciones concretas, que se están desarrollando para evitar un debilitamiento progresivo de nuestras capacidades estratégicas. (97196 de 08/04/2025). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

- Diputado González, don Mauro. Razones de la decisión de la Dirección Regional de Obras Portuarias de Los Lagos de dejar sin efecto el llamado a licitación del contrato de obra titulado "Mejoramiento Rampa del Acceso Principal de Isla Puluqui, Comuna de Calbuco". (97197 de 08/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado de la gestión de la carretera ruta G-60, sector Melipilla, así como la cantidad de causas o juicios, que existan en esta materia. (97199 de 08/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de mandamientos de ejecución y embargo despachados en los años 2024 y 2025 en contra de personas jurídicas y naturales por deudas ante infracciones por Covid, indicando el "valor adeudado", es decir, los montos involucrados. (97200 de 08/04/2025). A Tesorería General de la República.
- Diputado Brito, don Jorge, Diputado Celedón, don Roberto. Hecho ocurrido durante la madrugada del 30 de marzo de 2025, en el que la lancha pesquera artesanal denominada "Bruma" de la comuna de Constitución, en la Región del Maule, fue encontrada semihundida y partida en dos al noroeste de la Isla Santa María, perteneciente a la comuna de Coronel, en la Región del Biobío, producto del eventual impacto de la embarcación "Cobra", detallando especialmente las facultades del servicio que dirige en relación con el tráfico marítimo de embarcaciones, así como los deberes en caso de emergencia y/o colisión entre naves, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (97201 de 08/04/2025). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputada Romero, doña Natalia. Destrucción de la pasarela que conecta el sector Dintrans con Río Lonco, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, considerando el impacto que ello generaría en la comunidad, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97202 de 08/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Razones de una eventual falta de cobertura de horas de Cardiología para adultos en el Hospital Padre Hurtado, según denuncian usuarios de dicho recinto de salud. (97203 de 08/04/2025). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Desalojo comprometido por el Serviu respecto del bien inmueble ubicado en la intersección El Sauce con Curaco de Vélez, Bajos de Mena, comuna de Puentes Alto, que hoy es conocido como el campamento 9 de agosto, indicando si existe algún plan o calendarización al respecto y si se tienen previstas medidas para evitar que una vez ocurrido el desalojo el terreno no sea tomado nuevamente, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (97204 de 08/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.

- Diputado Lavín, don Joaquín. Eventual existencia de una a ordenanza municipal en su comuna relacionada con la entrega de asistencia social, detallando especialmente las prestaciones contempladas respecto de migrantes en situación irregular, acompañando copia de lo anterior, en los términos que plantea. (97205 de 08/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Eventual existencia de una a ordenanza municipal en su comuna relacionada con la entrega de asistencia social, detallando especialmente las prestaciones contempladas respecto de migrantes en situación irregular, acompañando copia de lo anterior, en los términos que plantea. (97206 de 08/04/2025). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Eventual existencia de una a ordenanza municipal en su comuna relacionada con la entrega de asistencia social, detallando especialmente las prestaciones contempladas respecto de migrantes en situación irregular, acompañando copia de lo anterior, en los términos que plantea. (97207 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Eventual existencia de una a ordenanza municipal en su comuna relacionada con la entrega de asistencia social, detallando especialmente las prestaciones contempladas respecto de migrantes en situación irregular, acompañando copia de lo anterior, en los términos que plantea. (97208 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tilitil.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Eventual existencia de una a ordenanza municipal en su comuna relacionada con la entrega de asistencia social, detallando especialmente las prestaciones contempladas respecto de migrantes en situación irregular, acompañando copia de lo anterior, en los términos que plantea. (97209 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Eventual existencia de una a ordenanza municipal en su comuna relacionada con la entrega de asistencia social, detallando especialmente las prestaciones contempladas respecto de migrantes en situación irregular, acompañando copia de lo anterior, en los términos que plantea. (97210 de 08/04/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Eventual existencia de una a ordenanza municipal en su comuna relacionada con la entrega de asistencia social, detallando especialmente las prestaciones contempladas respecto de migrantes en situación irregular, acompañando copia de lo anterior, en los términos que plantea. (97211 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Eventual existencia de una a ordenanza municipal en su comuna relacionada con la entrega de asistencia social, detallando especialmente las prestaciones contempladas respecto de migrantes en situación irregular, acompañando copia de lo anterior, en los términos que plantea. (97212 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Celedón, don Roberto, Diputado Brito, don Jorge. Hecho ocurrido durante la madrugada del 30 de marzo de 2025, en el que la lancha pesquera artesanal denominada "Bruma" de la comuna de Constitución, en la Región del Maule, fue encontrada semihundida y partida en dos al noroeste de la Isla Santa María, perteneciente a la comuna de Coronel, en la Región del Biobío, producto del eventual impacto de la embarcación "Cobra", detallando especialmente las

facultades de la entidad que dirige en relación con el tráfico marítimo de embarcaciones, así como los deberes en caso de emergencia y/o colisión entre naves, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (97213 de 08/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputado Celedón, don Roberto, Diputado Brito, don Jorge. Hecho ocurrido durante la madrugada del 30 de marzo de 2025, en el que la lancha pesquera artesanal denominada "Bruma" de la comuna de Constitución, en la Región del Maule, fue encontrada semihundida y partida en dos al noroeste de la Isla Santa María, perteneciente a la comuna de Coronel, en la Región del Biobío, producto del eventual impacto de la embarcación "Cobra", detallando especialmente las facultades de la entidad que dirige en relación con el tráfico marítimo de embarcaciones, así como los deberes en caso de emergencia y/o colisión entre naves, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. (97214 de 08/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Celedón, don Roberto. Caso de la señora Elba Jara, quien falleció tras ser intervenida quirúrgicamente en el Hospital Regional de Talca, detallando especialmente los diagnósticos preoperatorios realizados a la paciente, así como el protocolo médico aplicado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97215 de 08/04/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Celedón, don Roberto. Caso de la señora Elba Jara, quien falleció tras ser intervenida quirúrgicamente en el Hospital Regional de Talca, detallando especialmente los diagnósticos preoperatorios realizados a la paciente, así como el protocolo médico aplicado al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97216 de 08/04/2025). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Celis, don Andrés. Nuevas obras o modificación de proyecto, correspondientes a tronaduras en diversos sectores del tramo B5 del proyecto "Ruta 66 – Camino de la Fruta", detallando especialmente el motivo por el cual no se ha ingresado a evaluación ambiental o sometido a consulta del "Servicio de Evaluación Ambiental de Chile (SEA)", junto con acompañar las actas de fiscalización realizadas por el Inspector Fiscal de las obras correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97217 de 08/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Celis, don Andrés. Continuidad de las "Medidas Urgentes y Transitorias (MUT)", así como las nuevas actividades de fiscalización y proceso sancionatorio, respecto del tramo B5 del proyecto "Ruta 66 – Camino de la Fruta", detallando especialmente las acciones o procedimientos que llevará a cabo la Superintendencia que dirige, en resguardo de la ley, seguridad y salud de la población correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97218 de 08/04/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de fiscalizar el funcionamiento de una chatarrería clandestina que estaría operando en el pasaje Raúl Silva Castro y la calle Santa Mónica, correspondiente a la población Dintrans, en la comuna de Rancagua, detallando especialmente las medidas que se adoptarán en tal sentido, así como las sanciones aplicables al respecto, en los términos y por las

- consideraciones que plantea. ([97219](#) de 08/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad de fiscalizar el funcionamiento de una chatarrería clandestina que estaría operando en el pasaje Raúl Silva Castro y la calle Santa Mónica, correspondiente a la población Dintrans, en la comuna de Rancagua, detallando especialmente las medidas que se adoptarán en tal sentido, así como las sanciones aplicables al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([97220](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Rancagua.
 - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de mantenimiento y las condiciones sanitarias laborales en que se encuentran las y los trabajadores y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Valparaíso, detallando especialmente los informes y antecedentes disponibles al respecto, así como el eventual cumplimiento de las disposiciones relativas a las condiciones sanitarias mínimas que deben cumplir los lugares de trabajo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([97221](#) de 08/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
 - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de mantenimiento y las condiciones sanitarias laborales en que se encuentran las y los trabajadores y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Valparaíso, detallando especialmente los informes y antecedentes disponibles al respecto, así como el eventual cumplimiento de las disposiciones relativas a las condiciones sanitarias mínimas que deben cumplir los lugares de trabajo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([97222](#) de 08/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
 - Diputado Celis, don Andrés. Estado de avance en que se encuentran los estudios de mecánica de suelos y otros afines, para el sector de Canal Kirke, Ampliación Canal Beagle, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, detallando especialmente los plazos y etapas futuras correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([97224](#) de 08/04/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
 - Diputado Celis, don Andrés. Funcionamiento de la "Planta de Tratamiento de Esval", de la comuna de San Antonio, refiriéndose especialmente al respectivo cumplimiento ambiental, así como a la periodicidad de fiscalización correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([97225](#) de 08/04/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
 - Diputado Guzmán, don Jorge. Naufragio de la embarcación pesquera "Bruma" en las cercanías de la Isla Santa María, perteneciente a la comuna de Coronel, en la Región del Biobío, tras colisionar el pasado 30 de marzo con otra nave, resultando en la desaparición de siete tripulantes, refiriéndose especialmente a la factibilidad de continuar en forma ininterrumpida las labores de búsqueda correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([97226](#) de 08/04/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
 - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado en que se encuentra el proyecto de repavimentación y mejoramiento integral de la avenida Colón, perteneciente a su comuna, adjudicado a la empresa "Tromen Spa" en julio del año 2024, detallando especialmente el avance físico y financiero correspondiente, así como el porcentaje

ejecutado de la obra y respectiva calendarización, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97227 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chiguayante.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ingreso de personas de nacionalidad haitiana a territorio nacional, detallando especialmente el número correspondiente al último año, desglosado por cada mes, así como los procedimientos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97228 de 08/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ingreso de personas de nacionalidad haitiana a territorio nacional, detallando especialmente el número correspondiente al último año, desglosado por cada mes, así como los procedimientos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97229 de 08/04/2025). A Dirección de Aeropuertos.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ingreso de personas de nacionalidad haitiana a territorio nacional, detallando especialmente el número correspondiente al último año, desglosado por cada mes, así como los procedimientos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97230 de 08/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Ingreso de personas de nacionalidad haitiana a territorio nacional, detallando especialmente el número correspondiente al último año, desglosado por cada mes, así como los procedimientos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97231 de 08/04/2025). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el ingreso de personas de nacionalidad haitiana a territorio nacional, detallando especialmente el número correspondiente al último año, desglosado por cada mes, así como los procedimientos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97232 de 08/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Implementación del "Proyecto de Entubamiento del Canal La Pampa", correspondiente a la comuna de La Serena, en la Región de Coquimbo, detallando especialmente la etapa de cumplimiento en que se encuentra y plazo probable de ejecución, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97233 de 08/04/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Caso del señor Yerko Fernández, en cuanto a las deficiencias que existirían en la atención de salud que habría recibido en el hospital que dirige, refiriéndose especialmente al servicio de urgencias correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97234 de 08/04/2025). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Ramírez, don Matías. Problemas de transporte público que estarían afectando a las y los habitantes del pasaje Playa Quintero con Avenida Padre Hurtado, de la comuna de Iquique, refiriéndose especialmente a la factibilidad de instalar un paradero en la zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97235 de 08/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Medidas que ha implementado la Municipalidad que dirige, a fin de garantizar una limpieza constante y efectiva del sector correspondiente a "La Vega Central", refiriéndose especialmente al control de basura y acumulación de desechos en la zona, así como a las estrategias desplegadas para controlar el comercio ambulante en dicho sector, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97236 de 08/04/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Denuncias referidas al eventual uso de la Avenida España, perteneciente a la comuna de Santiago Centro, como terminal temporal de buses provenientes de Argentina, con pasajeros que tendrían por destino realizar compras en el "Barrio Meiggs", detallando especialmente los antecedentes disponibles al respecto, así como la factibilidad de fiscalizar dicha zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97237 de 08/04/2025). A Subsecretaría De Transportes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Denuncias referidas al eventual uso de la Avenida España, perteneciente a la comuna de Santiago Centro, como terminal temporal de buses provenientes de Argentina, con pasajeros que tendrían por destino realizar compras en el "Barrio Meiggs", detallando especialmente los antecedentes disponibles al respecto, así como la factibilidad de fiscalizar dicha zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97238 de 08/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Denuncias referidas al eventual uso de la Avenida España, perteneciente a la comuna de Santiago Centro, como terminal temporal de buses provenientes de Argentina, con pasajeros que tendrían por destino realizar compras en el "Barrio Meiggs", detallando especialmente los antecedentes disponibles al respecto, así como la factibilidad de fiscalizar dicha zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97239 de 08/04/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Denuncias referidas al eventual uso de la Avenida España, perteneciente a la comuna de Santiago Centro, como terminal temporal de buses provenientes de Argentina, con pasajeros que tendrían por destino realizar compras en el "Barrio Meiggs", detallando especialmente los antecedentes disponibles al respecto, así como la factibilidad de fiscalizar dicha zona, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97240 de 08/04/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Winter, don Gonzalo. Denuncias formuladas por vecinas y vecinos de la comuna de Macul, perteneciente a la Región Metropolitana, respecto de la contaminación acústica que se estaría generando en el sector de Avenida Américo Vespucio, a la altura del "Condominio Los Viñedos", con particular énfasis durante el horario punta de la tarde y después de las 21:00 horas, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97243 de 08/04/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputado Mulet, don Jaime. Tiempo de espera que existe en el Hospital que dirige, a fin de asignar el ingreso de personas que, por resolución judicial y como medida cautelar, deben ser internados en alguna unidad de salud, considerando el riesgo que representan respecto de sí mismo o terceros, considerando especialmente el caso del señor Luis Núñez, en los términos que plantea. (97244 de 08/04/2025). A Servicio de Salud Atacama.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Estado de recuperación, reposición y reparaciones definitivas efectuadas en el sistema de distribución de energía eléctrica, correspondiente a las zonas de las comunas de Maipú, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Lampa, Colina, Quilicura y Tilitl, que resultaron especialmente afectadas por el extenso período de interrupción en tal servicio durante agosto de 2024, en los términos que plantea. (97246 de 08/04/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Caso del estudiante Brian Beroiza, cuya postulación a la "Beca de Integración Territorial" fue rechazada, detallando especialmente los motivos que explicarían tal resolución, así como la factibilidad de reconsiderar lo anterior, en los términos que plantea. (97247 de 08/04/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Estado de cumplimiento y vigencia en que se encuentran los planes de emergencia, correspondientes a las comunas de Maipú, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Lampa, Colina, Quilicura y Tilitl, en los términos que plantea. (97249 de 08/04/2025). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Lavín, don Joaquín. Estado de cumplimiento y vigencia en que se encuentran los planes de protección contra incendios forestales, correspondientes a las comunas de Maipú, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Lampa, Colina, Quilicura y Tilitl, en los términos que plantea. (97250 de 08/04/2025). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Horario de funcionamiento del "Terminal de Buses Municipal" de su comuna, refiriéndose especialmente a la factibilidad de ampliar dicha cobertura de atención, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97252 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. El "Programa de Reunificación Familiar", detallando especialmente la cantidad de residencias temporales que han sido solicitadas por familiares de extranjeros a fin de permanecer en el país, así como el total de prórrogas concedidas para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97253 de 08/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. El "Programa de Reunificación Familiar", detallando especialmente la cantidad de residencias temporales que han sido solicitadas por familiares de extranjeros a fin de permanecer en el país, así como el total de prórrogas concedidas para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97254 de 08/04/2025). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. El "Programa de Reunificación Familiar", detallando especialmente la cantidad de residencias temporales que han sido solicitadas por familiares de extranjeros a fin de permanecer en el país, así como el

total de prórrogas concedidas para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97255 de 08/04/2025). A Servicio de Registro Civil e Identificación.

- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentra el proyecto de conservación de la "Escuela Capilla Cox", correspondiente a su comuna, en los términos que plantea. (97257 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado de avance en que se encuentra el proyecto de conservación de la "Escuela Capilla Cox", correspondiente a la comuna de Chillán, en los términos que plantea. (97258 de 08/04/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Estado en que se encuentra el proyecto correspondiente a la instalación de un "lomo de toro" frente a la "Escuela Rural de Navidad", ubicada en camino a Trehualemu (kilómetro 10 s/n, ruta N° 77), de la comuna de El Carmen, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos y por las consideraciones que plantea. (97259 de 08/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97260 de 08/04/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97261 de 08/04/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97262 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97263 de 08/04/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97264 de 08/04/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97265](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97266](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Cabrero.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97267](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Calbuco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97268](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Cañete.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97269](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Carahue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97270](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Casablanca.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97271](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Catemu.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97272](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97273](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Chanco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de

- cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97274 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97275 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chiguayante.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97276 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cholchol.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97277 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cisnes.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97278 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97279 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cochamó.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97280 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coelemu.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97281 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coihueco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

alrededores de esos lugares. (97282 de 08/04/2025). A Municipalidad de Colchane.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97283 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97284 de 08/04/2025). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97285 de 08/04/2025). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97286 de 08/04/2025). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97287 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97288 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97289 de 08/04/2025). A Municipalidad de El Monte.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97290 de 08/04/2025). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97291 de 08/04/2025). A Municipalidad de Freire.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97292 de 08/04/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97293 de 08/04/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97294 de 08/04/2025). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97295 de 08/04/2025). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97296 de 08/04/2025). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97297 de 08/04/2025). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97298 de 08/04/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

alrededores de esos lugares. (97299 de 08/04/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97300 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97301 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97302 de 08/04/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97303 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97304 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97305 de 08/04/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97306 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97307 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lo Prado.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97308 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97309 de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97310 de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97311 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97312 de 08/04/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97313 de 08/04/2025). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97314 de 08/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97315 de 08/04/2025). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97316 de 08/04/2025). A Municipalidad de Mariquina.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97317 de 08/04/2025). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97318 de 08/04/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97319 de 08/04/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97320 de 08/04/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97321 de 08/04/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97322 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97323 de 08/04/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97324 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97325 de 08/04/2025). A Municipalidad de Olmué.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97326 de 08/04/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97327 de 08/04/2025). A Municipalidad de Paine.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97328 de 08/04/2025). A Municipalidad de Paredones.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97329 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97330 de 08/04/2025). A Municipalidad de Penco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97331 de 08/04/2025). A Municipalidad de Peralillo.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97332 de 08/04/2025). A Municipalidad de Perquenco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97333 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97334 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97335 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97336 de 08/04/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97337 de 08/04/2025). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97338 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97339 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97340 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97341](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97342](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97343](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97344](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97345](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97346](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97347](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97348](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97349 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Claro.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97350 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97351 de 08/04/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97352 de 08/04/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97353 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97354 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97355 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97356 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Joaquín.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97357](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97358](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97359](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97360](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97361](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97362](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97363](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97364](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Taltal.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97365 de 08/04/2025). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97366 de 08/04/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97367 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97368 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97369 de 08/04/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97370 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97371 de 08/04/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97372 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97373 de 08/04/2025). A Municipalidad de Villarrica.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97374 de 08/04/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97375 de 08/04/2025). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97376 de 08/04/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97377 de 08/04/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97378 de 08/04/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97379 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97380 de 08/04/2025). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

alrededores de esos lugares. ([97381](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Hualaihué.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97382](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97383](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97384](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97385](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97386](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97387](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97388](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Pitufquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97389](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Quilicura.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97390 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97391 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97392 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97393 de 08/04/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97394 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97395 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97396 de 08/04/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97397 de 08/04/2025). A Municipalidad de Contulmo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97398 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97399 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97400 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97401 de 08/04/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97402 de 08/04/2025). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97403 de 08/04/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97404 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97405 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97406 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Antonio.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97407 de 08/04/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97408 de 08/04/2025). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97409 de 08/04/2025). A Municipalidad de Futrono.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97410 de 08/04/2025). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97411 de 08/04/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97412 de 08/04/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97413 de 08/04/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97414 de 08/04/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97415 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97416 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97417 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97418 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97419 de 08/04/2025). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97420 de 08/04/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97421 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97422 de 08/04/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97423 de 08/04/2025). A Municipalidad de Providencia.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97424 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97425 de 08/04/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97426 de 08/04/2025). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97427 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97428 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97429 de 08/04/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97430 de 08/04/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97431 de 08/04/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97432 de 08/04/2025). A Municipalidad de Yungay.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97433 de 08/04/2025). A Municipalidad de Arauco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97434 de 08/04/2025). A Municipalidad de Caldera.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97435 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vallenar.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97436 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97437 de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97438 de 08/04/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97439 de 08/04/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97440](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97441](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97442](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97443](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97444](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97445](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97446](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97447](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97448 de 08/04/2025). A Municipalidad de Algarrobo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97449 de 08/04/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97450 de 08/04/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97451 de 08/04/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97452 de 08/04/2025). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97453 de 08/04/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97454 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97455 de 08/04/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97456 de 08/04/2025). A Municipalidad de Camarones.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97457 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97458 de 08/04/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97459 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97460 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97461 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97462 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97463 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97464 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97465 de 08/04/2025). A Municipalidad de Combarbalá.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97466 de 08/04/2025). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97467 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97468 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97469 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97470 de 08/04/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97471 de 08/04/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97472 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97473 de 08/04/2025). A Municipalidad de Estación Central.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97474 de 08/04/2025). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97475 de 08/04/2025). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97476 de 08/04/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97477 de 08/04/2025). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97478 de 08/04/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97479 de 08/04/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97480 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97481 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97482 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97483 de 08/04/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97484 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97485 de 08/04/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97486 de 08/04/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97487 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97488 de 08/04/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

- alrededores de esos lugares. ([97489](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97490](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97491](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97492](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Lota.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97493](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Macul.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97494](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Malloa.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97495](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97496](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Maule.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97497](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Mulchén.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97498 de 08/04/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97499 de 08/04/2025). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97500 de 08/04/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97501 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97502 de 08/04/2025). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97503 de 08/04/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97504 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97505 de 08/04/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97506 de 08/04/2025). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97507 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97508 de 08/04/2025). A Municipalidad de Placilla.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97509 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97510 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pucón.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97511 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97512 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97513 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pumanque.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

alrededores de esos lugares. ([97514](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Puqueldón.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97515](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97516](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97517](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97518](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97519](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97520](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97521](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97522](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97523 de 08/04/2025). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97524 de 08/04/2025). A Municipalidad de Retiro.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97525 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97526 de 08/04/2025). A Municipalidad de Saavedra.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97527 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Carlos.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97528 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Esteban.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97529 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Fernando.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97530 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

alrededores de esos lugares. (97531 de 08/04/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97532 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97533 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97534 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97535 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97536 de 08/04/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97537 de 08/04/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97538 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tilitil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97539](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97540](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Tortel.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97541](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Cabildo.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97542](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de El Quisco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97543](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Andes.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97544](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de La Estrella.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97545](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97546](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Valdivia.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

- alrededores de esos lugares. ([97547](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97548](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Lampa.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97549](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de La Serena.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97550](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97551](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97552](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de La Unión.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97553](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Mejillones.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97554](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Rinconada.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97555 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97556 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97557 de 08/04/2025). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97558 de 08/04/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97559 de 08/04/2025). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97560 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97561 de 08/04/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97562 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quilleco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97563 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puyehue.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97564 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97565 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97566 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97567 de 08/04/2025). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97568 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97569 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97570 de 08/04/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97571 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97572 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97573 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97574 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97575 de 08/04/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97576 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97577 de 08/04/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97578 de 08/04/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97579 de 08/04/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97580 de 08/04/2025). A Municipalidad de Loncoche.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97581 de 08/04/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97582 de 08/04/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97583 de 08/04/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97584 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97585 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97586 de 08/04/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97587 de 08/04/2025). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

- alrededores de esos lugares. (97588 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97589 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chañaral.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97590 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97591 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pencahue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97592 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vilcún.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97593 de 08/04/2025). A Municipalidad de Purranque.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97594 de 08/04/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97595 de 08/04/2025). A Municipalidad de Iquique.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97596 de 08/04/2025). A Municipalidad de Aysén.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97597 de 08/04/2025). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97598 de 08/04/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97599 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97600 de 08/04/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97601 de 08/04/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97602 de 08/04/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97603 de 08/04/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97604 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Clemente.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas a barberías en su comuna, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97605 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Diferencia que existiría entre la remuneración que reciben los funcionarios de la atención primaria de salud, distinguiendo entre administradores Municipales y Servicios de Salud, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97606 de 08/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97607 de 08/04/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97608 de 08/04/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97609 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97610 de 08/04/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97611 de 08/04/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97612 de 08/04/2025). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97613 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97614 de 08/04/2025). A Municipalidad de Calbuco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97615 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cañete.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97616 de 08/04/2025). A Municipalidad de Carahue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97617 de 08/04/2025). A Municipalidad de Casablanca.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97618 de 08/04/2025). A Municipalidad de Catemu.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97619 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97620 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chanco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97621 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chépica.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97622 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chiguayante.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97623 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97624 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97625 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97626 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97627 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97628 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97629 de 08/04/2025). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97630 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97631 de 08/04/2025). A Municipalidad de Concepción.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97632 de 08/04/2025). A Municipalidad de Copiapó.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97633 de 08/04/2025). A Municipalidad de Corral.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97634 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curacautín.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97635 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curicó.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97636 de 08/04/2025). A Municipalidad de El Monte.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97637 de 08/04/2025). A Municipalidad de El Tabo.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97638 de 08/04/2025). A Municipalidad de Freire.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

- cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97639 de 08/04/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97640 de 08/04/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97641 de 08/04/2025). A Municipalidad de Galvarino.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97642 de 08/04/2025). A Municipalidad de Graneros.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97643 de 08/04/2025). A Municipalidad de Hualpén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97644 de 08/04/2025). A Municipalidad de Huasco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97645 de 08/04/2025). A Municipalidad de Independencia.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97646 de 08/04/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

alrededores de esos lugares. (97647 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Granja.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97648 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97649 de 08/04/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97650 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97651 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97652 de 08/04/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97653 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97654 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97655 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lonquimay.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97656](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97657](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97658](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97659](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97660](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97661](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97662](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97663](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97664 de 08/04/2025). A Municipalidad de Maullín.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97665 de 08/04/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97666 de 08/04/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97667 de 08/04/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97668 de 08/04/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97669 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97670 de 08/04/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97671 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97672 de 08/04/2025). A Municipalidad de Olmué.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97673 de 08/04/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97674 de 08/04/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97675 de 08/04/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97676 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97677 de 08/04/2025). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97678 de 08/04/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97679 de 08/04/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97680 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97681 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pinto.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97682 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97683 de 08/04/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97684 de 08/04/2025). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97685 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97686 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97687 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97688 de 08/04/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

- cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97689 de 08/04/2025). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97690 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quemchi.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97691 de 08/04/2025). A Municipalidad de Rancagua.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97692 de 08/04/2025). A Municipalidad de Rauco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97693 de 08/04/2025). A Municipalidad de Renaico.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97694 de 08/04/2025). A Municipalidad de Renca.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97695 de 08/04/2025). A Municipalidad de Requínoa.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97696 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Claro.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

alrededores de esos lugares. (97697 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Negro.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97698 de 08/04/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97699 de 08/04/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97700 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97701 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97702 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97703 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97704 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97705 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Pablo.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97706 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97707 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97708 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97709 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santa María.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97710 de 08/04/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97711 de 08/04/2025). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97712 de 08/04/2025). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97713 de 08/04/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97714 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97715 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97716 de 08/04/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97717 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97718 de 08/04/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97719 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97720 de 08/04/2025). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

- alrededores de esos lugares. (97721 de 08/04/2025). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97722 de 08/04/2025). A Municipalidad de Zapallar.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97723 de 08/04/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97724 de 08/04/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97725 de 08/04/2025). A Municipalidad de Colina.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97726 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97727 de 08/04/2025). A Municipalidad de Doñihue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97728 de 08/04/2025). A Municipalidad de Hualaihué.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97729 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Cruz.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97730 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97731 de 08/04/2025). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97732 de 08/04/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97733 de 08/04/2025). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97734 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97735 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97736 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97737 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Felipe.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97738 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97739 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97740 de 08/04/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97741 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97742 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97743 de 08/04/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97744 de 08/04/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97745 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97746 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cunco.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97747 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97748 de 08/04/2025). A Municipalidad de Diego De Almagro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97749 de 08/04/2025). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97750 de 08/04/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97751 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97752 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97753 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97754 de 08/04/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97755 de 08/04/2025). A Municipalidad de Fresia.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97756 de 08/04/2025). A Municipalidad de Futrono.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97757 de 08/04/2025). A Municipalidad de Gorbea.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97758 de 08/04/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97759 de 08/04/2025). A Municipalidad de Huara.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97760 de 08/04/2025). A Municipalidad de Illapel.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97761 de 08/04/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97762 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97763 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Florida.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97764 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97765 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97766 de 08/04/2025). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97767 de 08/04/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97768 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97769 de 08/04/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97770 de 08/04/2025). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

- alrededores de esos lugares. (97771 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97772 de 08/04/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97773 de 08/04/2025). A Municipalidad de Putre.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97774 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quellón.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97775 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97776 de 08/04/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97777 de 08/04/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97778 de 08/04/2025). A Municipalidad de Victoria.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97779 de 08/04/2025). A Municipalidad de Yungay.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97780 de 08/04/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97781 de 08/04/2025). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97782 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97783 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97784 de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97785 de 08/04/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97786 de 08/04/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97787 de 08/04/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97788 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Pintana.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97789 de 08/04/2025). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97790 de 08/04/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97791 de 08/04/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97792 de 08/04/2025). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97793 de 08/04/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97794 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97795 de 08/04/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

alrededores de esos lugares. (97796 de 08/04/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97797 de 08/04/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97798 de 08/04/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97799 de 08/04/2025). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97800 de 08/04/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97801 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97802 de 08/04/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97803 de 08/04/2025). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97804 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cartagena.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97805 de 08/04/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97806 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97807 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97808 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97809 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97810 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97811 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97812 de 08/04/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97813 de 08/04/2025). A Municipalidad de Concón.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97814 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97815 de 08/04/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97816 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97817 de 08/04/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97818 de 08/04/2025). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97819 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97820 de 08/04/2025). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

- cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97821 de 08/04/2025). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97822 de 08/04/2025). A Municipalidad de General Lagos.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97823 de 08/04/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97824 de 08/04/2025). A Municipalidad de Hualqui.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97825 de 08/04/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97826 de 08/04/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97827 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Higuera.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97828 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97829 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lago Verde.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97830 de 08/04/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97831 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97832 de 08/04/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97833 de 08/04/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97834 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97835 de 08/04/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97836 de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

- alrededores de esos lugares. (97837 de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97838 de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97839 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lota.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97840 de 08/04/2025). A Municipalidad de Macul.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97841 de 08/04/2025). A Municipalidad de Malloa.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97842 de 08/04/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97843 de 08/04/2025). A Municipalidad de Maule.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97844 de 08/04/2025). A Municipalidad de Mulchén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97845 de 08/04/2025). A Municipalidad de Nacimiento.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97846 de 08/04/2025). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97847 de 08/04/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97848 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97849 de 08/04/2025). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97850 de 08/04/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97851 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97852 de 08/04/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97853 de 08/04/2025). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

- alrededores de esos lugares. ([97854](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97855](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Placilla.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97856](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97857](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Pucón.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97858](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97859](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97860](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Pumanque.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97861](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. ([97862](#) de 08/04/2025). A Municipalidad de Purén.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97863 de 08/04/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97864 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97865 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97866 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97867 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97868 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97869 de 08/04/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97870 de 08/04/2025). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97871 de 08/04/2025). A Municipalidad de Retiro.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97872 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97873 de 08/04/2025). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97874 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97875 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97876 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97877 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97878 de 08/04/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

alrededores de esos lugares. (97879 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Nicolás.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97880 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97881 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97882 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97883 de 08/04/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97884 de 08/04/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97885 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97886 de 08/04/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97887 de 08/04/2025). A Municipalidad de Tortel.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97888 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97889 de 08/04/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97890 de 08/04/2025). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97891 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97892 de 08/04/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97893 de 08/04/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97894 de 08/04/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97895 de 08/04/2025). A Municipalidad de Lampa.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97896 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97897 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97898 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97899 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97900 de 08/04/2025). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97901 de 08/04/2025). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97902 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los

- alrededores de esos lugares. (97903 de 08/04/2025). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97904 de 08/04/2025). A Municipalidad de Panquehue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97905 de 08/04/2025). A Municipalidad de Codegua.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97906 de 08/04/2025). A Municipalidad de Olivar.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97907 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97908 de 08/04/2025). A Municipalidad de Licantén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97909 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quilleco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97910 de 08/04/2025). A Municipalidad de Puyehue.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97911 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chaitén.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de

cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97912 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chile Chico.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97913 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97914 de 08/04/2025). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97915 de 08/04/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97916 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97917 de 08/04/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97918 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97919 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97920 de 08/04/2025). A Municipalidad de Quinchao.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97921 de 08/04/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97922 de 08/04/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97923 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97924 de 08/04/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97925 de 08/04/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97926 de 08/04/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97927 de 08/04/2025). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97928 de 08/04/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97929 de 08/04/2025). A Municipalidad de Natales.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97930 de 08/04/2025). A Municipalidad de Camiña.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97931 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vitacura.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97932 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Miguel.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97933 de 08/04/2025). A Municipalidad de Hualañé.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97934 de 08/04/2025). A Municipalidad de Constitución.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97935 de 08/04/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97936 de 08/04/2025). A Municipalidad de Chañaral.

- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97937 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97938 de 08/04/2025). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97939 de 08/04/2025). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97940 de 08/04/2025). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97941 de 08/04/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97942 de 08/04/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97943 de 08/04/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97944 de 08/04/2025). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en

- relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97945 de 08/04/2025). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97946 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97947 de 08/04/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97948 de 08/04/2025). A Municipalidad de Timaukel.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97949 de 08/04/2025). A Municipalidad de Romeral.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97950 de 08/04/2025). A Municipalidad de Talagante.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97951 de 08/04/2025). A Municipalidad de San Clemente.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Remita un listado de las patentes (actualizadas) que han sido otorgadas en su comuna a *malls* chinos, indicando dirección y nombre de cada local. Asimismo, indique el número de denuncias que se han realizado en relación con estos establecimientos y delitos que se han detectado en los alrededores de esos lugares. (97952 de 08/04/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
 - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Caso del señor Alejandro González, en cuanto a la factibilidad de acceder al tratamiento médico que requiere, refiriéndose especialmente a los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a la posibilidad de fiscalizar el procedimiento administrativo aplicado por el Hospital

- Carlos Van Buren y el Fonasa, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97953 de 08/04/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Caso del señor Alejandro González, en cuanto a la factibilidad de acceder al tratamiento médico que requiere, refiriéndose especialmente a los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a la posibilidad de fiscalizar el procedimiento administrativo aplicado por el Hospital Carlos Van Buren y el Fonasa, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97954 de 08/04/2025). A Fondo Nacional de Salud.
 - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Caso del señor Alejandro González, en cuanto a la factibilidad de acceder al tratamiento médico que requiere, refiriéndose especialmente a los antecedentes disponibles en tal sentido, así como a la posibilidad de fiscalizar el procedimiento administrativo aplicado por el Hospital Carlos Van Buren y el Fonasa, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97955 de 08/04/2025). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
 - Diputado Carter, don Álvaro. Eventuales irregularidades administrativas detectadas en la Dirección de Vialidad de la Región de Valparaíso. En específico, se identificaron prácticas como la aprobación de horas extraordinarias en favor de familiares directos, la justificación indebida de viáticos y el registro de asistencia en jornadas no laborales, pese a ello algunos funcionarios involucrados fueron ascendidos, remitiendo los antecedentes que requiere relativos a esta situación. (97956 de 08/04/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
 - Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta a la señora Ximena Isabel Pizarro Delgado, docente del sistema municipal de Ovalle, quien habría sido objeto, según su propio relato, de prácticas reiteradas de acoso laboral, discriminación, maltrato y posibles vulneraciones a derechos fundamentales en su espacio laboral, indicando las medidas adoptadas al respecto, las acciones que se han implementado para asegurar el cumplimiento de los fallos judiciales, que ordenaban su reincorporación; la situación actual de sus cotizaciones previsionales, cargas familiares y beneficios sociales y si se han activado los protocolos establecidos en la “ley Karin”, en virtud de las denuncias que habría interpuesto la afectada. (97957 de 08/04/2025). A Municipalidad de Ovalle.
 - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Caso del matrimonio conformado por los funcionarios de Gendarmería de Chile, señora Alejandra Montané y señor Héctor Zúñiga, quienes desempeñan labores en distintas ciudades del país, situación particularmente compleja a causa de la condición en que se encuentra el hijo de 2 meses que tienen en común, refiriéndose especialmente a la factibilidad de disponer la destinación y traslado conjunto de ambos funcionarios, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97958 de 08/04/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
 - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Caso del matrimonio conformado por los funcionarios de Gendarmería de Chile, señora Alejandra Montané y señor Héctor Zúñiga, quienes desempeñan labores en distintas ciudades del país, situación particularmente compleja a causa de la condición en que se encuentra el hijo de 2 meses que tienen en común, refiriéndose especialmente a la factibilidad de disponer la destinación y traslado conjunto de ambos funcionarios, en los términos

y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97959 de 08/04/2025). A Gendarmería De Chile.

- Diputado Leal, don Henry. Cartera de proyectos municipales que se encuentran en estado elegible, a la espera de financiamiento para el desarrollo de distintas iniciativas de inversión, ello en el marco del "Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)", detallando especialmente los datos desglosados por región, así como los montos asociados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (97960 de 08/04/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 138 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:07
2	Aedo Jeldres Eric	DC	I	AOCPR	-
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	A		10:03
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		12:59
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:15
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		11:11
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		10:22
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:32
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		10:03
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:03
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	I	LM	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:03
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:18
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:03
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		10:31
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:15
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:03
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:13
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	I	LM	-
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:03
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		10:03
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		10:07
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		10:06
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		10:03
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:07
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	LM	-
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		12:41

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:03
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:03
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:38
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		12:38
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:41
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		11:13
39	Concha Smith Sara	PSC	A		10:03
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:03
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:03
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:07
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		12:19
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:07
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		10:50
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:03
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:35
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:03
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:03
50	Flores Oporto Camila	RN	A		12:15
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		10:03
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		11:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		10:03
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		10:13
55	González Gatica Félix	IND	A		10:09
56	González Olea Marta	IND	I	LM	-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:03
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:40
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		10:03
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		10:03
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		10:12
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		12:51
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		11:09
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		10:03

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	MO	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:03
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:03
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:03
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		10:03
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:33
73	Lee Flores Enrique	IND	A		10:16
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		10:57
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:03
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		11:09
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:38
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:14
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:03
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:03
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		10:52
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:51
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:03
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		10:32
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	I	PP	-
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:46
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		10:12
89	Molina Milman Helia	PPD	I	PECP	-
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		10:29
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:03
92	Moreira Barros Crishian	UDI	A		10:41
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:03
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:03
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		10:13
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:23
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:29
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I	IG	-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		12:24

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		10:49
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		10:03
103	Orsini Pascal Maite	FA	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:03
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		12:56
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:03
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		10:45
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		12:25
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:07
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:03
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		10:45
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:07
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:03
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:03
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	A		10:03
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:26
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		10:03
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		12:46
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:03
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		12:07
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		10:03
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		10:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		10:03
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		10:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:04
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:48
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	I	IG	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:03
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		11:58

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		10:17
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:03
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		12:31
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:03
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:39
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:14
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:11
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:56
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:03
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		10:34
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		12:39
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:03
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	I	MO	-
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:08
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	IND	A		10:03
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	I	LM	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:06
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:03
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:12
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		11:05
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	A		10:40
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		10:25

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera Sanhueza, y la subsecretaria de Salud Pública, señora Andrea Albagli Iruretagoyena.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Particulares; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

** **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:03 horas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 1^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 2^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **CASTRO** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, en la Cuenta se consignan tres proyectos de ley cuyo objeto común es otorgar la calidad de irrenunciable al feriado de Viernes Santo.

Solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que esos tres proyectos de ley pasen de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.

Por un lado, imagino que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social resolverá refundirlos, y, por otro lado, solicito que pasen a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, honorable Cámara, su señoría tiene la posibilidad de pedirlo, y el Presidente, como siempre, pedirá la unanimidad de la Sala. Si no la hay, votaremos su petición referente a los tres proyectos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud formulada por el diputado Luis Sánchez?

No hay acuerdo.

(Hablan varios diputados a la vez)

El señor Secretario dará las explicaciones del caso.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, la Presidencia determinó, con la Secretaría, que los proyectos fueran tramitados por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. El diputado señor Sánchez ha solicitado que los tres proyectos sean destinados a la Comisión de Economía en lugar de a la de Trabajo.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud del diputado Luis Sánchez.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 41 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Schubert Rubio, Stephan
Calisto Águila, Miguel Ángel	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Castro Bascuñán, José Miguel	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Moreno Bascur, Benjamín		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Labbé Martínez, Cristian	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Marzán Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Sáez Quiroz, Jaime
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Ibáñez Cotroneo, Diego	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Jouannet Valderrama, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Se abstuvieron:

Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Lagomarsino Guzmán, Tomás
------------------------------	-----------------------	---------------------------

REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, junto con saludar a todos los presentes, solicito que el proyecto que figura en el punto N° 13 de la Cuenta, destinado a la Comisión de Obras Públicas, sea redestinado a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, dado que su objetivo es generar ajustes en el Registro Nacional de Deudores de

Pensiones de Alimentos. Considerando que este tema afecta, lamentablemente, en su mayoría a las mujeres, sería bueno que sea tratado por dicha comisión.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la solicitud de la diputada Alejandra Placencia?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 25 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Jouannet Valderrama, Andrés	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Bugueño Sotelo, Félix	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Castillo Rojas, Nathalie	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Celedón Fernández, Roberto	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Ilabaca Cerda, Marcos	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
De Rementería Venegas, Tomás	Jiles Moreno, Pamela	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Labbé Martínez, Cristian	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Raphael Mora, Marcia	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Se abstuvieron:

Beltrán Silva, Juan Carlos	Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika
Bórquez Montecinos, Fernando	Cordero Velásquez, María Luisa	Muñoz González, Francesca	

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, quiero hacer una solicitud respecto de un proyecto que está en la tabla.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Señor diputado, ese tema corresponde al Orden del Día, no a la Cuenta. Podemos tratarlo después.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, en reiteradas ocasiones hemos transmitido a la Mesa la necesidad de hacer una modificación reglamentaria, dado que no es posible que al

inicio de cada sesión estemos en este proceso de cambiar el criterio de la Secretaría en términos de que un proyecto se redestine de una comisión a otra.

En este contexto, yo podría solicitar que un proyecto de reforma constitucional sea redestinado a la Comisión de Mujeres o a la Comisión de Ciencias, por ejemplo.

Considero que debe haber un criterio técnico que se debe respetar. Ese criterio es el de la Secretaría.

Me parece que este proceso de democratizar a qué comisión se destinan los proyectos no es muy prolíjo.

Reitero la necesidad de modificar el Reglamento en esta materia.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, el diputado señor Calisto es Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y la Secretaría le ha pedido la formación de una subcomisión dentro de la Comisión de Constitución justamente para modificar el Reglamento en estas y en otras materias.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, le comunico al diputado Calisto que ahora voy a solicitar un cambio de comisión, pero lo haré sobre la base de razones técnicas. Nadie es infalible, y la Secretaría también puede equivocarse.

Por lo tanto, le pido al diputado Calisto y a su bancada que consideren en su mérito lo que voy a pedir.

Señor Presidente, el proyecto que figura en el punto N° 10 de la Cuenta fue destinado a la Comisión de Cultura. Ese proyecto establece normas para la administración pública, por lo que considero que corresponde que se redestine a la Comisión de Gobierno Interior.

Además, por razones evidentes, que creo que todos entenderán, la implementación de ese proyecto implicará algún tipo de gasto público. En consecuencia, también debería ser destinado, posteriormente, a la Comisión de Hacienda.

Hago esta solicitud, entendiendo, por supuesto, las razones que pueden tener algunos para considerar que debe primar, como regla general, el criterio de la Secretaría en estas materias. Sin embargo, como dije antes, todos somos falibles y podemos equivocarnos. En este caso, creo que lo que corresponde es lo que he planteado.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Sánchez?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 38 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Bravo Salinas, Marta	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Castro Bascuñán, José Miguel	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cordero Velásquez, María Luisa	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Cornejo Lagos, Eduardo	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Labbé Martínez, Cristian	Raphael Mora, Marcia	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Labra Besserer, Paula	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Bórquez Montecinos, Fernando	Lilayu Vivanco, Daniel		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Jouannet Valderrama, Andrés	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Marzán Pinto, Carolina	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barría Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Giordano Salazar, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl

Brito Hasbún, Jorge	González Gatica, Félix	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Riquelme Aliaga, Marcela	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Ilabaca Cerda, Marcos		

-Se abstuvieron:

Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Saffirio Espinoza, Jorge
------------------------------	---------------------------	-----------------------------	--------------------------

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, solicito que se agregue a la petición del diputado Calisto que se considere dentro de la mesa de trabajo que se conforme en la Comisión de Constitución algún tipo de prevención o de cambio en orden a no permitir, a través de reformas constitucionales, que se vulnere la propia Constitución y se haga cualquier cosa que se pretenda.

Si queremos cambiar malas prácticas -entiendo que ese es el argumento detrás de la solicitud del diputado Calisto respecto de las solicitudes de cambio de comisión-, deberían incluirse dentro de ellas todas las reformas constitucionales que tengan por objeto vulnerar las propias limitaciones que establece la Constitución a las atribuciones parlamentarias y a las atribuciones que le corresponden al Ejecutivo. Si vamos a empezar a limitar algo con ese argumento, limitemos todas las prácticas que vulneran los propios límites que tenemos nosotros o que puede tener el Ejecutivo.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Señor diputado, será considerada su petición y se enviará a través del acta de esta sesión a la subcomisión que se forme.

-o-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento, es deber de los diputados asistir a las sesiones de la Sala.

Quiero saber si los vicepresidentes renunciaron, ya que no han estado presentes en la Sala ni ayer ni hoy. Si no es así, se les debe aplicar la multa que corresponde por no asistir a las sesiones.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, en primer lugar, estamos en puntos de la Cuenta, y en ella no figura nada de lo que ha señalado el señor diputado. La Secretaría tampoco ha recibido ninguna información al respecto.

En cuanto a la asistencia de los diputados a las sesiones de Sala, todos, incluidos los miembros de la Mesa, salvo que tengan alguna justificación de las señaladas en el artículo 42 del Reglamento, son multados por la Secretaría en caso de inasistencia, con la venia del Presidente de la Cámara.

Por lo tanto, no se preocupe, señor diputado; nosotros hacemos ese trabajo.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, también quiero referirme al artículo 42 del Reglamento.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Estamos tratando asuntos de la Cuenta, diputado Alinco. Cuando tratemos asuntos de Reglamento, le daré el uso de la palabra.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos de gobierno referidos a la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63 y 64), en orden a recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar en 15 días su mandato, a contar del 14 de abril del 2025.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, por medio de la cual solicita el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional para refundir los proyectos, iniciados en moción, correspondientes a los boletines N°s 15679-03 y 16594-03, referidos a modificaciones al Código Aeronáutico en materia de contrato de transporte aéreo de pasajeros.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

-o-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, el diputado Miguel Mellado manifestó su inquietud sobre qué pasa con los vicepresidentes de nuestra Corporación.

En estricto rigor, creo que el primer y el segundo vicepresidentes ya deberían haber puesto su renuncia a disposición, porque se eligió un nuevo Presidente de la Mesa.

Con mucha fanfarronería nos tratamos de honorables. Entonces, lo honorable, lo ético es que el primer y el segundo vicepresidentes pongan a disposición o presenten su renuncia al cargo, para que la Sala elija democráticamente, como lo elegimos a usted, un nuevo primer y segundo vicepresidentes.

No sé quién tomó ese acuerdo, porque hay un enredo ahí. El Reglamento debe y tiene que aplicarse, pero se aplica para algunas cosas y para otras no.

Me parece que eso es lo correcto que tienen que hacer el primer y el segundo vicepresidentes: renunciar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario para que explique en términos reglamentarios este tema.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, aprovecho las palabras del honorable diputado Alinco para explicar dos cosas que él dijo que me parecen superrelevantes.

El Reglamento, en su artículo 49, establece que la Mesa se elige por todo el período legislativo, y el registro de los acuerdos de la Mesa los lleva la Secretaría. Nosotros -la Secretaría- no hemos registrado la renuncia de ningún miembro de la Mesa todavía.

Los diferentes partidos políticos hacen acuerdos respecto de la duración de los miembros de la Mesa y, para esos efectos, ellos presentan la renuncia cuando se cumplen los plazos.

La Secretaría tiene un acuerdo registrado al inicio del período. En el último mandato, el plazo que se puso la Mesa para renunciar fue el día 15 de abril, porque ellos asumieron ese mismo día, y pareciera ser que el acuerdo, sobre el que no conozco los fundamentos, fue por un año. Por lo tanto, la Secretaría no tiene registro de ninguna renuncia sobre el particular.

Sin embargo, el diputado ha dicho algo que me parece relevante. Son pactos que hacen entre las bancadas, de manera que son estas las que tienen que exigir su cumplimiento. La Secretaría no tiene esa capacidad.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, artículo 31 del Reglamento de nuestra Cámara, incisos primero y quinto.

El inciso primero señala que cuando prestan juramento los diputados usarán la fórmula: “Juráis o prometéis guardar la Constitución Política,...”. Luego de una serie de cosas termina con la expresión “y guardar sigilo acerca de lo que se trate en sesiones secretas”.

Y el quinto, señala: “Los diputados están obligados a adecuar su conducta al Reglamento y a respetar el orden, la cortesía y la disciplina parlamentarias, así como a no divulgar las actuaciones que, según lo dispuesto en aquél, tengan el carácter de secretas.”.

Hace un tiempo tuvimos una polémica porque en una comisión secreta se divulgaron antecedentes.

En pos de la transparencia, de la Constitución y de cumplir nuestro Reglamento, señor Presidente, le quiero pedir que le den curso a determinar quién fue la persona que divulgó eso, porque esa persona tiene que tener un respectivo castigo, si es que así lo amerita, o una respectiva multa por infringir el cumplimiento del Reglamento. También, por transparencia, debe pedir las disculpas del caso, porque estamos hablando de un hecho que compromete gravemente nuestro Reglamento, la Constitución y el funcionamiento de distintas comisiones que se piden secretas por un motivo en particular.

Espero que, con el cambio de Mesa, no se continúe con el proteccionismo de algún diputado que vulneró una sesión secreta y que se pueda esclarecer en pos de la transparencia, la Constitución y el Reglamento.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Respecto del punto, tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, nosotros hacemos la denuncia, pero, como lo hemos dicho en reiteradas oportunidades, para tener la posibilidad de querellarse, ustedes tienen que modificar la ley orgánica del Congreso Nacional para dar la facultad a la Secretaría de la Cámara de Diputados de poder ser querellante en este tipo de delitos.

Quiero explicar algo que aquellos que son abogados en la Sala me van a entender perfectamente bien.

Existe lo que se llama legislación activa. Para ser legitimado activo y tener derecho a las carpetas de investigación, uno tiene que ser querellante. Hay delitos, como este específico, que no permiten que cualquier persona pueda ser querellante.

En el caso del Secretario de la Cámara de Diputados, que es la persona que hace las denuncias, no tiene facultades para querellarse. No tengo cómo saber en el expediente qué es lo que está pasando.

Si voy a la Fiscalía, no me van a dar la información. Por esa razón, les pido que se haga una modificación a la ley orgánica, que nos permita tener esa facultad, justamente para poder perseguir este tipo de delitos.

Si usted no es activo, la Fiscalía no puede darle ningún tipo de información, y no se puede hacer en la Fiscalía ningún tipo de acto para ello.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, insisto en el tema de los vicepresidentes, respecto del artículo 42 y el artículo 47 del Reglamento.

El artículo 47 habla de que por ausencia del Presidente ejercerán los vicepresidentes. Por tanto, si ellos no quieren trabajar, si no quieren venir a trabajar temprano, que renuncien, porque tienen que dar un ejemplo.

La Mesa tiene que estar completa y tiene que ser absolutamente democrática. Se eligió un nuevo Presidente y ellos tienen que cumplir sus funciones hasta el último día.

El artículo 42 es claro y el 47 también es claro. Así que, si no están los vicepresidentes al inicio de la sesión, mejor que renuncien.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se deja en acta lo señalado, diputado.

Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, complementando lo que se ha dicho respecto de la duración del cargo de las vicepresidencias, el acuerdo del oficialismo -DC más independientes- es que la vigencia llegará hasta el 15 de abril.

Por lo tanto, aún hay plazo para no alborotar ningún otro proceso.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Gracias, diputado, por aclarar el punto.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, disculpe mi ignorancia.

En su última intervención, el Secretario, señor Landeros, se refirió concretamente a los abogados de este hemiciclo.

¿Cuál es la respuesta para nosotros o por lo menos para mí, que no soy abogado?

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La Secretaría no puede querellarse y no tiene acceso al expediente, señor diputado.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se debe hacer un cambio en eso, si así lo quiere la Sala.

Sobre el Reglamento, tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, en mi intervención no me referí a temas que puedan estar en sede penal, a querellas, sino a que cuando algunos de los que estamos presentes en esta Sala pasamos por alto el Reglamento, hay una multa o una sanción.

¿Cuál será la multa o la sanción a una persona que vulnera nuestro Reglamento dando a conocer aspectos de una sesión secreta, para que podamos saber si efectivamente se está aplicando o no el Reglamento en contra de ella?

El señor **CASTRO** (Presidente).- Todavía no se sabe, diputado. Es una investigación; por lo tanto, nosotros no tenemos acceso.

Si le parece, llevaremos su petición a Comités, y ahí podremos dilucidar mejor el punto.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales, por el Comité del Partido Liberal. Ellos no han hablado, entonces, me permitiré darles la palabra.

Tiene la palabra, su señoría.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, he visto que se ha tratado de polemizar la ausencia del Segundo Vicepresidente.

Si uno ve el pupitre electrónico, se dará cuenta de que lo primero que aparece en los permisos es el permiso del diputado Aedo, quien está en una actividad con el Presidente de la República.

Ello, para que no se trate de polemizar y hacer acciones ficticias para enredar lo que pasa en la Mesa.

REENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señor Presidente, en el número 3 de la tabla de hoy aparece una iniciativa, que corresponde al boletín N° 15522-06, que ya esta Cámara de Diputados había solicitado a la Comisión de Gobierno Interior que pudiera refundir con otro proyecto, de mi autoría, que es anterior a ella, y, lamentablemente, se envió de nuevo tal cual estaba.

Entonces, nuevamente mi solicitud a esta Cámara es que esa iniciativa en específico vuelva de nuevo a la Comisión de Gobierno Interior para que puedan incluir el proyecto que es anterior a ella. Sé que puede haber colegas que se opongan a esta situación, pero tienen que reconocer que la iniciativa que yo presenté es anterior a este proyecto.

Digamos las cosas como son: el proyecto que yo presenté es el proyecto original. Por lo tanto, más que imponer la iniciativa primaria mía, lo que quiero es que estos proyectos se fusionen.

En consecuencia, solicito a la Cámara algo que es de toda justicia y que yo haría con cualquiera de ustedes que estuviera en el mismo lugar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- El honorable diputado está invocando el artículo 112, número 2, del Reglamento, que consiste en pasar de nuevo el asunto a comisión. Si no hay unanimidad, se debe votar.

Además, el proyecto ya tiene indicaciones, así que volvería a segundo trámite. Pero lo que el diputado quiere es que se refunda con otro proyecto.

La Sala le envió expresamente el asunto a la comisión para que viera esa posibilidad. He revisado el informe, y este no hace mención a lo que le encomendó la Cámara.

Por lo tanto, cabría reenviarlo a la comisión para que esta se pronuncie definitivamente sobre el particular. Si no hay acuerdo, se debe votar.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud del diputado Hugo Rey, quien, en virtud del artículo 112 del Reglamento, pide reenviar el proyecto boletín N° 15522-06 a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización para que sea refundido con un proyecto de su iniciativa, boletín N° 17.273-06, con la misma idea matriz.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 5 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Celedón Fernández, Roberto	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Moreira Barros, Cristhian	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	De Rementería Venegas, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fries Monleón, Lorena	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sagardía Cabezas, Clara
Berger Fett, Bernardo	Gazmuri Vieira, Ana María	Palma Pérez, Hernán	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Pizarro Sierra, Lorena	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Serrano Salazar, Daniela
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Raphael Mora, Marcia	Soto Mardones, Raúl
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castro Bascuñán, José Miguel	Marzán Pinto, Carolina		

-Votaron por la negativa:

Bórquez Montecinos, Fernando	Lilayu Vivanco, Daniel	Sulantay Olivares, Marco Antonio	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Donoso Castro, Felipe			

-Se abstuvieron:

Bravo Salinas, Marta	Calisto Águila, Miguel Ángel
----------------------	------------------------------

V. FÁCIL DESPACHO

ACUERDO CON GOBIERNO DE IRLANDA SOBRE EL EJERCICIO DE TRABAJOS REMUNERADOS POR PARTE DE FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DESTINADO A MISIONES OFICIALES EN EL ESTADO DE LA OTRA PARTE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15900-10)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Irlanda sobre el Ejercicio de Trabajos Remunerados por parte de Familiares Dependientes del Personal Destinado a Misiones Oficiales en el Estado de la otra Parte, suscrito en Santiago de Chile el 15 de marzo de 2023, correspondiente al boletín N° 15900-10.

Para la discusión de este proyecto se otorgará la palabra hasta a cinco diputadas y diputados por dos minutos cada uno.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana es el señor Cristian Labbé.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 28^a de la legislatura 371^a, en miércoles 10 de mayo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, sesión 9^a de la presente legislatura, en lunes 7 abril de 2025. Documentos de la Cuenta N° 19.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **LABBÉ** (de pie).- Señor Presidente, distinguidas y distinguidos colegas, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana me ha correspondido informar ante ustedes sobre el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Irlanda sobre el Ejercicio de Trabajos Remunerados por parte de Familiares Dependientes del Personal Destinado a Misiones Oficiales en el Estado de la otra Parte, suscrito en Santiago, República de Chile, el 15 de marzo de 2023.

El acuerdo firmado por Chile con el gobierno de Irlanda, según expresa el mensaje que lo contiene, obedece a altos intereses de la patria por permitir el libre ejercicio de actividades remuneradas, sobre la base de un tratado recíproco, a los familiares dependientes de los

miembros de misiones diplomáticas y oficinas consulares oficialmente acreditados en la otra parte.

Oficinas consulares ejerce trabajos remunerados sin restricciones en cuanto a la naturaleza del empleo, aunque sujetos a las leyes del Estado receptor. Define “familiar dependiente” como aquellos reconocidos por el Estado receptor, y “trabajo remunerado” como actividades de tiempo completo o parcial. También establece que los beneficiarios no gozarán de inmunidad civil o administrativa en relación con su trabajo y que en caso de ser acusados penalmente el Estado acreditante deberá considerar seriamente la solicitud de suspensión de la inmunidad.

Por su parte, entre otros, el artículo 6 señala que los familiares dependientes serán responsables de pagar impuestos y contribuciones según las leyes del Estado receptor. Además, el artículo 7 establece que cualquier controversia sobre la interpretación o aplicación del acuerdo será resuelta mediante consultas o negociaciones entre las partes.

Finalmente, establece que el acuerdo entrará en vigor treinta días después de que ambas partes notifiquen el cumplimiento de los requisitos legales internos.

Por último, me permito señalar que las señoras y los señores diputados presentes en la instancia legislativa manifestaron su opinión favorable al proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 15900-10, razón por la cual acordaron someterlo a votación sin mayor debate dada la pertinencia de su contenido.

Sometido a votación el proyecto de acuerdo en estudio, fue aprobado por 8 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Votaron a favor la diputada señora Del Real, doña Catalina, y los diputados señores De Rementería, don Tomás; González, don Félix; Labbé, don Cristian; Moreira, don Cristhian; Rosas, don Patricio -en remplazo de la diputada señora Ñanco-; Schubert, don Stephan, y Undurraga, don Alberto.

Finalmente, en conformidad con lo preceptuado por el artículo 302 del Reglamento de la Corporación, se hace presente que la comisión no calificó como normas de carácter orgánico constitucional o de *quorum* calificado ningún precepto contenido en el proyecto de acuerdo en informe.

Asimismo, determinó que sus capítulos no deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda por no tener incidencia en materia presupuestaria o financiera del Estado.

Como consecuencia de los antecedentes expuestos, la comisión decidió recomendar a esta Cámara aprobar dicho instrumento, para lo cual propone adoptar el artículo único del proyecto de acuerdo, cuyo texto se contiene en el referido informe.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de acuerdo en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Irlanda sobre el Ejercicio de Trabajos Remunerados por parte de Familiares Dependientes del Personal Destinado a Misiones Oficiales en el Estado de la otra Parte, suscrito en Santiago de Chile el 15 de marzo de 2023.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 122 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 3 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzá Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Barria Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank

Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anchapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael

Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis		
-----------------------------	------------------------	--	--

-Votó por la negativa:

Alinco Bustos, René

-Se abstuvieron:

Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Claudia	Schalper Sepúlveda, Diego
-----------------------	----------------------	---------------------------

El señor **CASTRO** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

VI. ORDEN DEL DÍA

ESTABLECIMIENTO DE MARCO NORMATIVO PARA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 7643-11)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, sobre enfermedades poco frecuentes, correspondiente al boletín N° 7643-11.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de la Comisión de Salud y de la Comisión de Hacienda son la señora Helia Molina y el señor Alexis Sepúlveda, respectivamente.

Doy la bienvenida a la ministra de Salud y a la subsecretaria presentes en la Sala.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 129^a de la legislatura 372^a, en lunes 20 de enero de 2025. Documentos de la Cuenta N° 11.

-Informe de la Comisión de Salud, sesión 7^a de la presente legislatura, en martes 25 de marzo de 2025. Documentos de la Cuenta N° 2.

-Informe de la Comisión de Hacienda. Documentos de la Cuenta N° 14 de este boletín de sesiones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En reemplazo de la diputada Helia Molina, rinde el informe de la Comisión de Salud el diputado Hernán Palma, a quien ofrezco la palabra.

El señor **PALMA** (de pie).- Señor Presidente, en representación de la Comisión de Salud, vengo en informar, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, el proyecto de ley sobre enfermedades poco frecuentes, correspondiente al boletín N° 7643-11, iniciado en moción de los senadores Jaime Quintana y Francisco Chahuán, y de los entonces senadores Patricio Walker, Fulvio Rossi y Gonzalo Uriarte.

La idea matriz o fundamental del proyecto, de acuerdo con lo establecido por el Senado, como cámara de origen, es definir y regular las enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas y establecer un marco normativo para la planificación, desarrollo y ejecución de políticas públicas, programas y acciones relacionados con las enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas.

Finalmente, luego del debate habido en el Senado, en conjunto con las organizaciones vinculadas al tema, se llegó a la conclusión de que el proyecto debía definir las enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas, así como la elaboración de un listado único que las reconozca; implementar el Registro Nacional de personas con enfermedades poco frecuentes e instaurar, de manera formal y permanente, la Comisión Técnica Asesora sobre enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas en el Ministerio de Salud.

Resumen de los fundamentos de la moción

En la exposición de motivos de la moción original, los autores sostienen que existen ciertas enfermedades de una muy baja prevalencia en la población, conocidas por esta característica como enfermedades raras o poco frecuentes.

Esta característica determina al mismo tiempo una escasa o nula investigación, lo que redunda en una escasa o nula producción de medicamentos, ya que tanto la investigación como la producción resultan muy caras en un mercado tan reducido.

Dada la baja prevalencia que, por definición, caracteriza a estas enfermedades y la gran diversidad que existe, en algunos países se han diseñado estrategias para enfrentar el problema del acceso a medicamentos, lo que ha significado establecer un marco legal y el diseño de políticas para el conjunto de ellas, de manera que el enfoque sea global, en vez de diseñar una política específica para cada enfermedad.

Según la definición de la Unión Europea, enfermedades raras o poco comunes, donde se incluyen las de origen genético, son aquellas enfermedades con peligro de muerte o de invalidez crónica que tienen una prevalencia menor de 5 casos por cada 10.000 habitantes.

Un concepto importante en esta materia es el de “droga huérfana”, utilizado para referirse a los fármacos dispuestos para el tratamiento de estas enfermedades, que en la mayoría de los casos tienen la característica del efecto inmediato.

Informan que, al año 2011, el cálculo era entre 5.000 y 8.000 enfermedades raras diferentes, que afectan a entre el 6 y el 8 por ciento de la población mundial.

En Estados Unidos y en Europa se han impulsado planes para estimular el desarrollo de drogas huérfanas, compensando el riesgo de menor rentabilidad que estas representan para la industria. Estos planes incluyen medidas como rebaja de impuestos, protocolos de apoyo y exclusividad de mercados, entre otras.

La legislación chilena, por su parte, no contempla regulación para su tratamiento. Contrastó nuestra realidad con la de la Unión Europea, donde las enfermedades poco comunes

constituyen una prioridad en los programas de salud e investigación. En la Unión Europea hay una regulación a nivel legal, con financiamiento, destinada a promover proyectos de investigación para producir “medicamentos huérfanos” para pacientes con enfermedades poco comunes.

Aclaran que no solo en los países del primer mundo se ha avanzado en la regulación de este tipo de enfermedades. En Colombia existe la ley N° 1.392, de 2 de julio de 2010, sobre las enfermedades raras o poco frecuentes o también denominadas “huérfanas”. A través de esta ley, es el Estado colombiano el que asume los gastos de atención y tratamiento de dichas enfermedades, las que no estarán cubiertas por el POS (Plan Obligatorio de Salud) por ser consideradas escasas y costosas, las que no pueden ser atendidas por la misma fuente de recursos del sistema social de seguridad en salud porque generarían un desfinanciamiento del sistema.

La ley se justifica en que las enfermedades huérfanas representan un problema de especial interés en salud dado que, por su baja prevalencia en la población, pero su elevado costo de atención, requiere dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud un mecanismo de aseguramiento diferente al utilizado para las enfermedades generales. Por eso, fue excluido del POS y el Estado es el que debe cubrir los gastos derivados de la atención y tratamiento de dichas enfermedades.

Por otro lado, a través de esta ley, se permite estudiar, coordinar y promover con organismos especializados públicos y privados el desarrollo de investigaciones para estudiar las enfermedades huérfanas.

La Unión Europea y Colombia han adoptado la estrategia de tratar las enfermedades raras en conjunto, lo que representa una solución ante la imposibilidad de elaborar políticas públicas específicas para una amplia diversidad de estas enfermedades. Las políticas se orientan de esta manera a proporcionarle un mayor reconocimiento y visibilidad a estas enfermedades.

En Chile, el sistema de garantías explícitas en salud no considera un mecanismo para hacer frente a las enfermedades poco frecuentes. El sistema, creado por la ley N° 19.966, establece un mecanismo a través del cual se otorgan garantías explícitas de acceso, calidad, oportunidad y de financiamiento a un grupo determinado de enfermedades establecidas mediante un decreto supremo.

Para estas mismas enfermedades se contempla un mecanismo de cobertura financiera adicional, a través del cual, en determinados supuestos, el Fonasa o la isapre respectiva cubren el total del monto involucrado, correspondiendo al afiliado únicamente el pago de un deducible calculado de acuerdo a si la persona se encuentra afiliada a una isapre o al Fonasa, tomando en consideración para este último caso el grupo de afiliados al que pertenece, si es trabajador dependiente o independiente y el número de eventos en el año.

Por otra parte, algunas isapres cuentan con la denominada cobertura adicional para enfermedades catastróficas, consistente en un beneficio contractual que tiene por finalidad aumentar la cobertura del plan complementario de salud, permitiendo financiar hasta en un ciento por ciento los gastos derivados de atenciones de alto costo. A través de este último mecanismo, si bien se podría hacer frente a enfermedades poco frecuentes y de alto costo, ello dependerá de las condiciones contractuales que cada isapre fije al otorgar el beneficio adicional.

Por estas consideraciones, los autores estiman que legislar al respecto es un imperativo que no se puede desatender pues, más allá de los escasos espacios que pueden existir para que las personas enfrenten una enfermedad poco frecuente, la realidad muestra que la mayor cantidad de pacientes son personas de escasos recursos que solo cuentan con los sistemas sociales de atención.

Resumen del contenido del proyecto aprobado por el Senado

El proyecto de ley aprobado está constituido por seis artículos permanentes y tres disposiciones transitorias. Cabe hacer presente que durante la discusión general del proyecto en el Senado, el Ejecutivo presentó indicaciones que implicaban algún gasto, por lo cual las acompañó en el respectivo informe financiero.

En dicha etapa de la discusión, el Ejecutivo justificó sus indicaciones señalando que en el país no se cuenta con una definición institucional de enfermedad poco frecuente, pero se ha utilizado una definición operacional, porque esas enfermedades también son conocidas como enfermedades raras, huérfanas o de diagnóstico complejo.

La Comisión de Salud de la Cámara propone no introducir cambios a dicho texto, atendidas las razones que se darán más adelante.

Intervenciones en el seno de la comisión

Intervinieron la subsecretaria de Salud Pública, señora Andrea Albagli Iruretagoyena; el representante de la Federación Chilena de Enfermedades Raras (Fecher), señor Alejandro Andrade; la representante de la Federación de Enfermedades Poco Frecuentes (Fenpof Chile), señora Jessica Cubillos; la representante del Congreso de Enfermedades Raras, Poco Frecuentes y Huérfanas de Chile (Cerphochi), señora Rosa Pardo; el representante de la Alianza Chilena de Agrupaciones de Pacientes (Achap), señor Gonzalo Tobar, y el senador Francisco Chahuán.

Discusión en el seno de la comisión

Durante la discusión general en el seno de la comisión, se destacó la importancia de contar con un diagnóstico adecuado para establecer políticas públicas y estrategias eficaces relacionadas con las enfermedades poco frecuentes. Se señaló la importancia de desarrollar programas y planes adecuados, para lo cual es indispensable tener una comprensión clara de la magnitud del problema, cómo se distribuye y cuáles son los grupos etarios más afectados.

Algunos diputados, en un primer momento, cuestionaron la suficiencia de esta iniciativa legal, porque, a su juicio, carecía de elementos deseables y no abordaba de manera efectiva el largo proceso diagnóstico ni los flujogramas necesarios para gestionar de manera más eficiente las listas de espera de estas patologías. Se manifestó por algunos que, además de la definición y el registro, se debería incluir una política clara sobre el manejo de estas enfermedades, como la educación a los profesionales de la salud y la mejora de los flujos de atención.

A juicio de algunos, en un primer momento, el proyecto carecía de una adecuada coherencia entre la ley sobre enfermedades poco frecuentes y la “ley Ricarte Soto”, que sigue

sin financiamiento adicional, lo que constituiría una complicación para una aprobación tal y como se plantea en el proyecto por el Senado.

Concordante con lo anterior, se planteó que, tras 14 años de espera, para una ley que finalmente crea un registro, se considera que el proyecto es completamente insuficiente. Se expresó en un principio una crítica al hecho de que se está discutiendo la ley de prevención de enfermedades poco frecuentes, pero lo que se les está ofreciendo a las familias que tienen hijos o familiares con estas enfermedades no resolverá realmente sus problemas. Por ello, establecer la obligación de un registro y las definiciones que se están proponiendo no representan una solución concreta y efectiva, sino solo un paso simbólico.

Se destacó la posible frustración que deben sentir las familias, a las cuales no se les está presentando una mejora sustancial. Si bien se hace alusión a la codificación de enfermedades, la cobertura real que se ofrece a las personas sigue siendo limitada. A juicio de algunos, las familias esperan algo más que un registro y meras definiciones. Seguramente aspiran a acciones concretas que puedan impactar directamente en sus vidas.

Por otro lado, y luego de escuchar las exposiciones de los invitados, representantes de asociaciones de familiares de personas que adolecen de enfermedades poco frecuentes, se reconoció que este proyecto de ley es un inicio, un primer paso fundamental, aun cuando quede mucho por hacer para abordar de manera efectiva estas patologías.

Se tomó en cuenta que, en respuesta a consultas de los diputados, los expositores fueron categóricos en señalar que tienen claridad absoluta de que el proyecto no cambiará sustancialmente la vida de quienes padecen estas enfermedades, pero ayudará al menos a visualizar el problema.

Se enfatizó que los invitados consideran que se trata de un proyecto honesto, responsable y coherente con lo que actualmente es posible llevar a cabo y que, si bien les hubiera gustado incluir más aspectos en la ley, algunas de esas propuestas no serían propias del ámbito de las enfermedades raras, razón por la cual deberían abordarse en otros contextos.

Se subrayó, tomando las palabras de los invitados, que este enfoque no limita el trabajo, sino que se suma a un esfuerzo integrador más amplio, respetando los tiempos y enfoques de otros proyectos que también son relevantes.

A los diputados y diputadas de la comisión les hizo sentido el proceso de consenso que había detrás del proyecto de ley, mencionando que más de doscientas agrupaciones habían trabajado de manera conjunta durante un largo período, para desarrollar una propuesta sólida y bien fundamentada.

Aunque el proyecto de ley por sí solo podría parecer insuficiente, debe entenderse como una parte integral de un proceso más grande y como un paso crucial para establecer un trabajo ordenado y estructurado en relación con las enfermedades raras. La propuesta no solo se trata de una legislación aislada, sino que forma parte de un mecanismo más amplio que implica la creación de una institucionalidad que pueda asegurar su cumplimiento efectivo.

Votación en general del proyecto

La comisión, compartiendo los objetivos y fundamentos tenidos en consideración en la moción y luego de recibir las opiniones, explicaciones y observaciones de los representantes del Ejecutivo y de las personas e instituciones individualizadas precedentemente, que

permitieron a sus miembros formarse una idea de la iniciativa legal sometida a su conocimiento, procedió a dar su aprobación a la idea de legislar por la unanimidad de los diputados y diputadas presentes (cinco votos a favor).

Votaron a favor los diputados y las diputadas María Luisa Cordero, Tomás Lagomarsino, Helia Molina (Presidenta), Hernán Palma y Agustín Romero.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente accidental).- En reemplazo del diputado Alexis Sepúlveda, rinde el informe de la Comisión de Hacienda el diputado Frank Sauerbaum, a quien ofrezco la palabra.

El señor **SAUERBAUM** (de pie).- Señor Presidente, la Comisión de Hacienda pasa a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre enfermedades poco frecuentes, iniciado en moción de los senadores Francisco Chahuán y Jaime Quintana, y los entonces senadores Fulvio Rossi, Gonzalo Uriarte y Patricio Walker.

Durante su tramitación en el Senado, el Ejecutivo compartió la idea matriz y presentó indicaciones en mayo de 2024.

En representación del Ejecutivo, concurrió a presentar el proyecto la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera.

La idea matriz de la iniciativa se orienta a establecer un marco normativo destinado a identificar y proteger la salud de las personas que padecen enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas, que incorpore su definición, establezca su regulación e identifique los principios aplicables a la planificación, al desarrollo y a la ejecución de políticas públicas, programas y acciones relacionados.

En su exposición, la ministra Aguilera precisó que la regulación propuesta faculta al ministerio a levantar un diagnóstico y a generar un registro formal de los pacientes afectados por esas enfermedades, de manera que esta iniciativa debe entenderse como una acción que complementará las coberturas actualmente existentes en la “ley Ricarte Soto”, en las Garantías Explícitas de Salud y en la aplicación de *screening* neonatal.

En particular, mediante seis artículos permanentes y tres disposiciones transitorias, la iniciativa de ley se aboca a definir las enfermedades poco frecuentes como aquellas con una prevalencia igual o menor a un caso por cada dos mil habitantes, y luego establece como principios rectores de sus políticas y programas la cooperación, la protección de datos personales, la participación de la sociedad civil y la humanización en el trato.

En materia institucional, se crea una comisión técnica asesora del Ministerio de Salud, conformada por especialistas en el tratamiento de estas enfermedades y representantes de organizaciones de la sociedad civil, cuyo fin será prestar asesoría experta al Ministerio de Salud respecto del análisis, de la evaluación y la revisión en tales materias.

Asimismo, se encomienda al Ministerio de Salud la elaboración de un listado de enfermedades poco frecuentes y la creación de un registro nacional de personas con este tipo

de enfermedades, con el fin de llevar estadísticas sobre la materia y entregarles información de las prestaciones de salud disponibles para ellas.

En lo referido a los efectos fiscales del proyecto, el informe financiero de la Dirección de Presupuestos precisa que la puesta en marcha de la comisión técnica asesora no irrogará mayor gasto fiscal, pues sus miembros no percibirán remuneración por su desempeño. Por el contrario, la creación de un registro nacional de personas con enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas, que contendrá la nómina de personas que viven con estas enfermedades y su diagnóstico, requerirá una reasignación presupuestaria de 31,4 millones, destinados a servicios informáticos a ejecutar en la Subsecretaría de Salud Pública.

En materia de financiamiento, se dispone que este mayor gasto se solventará durante el primer año con cargo al presupuesto vigente del Ministerio de Salud, sin perjuicio de percibir los recursos adicionales que autorice el Ministerio de Hacienda desde la partida Tesoro Público. Para los años posteriores, el gasto se financiará con cargo a los recursos que se contemplen en las respectivas leyes de presupuestos del sector público.

La Comisión de Hacienda realizó diversas consultas sobre los beneficios finales de este proyecto de ley para los pacientes con enfermedades raras, las características del registro de las personas afectadas y los procedimientos que garantizarán la integridad de sus datos.

La mayoría de los integrantes valoraron el proyecto, por cuanto permitirá dar un paso en materias tan complejas como definir tales enfermedades, aunque también algunos integrantes manifestaron sus aprensiones porque consideraron que no soluciona en definitiva el problema. Asimismo, otros diputados señalaron que no era necesario un proyecto de ley, puesto que, por el bajo monto considerado para la creación del registro, perfectamente pudo haberse efectuado con los recursos asignados al Ministerio de Salud. Sin embargo, prevalecieron la idea matriz y el fondo del proyecto.

Finalmente, puestos en votación los artículos de su competencia, el artículo 6º y los artículos primero, segundo y tercero transitorios, resultaron todos aprobados por doce votos a favor y una abstención.

Votaron a favor la diputada Camila Rojas y los diputados Boris Barrera, Ricardo Cifuentes, Felipe Donoso, Jaime Naranjo, Agustín Romero, Jaime Sáez, Patricio Rosas, Gastón von Mühlenbrock, Carlos Bianchi (Presidente), Alexis Sepúlveda y quien habla, Frank Sauerbaum.

Se abstuvo el diputado Miguel Mellado.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos expuestos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente accidental).- Voy a suspender la sesión por cinco minutos por falta de *quorum*. Mientras tanto van a seguir sonando los timbres para requerir la presencia de las diputadas y los diputados.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **BIANCHI** (Presidente accidental).- Continúa la sesión.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la ministra de Salud, señora Ximena Aguilera.

La señora **AGUILERA**, doña Ximena (ministra de Salud).- Señor Presidente, el proyecto de ley sobre enfermedades poco frecuentes (boletín N° 7643-11) es una iniciativa que representa un avance significativo para cerca de un millón de chilenos y chilenas que viven con estas condiciones.

Quiero comenzar agradeciendo profundamente a los senadores y a los entonces senadores que impulsaron esta moción en 2011: los senadores Francisco Chahuán y Jaime Quintana, y los entonces senadores Fulvio Rossi, Gonzalo Uriarte y Patricio Walker, porque su compromiso ha mantenido viva esta iniciativa durante más de una década, demostrando que, cuando se trata de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, podemos trabajar juntos, más allá de nuestras diferencias políticas.

Este proyecto no hubiera llegado hasta aquí sin la incansable labor de las agrupaciones de pacientes y sus familias. Quiero reconocer especialmente a la Federación de Enfermedades Poco Frecuentes de Chile, a la Alianza Chilena de Agrupaciones de Pacientes y a la Federación Chilena de Enfermedades Raras.

(Aplausos)

Ustedes han sido la voz de quienes muchas veces no han sido escuchados. Este proyecto es también el resultado de su perseverancia.

Después de catorce años de espera, finalmente este proyecto fue priorizado, porque se alinea con el interés de nuestro gobierno por mejorar la salud y el bienestar sin dejar a nadie atrás. Es así que el año pasado el Ejecutivo presentó indicaciones, alineando esta moción con los recursos disponibles y demostrando su voluntad política.

El objetivo del proyecto es claro: crear condiciones habilitantes para desarrollar políticas públicas efectivas frente a las enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas. Es importante aclarar que este proyecto no busca crear nuevas garantías de salud ni abordar directamente la cobertura financiera, porque ya contamos con instrumentos vigentes para ello, como la ley N° 19.966, que Establece un Régimen de Garantías en Salud, conocida como “ley GES”, y la ley N° 20.850, más conocida como “ley Ricarte Soto”, que establece un sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo. Actualmente, ambas leyes cubren algunas enfermedades poco frecuentes. En otros casos hemos avanzado con acuerdos de riesgo compartido con la industria.

Nuestro compromiso es continuar haciendo esfuerzos para mejorar el acceso al diagnóstico, como es el caso de la ampliación del tamizaje neonatal, y a los nuevos tratamientos, como ha ocurrido con la atrofia muscular espinal.

Lo que este proyecto sí hace es establecer un marco normativo sólido que permitirá visibilizar estas enfermedades y desarrollar políticas públicas más efectivas. En otras palabras, crea las condiciones institucionales y técnicas necesarias para que esas leyes de cobertura

puedan operar de mejor manera, con información clara y ordenada, y con foco en quienes hoy no son visibles para el sistema.

Pero ¿qué significará concretamente esta ley para quienes viven con enfermedades poco frecuentes? ¿Qué cambios reales pueden esperar? Primero, establece una definición clara de estas condiciones siguiendo estándares internacionales, como aquellas enfermedades que afectan a no más de uno por cada dos mil habitantes.

Segundo, crea una comisión técnica asesora con representación de la sociedad civil, la academia y las instituciones públicas, asegurando que las voces de quienes viven estas realidades sean escuchadas en el diseño de políticas.

Tercero, crea un registro nacional que nos permitirá por primera vez conocer con precisión cuántas personas en Chile viven con estas enfermedades, dónde están y cuáles son sus necesidades específicas.

Quiero detenerme en este punto. La creación del registro de personas con enfermedades frecuentes no es una planilla Excel, no es una columna con nombres; estamos hablando de una plataforma tecnológica segura, que resguarde la privacidad, que tenga continuidad operativa y que cumpla con los más altos estándares de calidad y de dignidad que merecen las personas; un sistema que permita al Estado de Chile ver lo que hoy no ve con claridad, porque, si no se registra, no se mide, y, si no se mide, no se prioriza.

Este registro será clave para focalizar mejor los esfuerzos financieros y humanos, a fin de proyectar la situación de esas personas y diseñar respuestas sanitarias realmente efectivas.

Si bien estas enfermedades afectan a una proporción pequeña de la población, en su conjunto generan un impacto enorme en la calidad de vida, en la sobrevida y en el uso de recursos sanitarios. En Chile, muchas personas enfrentan una verdadera odisea o travesía diagnóstica, que puede tardar hasta ocho años o más, con todo lo que eso implica para sus familias, su ánimo y su bolsillo.

En 2023 se creó en el Ministerio de Salud la Oficina de Condiciones Crónicas Complejas y Enfermedades Poco Frecuentes, y se están impulsando acciones concretas, como la ampliación de la pesquisa neonatal.

El proyecto no solo da institucionalidad al abordaje de esas enfermedades, sino que garantiza que nunca más vuelvan a ser invisibles. Aunque el financiamiento siempre será un desafío, contar con esta ley será el primer paso para avanzar hacia un sistema de salud más justo y con mejor información.

Su aprobación por parte del Congreso Nacional será una señal concreta del compromiso de sus integrantes y del gobierno de Chile con la dignidad y con el bienestar de las personas con enfermedades poco frecuentes y de sus familias.

Muchas gracias.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **BIANCHI** (Presidente accidental).- Muchas gracias, ministra Aguilera.

Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, saludo por su intermedio a la ministra de Salud, Ximena Aguilera, y a la subsecretaria de Salud Pública, señora Andrea Albagli. La presencia de ambas en la Sala es muy relevante.

Saludo también a las organizaciones que acompañan esta causa histórica, particularmente a Federación Chilena de Enfermedades Raras (Fecher), a Federación de Enfermedades Poco Frecuentes Chile (Fenpof) y a tantas otras. La lista es interminable, porque son muchas pequeñas organizaciones que se agrupan en torno al dolor de sus familiares.

A propósito de Paulina Oliva, vecina de La Pintana que nos acompaña hoy en las tribunas, hago presente que su padre padece neuromielitis óptica, condición que puede provocar ceguera definitiva, vejiga neurogénica y otras afecciones neurológicas que son invalidantes en el tiempo.

Paulina fue con su padre al hospital de La Florida a raíz de una emergencia generada por un brote de esta enfermedad, pero allí le dijeron que no tenían manejo de esa condición, y que fuera a la Clínica Bupa, donde le solicitaron una garantía de nueve millones de pesos.

Situaciones como esa les suceden habitualmente a las personas que padecen estas enfermedades raras, porque muchas veces no existen los facultativos ni la tecnología para su detección temprana, ni menos para su intervención.

A través de este pequeño testimonio, saludo y reconozco a quienes sufren esos padecimientos y, por supuesto, a sus cuidadores y cuidadoras. La Política Nacional de Apoyos y Cuidados va en la dirección adecuada, puesto que permitirá proteger y cuidar a quienes cuidan.

Esas condiciones son miles, y son cientos de miles las personas que las padecen. Aunque individualmente pueden ser pocas las personas afectadas -por eso el concepto de rareza, de extrañeza-, la verdad es que, si se suman, su cantidad se estima hoy en día en más de 7.000 condiciones.

Estas enfermedades o condiciones reciben distintos epítetos: raras, infrecuentes, invisibilizadas y huérfanas, orfandad que está determinada por la falta de preocupación de la ciencia por investigar y producir fármacos que puedan darles solución.

Si bien, como se ha dicho, este proyecto de ley no es suficiente, permitirá disponer de un catastro a nivel nacional y regional que inste a crear una política pública del futuro, que dé soluciones definitivas en aspectos financieros, científicos y tecnológicos.

Por último, esta condición se cruza con la de las personas con electrodependencia, y con jóvenes y niños que requieren aulas hospitalarias, las que, por lo demás, son las grandes causas que he abrazado durante esta legislatura.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente accidental).- Muchas gracias, diputado Hernán Palma.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, es importante reconocer la existencia de enfermedades que no son comunes en nuestro país y dar apoyo a las personas que actualmente las están padeciendo. Se estima que estas enfermedades afectan a alrededor de

un millón de personas en Chile, cifra que corresponde al 8 por ciento de los habitantes de nuestro país.

Este no es un número menor si se considera el esfuerzo de las familias que deben acompañar y brindar las labores de cuidado respectivas, algo que llega a ser extenuante y que requiere un esfuerzo que a veces traspasa sus capacidades. Ya lo sabe, por ejemplo, la familia de “Benjita”, de Cobquecura, en mi Región de Ñuble.

La iniciativa en discusión no solo busca ayudar a la persona que padece la enfermedad, sino también dar asistencia y apoyo al cuidado diario que realizan las familias.

El proyecto considera la creación de una comisión técnica asesora del Ministerio de Salud que funcionará *ad honorem*, y que estará conformada por expertos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y de otras entidades que puedan aportar conocimientos especializados en la materia.

Además, el Ministerio de Salud creará un registro nacional de personas con enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas, que permitirá individualizar a los pacientes con su diagnóstico respectivo, para informar posteriormente sobre las prestaciones de salud a las que podrían acceder.

De esta manera, se logra dar cierta protección y asistencia a los pacientes en la atención, como también fomentar la cooperación público-privada para cumplir con un único fin, que es dar apoyo efectivo y acompañamiento a las personas.

Sin duda, votaré a favor este proyecto, porque es un punto de partida en el reconocimiento e institucionalización de las enfermedades poco frecuentes. Sin embargo, creo que se debe realizar un esfuerzo aún más grande, con el fin de avanzar en políticas que implementen una red de apoyo directo al paciente y a sus familias.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente accidental).- Muchas gracias, diputada Marta Bravo.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, hoy estamos ante el proyecto de ley sobre enfermedades poco frecuentes, que constituye un pequeño, pero significativo avance en esta materia.

Avanzamos en definiciones que hasta hoy no están contempladas en nuestro ordenamiento jurídico, y en la confección de un listado de enfermedades poco frecuentes.

Me acuerdo de una vieja amiga, una paciente que tiene la enfermedad de Ehlers-Danlos. Me refiero a Beatriz Quintana, de la Fundación Debra. Ella tuvo que jubilar por discapacidad, pero no lo hizo por su enfermedad real, sino por la afección más similar, porque la EDS no está codificada, es decir, no existe para el Fondo Nacional de Salud (Fonasa).

Esperamos que este listado no quede en un mero catálogo, sino que permita avanzar en la codificación de enfermedades que todavía no existen para el Fondo Nacional de Salud ni, por tanto, para el Estado de Chile.

Adicionalmente, el proyecto contempla la elaboración de un catastro que nos permitirá mejorar la política pública, y que, sobre todo, hará posible saber dónde están los pacientes

con enfermedades poco frecuentes, con el fin de impedir que suceda lo que habitualmente sucede, es decir, que, justamente por tener una enfermedad poco frecuente, esos pacientes no son prioritarios.

Así, a través de este catastro, el Estado podrá ponerlos en una situación de mayor prioridad en cuanto a cosas tan simples como la atención de un especialista, hasta, por supuesto, un tratamiento de alto costo.

No puedo dejar de mencionar algunos avances que hemos tenido durante la presente legislatura, como el primer acuerdo de riesgo compartido (ARC), realizado en febrero de 2024, y tampoco puedo olvidar mencionar que la denominada “ley Ricarte Soto” tiene fecha de vencimiento para 2027, a menos que le inyectemos recursos adicionales.

Finalmente, quiero recordar a amigos y amigas de la Alianza Chilena de Pacientes, de la Federación de Enfermedades Poco Frecuentes y de la Federación Chilena de Enfermedades Raras, quienes han dado la pelea en materia de enfermedades poco frecuentes: Verónica Cruchet -que en paz descanse-, Ximena Romo, Gonzalo Tobar, Beatriz Quintana, a quien ya mencioné; Myriam Estivill, Bernardino Fuentes, Pedro Aros, Soledad Valle, Jessica Pérez y Andrea Pizarro, entre tantos otros que, por tantos años, han dado la pelea por que los pacientes con enfermedades poco frecuentes y sus familias sean considerados y puestos al centro.

Este es un pequeño avance, pero esperamos que sea parte de una cadena de sucesivos avances. No podemos olvidar que la “ley Ricarte Soto” tiene fecha de vencimiento, por lo que debemos ponerla al centro.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, estimados colegas, estamos ante un proyecto de ley que claramente constituye un beneficio. El solo hecho de que exista un registro nacional nos permitirá tener esta materia en la discusión y con ello avanzar en políticas públicas.

No obstante, también es importante que tengamos claridad respecto de los alcances que este proyecto de ley tiene y no tiene. ¿Es beneficioso que exista un registro que nos permita más adelante hacer otras cosas? Sí, pero este proyecto de ley no va a resolver el problema, porque, como bien señaló la ministra, no viene de la mano de un financiamiento para abordar estas enfermedades costosas. Esto es muy lamentable, porque justamente ese es el problema principal. El problema es cómo acceden a los costosos medicamentos y a tratamientos multimillonarios las personas que se ven enfrentadas a estas enfermedades, que, si bien son muy escasas, afectan a muchos en nuestro país. Esta iniciativa no resuelve ese problema.

Por lo tanto, ¿este proyecto de ley implica más recursos? No, este proyecto no considera, de manera directa, recursos de financiamiento. Más bien vendría a ser un gesto hacia las personas que se encuentran o que podemos encontrarnos, el día de mañana, en esta situación; pero no vemos un avance real. Es importante tenerlo presente.

También hay que señalar que la Ley Orgánica del Ministerio de Salud -sobre este punto, por su intermedio, señor Presidente, haré una pregunta a la ministra de Salud-, en su artículo 4º, faculta al ministerio para crear registros. En efecto, lo ha hecho antes: ha creado registros. Es decir, no se requiere una ley especial para crear un registro, porque el Ministerio de Salud está facultado para ello.

Luego, el ministerio y el gobierno, en términos generales, también están facultados para crear distintas comisiones, como lo refiere esta iniciativa.

Por lo tanto, la pregunta es: ¿cuál es el aporte real y concreto de este proyecto de ley?

A lo que voy: la iniciativa me parece importante y la votaremos a favor, pero, en concreto, no significa un avance relevante. Lo que ella propone podía haberse hecho sin una ley.

Por tanto, ¿qué finalidad tiene? Creo que debe haber claridad al respecto, para que no ocurra lo que ha sucedido con otras leyes con las que se generan expectativas de que abordamos y resolvemos un problema, en circunstancias de que no es así.

Lo que se hace con esta iniciativa es lo que se llama “visibilizar”. ¿Tiene una utilidad? La tiene, pero no resuelve el problema. Quiero ser sumamente claro al respecto.

Votaremos a favor este proyecto, reconociendo que, tal vez, no se necesita. Lo que sí se necesita es otra cosa: que, de alguna manera, nos hagamos cargo de las enfermedades raras, poco frecuentes y que son extremadamente costosas, porque esa es la solución que debemos dar hoy. Eso, al menos, este proyecto de ley no lo hace.

Nuestro voto será a favor, pero haciendo presente esa salvedad y reiterando la pregunta a la ministra, que espero que pueda contestar y aclarar a todos los chilenos.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, se me viene a la memoria diciembre del 2018, cuando me encontré por primera vez con Jessica Cubillos, una luchadora incansable y cofundadora de Fenpof Chile. Luego, en marzo de 2019, conocí a Igor Navarrete -quien se encuentra en las tribunas-, a Cristián Quijada y a Víctor Rodríguez, entre quienes, por supuesto, también se encontraba Jessica.

Desde ese momento comenzamos un camino que nos mantiene conectados hasta hoy. En 2019 logramos levantar en conjunto un proyecto de ley que buscaba declarar el 28 o 29 de febrero como Día Nacional de la Educación y Concientización de las Enfermedades Poco Frecuentes, Raras o Huérfanas.

¿Por qué esas enfermedades se llaman así? Porque -tal como lo consignamos en aquel proyecto, y es lo que se está informando hoy- son aquellas que afectan a menos de 5 personas por cada 10.000 habitantes.

En Chile, las enfermedades poco frecuentes constituyen una realidad latente sobre la que no hay mayor información porque no existe un registro nacional que indique cuántas personas efectivamente padecen enfermedades designadas con ese rótulo. Adicionalmente,

su detección es compleja por la dificultad en la realización de los exámenes, sobre todo por el alto valor que resulta su financiamiento para las familias.

Existía a nivel mundial un día nacional de esas enfermedades, pero en ese tiempo no había un reconocimiento a nivel nacional; eso estaba ausente. El avance de este proyecto de ley, que vio la luz durante 2019, es que hablaba del Día de la Concientización de las Enfermedades Poco Frecuentes, y fue un primer paso para comenzar a poner en la mesa una realidad desconocida, pero existente en nuestro entorno, reconociendo y, sobre todo, poniendo en valor el gran despliegue de gestión, de sensibilización y de difusión que han logrado de manera permanente las y los representantes de las organizaciones, que también son los responsables de que hoy estemos discutiendo esta iniciativa, que esperó catorce años, como decía la ministra, para que esto sucediera. Finalmente, el impulso, la movilidad, la perseverancia y también la desesperación de ser escuchados fue el motor que puso en marcha esta tramitación.

En 2020, mediante un proyecto de resolución de mi autoría, solicitamos la creación de un catastro, el que hoy se materializa en este proyecto.

Les cuento el caso de Pedrito Baldenegro Gatica, nieto de un gran dirigente de la comuna de Quintero, el señor Luis Gatica, conocido como Luchito. Pedrito es un caso único en Chile, pues padece una enfermedad poco frecuente llamada mutación POLG. Las 24 horas debe tomar analgésicos fuertes para sus dolores, aun teniendo contraindicaciones; pero el dolor de Pedrito supera a las familias. Esta historia es esencial para tener en cuenta la urgencia de contar con un registro, con investigación y con acceso a tratamientos, entre otras medidas.

Este es un gran paso. Agradezco a la ministra y a la subsecretaria por haber escuchado estos llamados. Por la ternura que proyecta Igor y por el recuerdo que tengo de la mirada melancólica de Víctor y del trabajo incansable de Jessica, aprobar este...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, cito el artículo 77 del Reglamento.

Llevamos bastante tiempo sesionando con un *quorum* que no corresponde. Cuando estaba interviniendo el diputado Schubert había menos de 40 personas en la Sala. Creo que ello es una enorme falta de respeto a este importante proyecto de ley sobre enfermedades poco frecuentes, pero, además, una gran falta de respeto a la ministra de Salud, a la subsecretaria de Salud y a los electores que están, quizás, a miles de kilómetros de distancia, que eligieron a los diputados para que hicieran su pega y trabajaran; sin embargo, esos diputados no están aquí.

De 155 diputados se exige un *quorum* mínimo de 51 diputados. Por eso, después no nos quejemos cuando recibimos críticas, porque realmente las merecemos. Sin embargo, tampoco corresponde que por unos pocos que en este momento están conversando o haciendo otras labores fuera de la Sala, paguemos los que sí cumplimos.

En este hemiciclo se realiza lo más importante: discutir proyectos de ley y votarlos. Para eso nos eligieron.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que suspenda la sesión. Además, espero que la subcomisión que está revisando el Reglamento considere establecer que si una sesión se suspende más de dos o tres veces por falta de *quorum*, se declare fracasada.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Voy a suspender la sesión por cinto minutos, y se harán sonar los timbres para llamar a los diputados a la Sala, diputado Von Mühlenbrock.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Patricio Rosas.

El señor **ROSAS**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra de Salud, a la subsecretaria de Salud Pública y a todos los colegas presentes.

Hoy es un día muy importante para los pacientes, para sus familias también, por supuesto, que sufren enfermedades poco frecuentes, también llamadas huérfanas o raras. Ya se ha dicho cuál es el criterio que se ha utilizado para llamarlas así: que la padece uno de cada 2.000 habitantes. Vale decir, en una ciudad de 100.000 habitantes, 50 personas tienen enfermedades poco frecuentes. Así que, saquen el cálculo de las ciudades que tenemos en nuestro país. Si se suma que son 5.000, más o menos, los diagnósticos a nivel mundial de enfermedades de este tipo, o incluso 8.000, según nuestros estudios, se llega a una carga de enfermedad en nuestro país de cerca de 6 por ciento. Por eso, se habla de que abarca a casi un millón de personas en nuestro país, sumados todos los diagnósticos.

Por lo tanto, es importante relevar el tratamiento, porque, como se ha mencionado, los tratamientos son caros para las pocas enfermedades que lo tienen, porque también hay que recordar que no todas las enfermedades poco frecuentes tienen tratamiento. Que se esté abordando hoy este proyecto, con el que se inicia un registro para gestión de todos los pacientes que padecen enfermedades poco frecuentes, es un tremendo paso, porque ya no depende solo de quién llega a influir a un gobierno con un caso, sino de abarcálos todos, para saber quiénes son, dónde están, qué padecen e ingresarlos al sistema de codificación, lo que quiero destacar, porque el artículo 6 de este proyecto faculta, conforme a lo que determine el Ministerio de Salud, a realizar estadísticas y estudios que la autoridad sanitaria determine, lo que también significa avanzar en ciencia en nuestro país y, en colaboración con otros países, en tratamientos. Para eso tenemos buenos científicos.

Por supuesto que votaré favorablemente esta iniciativa. También quiero recordar a todos los que están luchando con estas enfermedades que, a veces, son poco conocidas.

Quiero recordar a nuestra amiga Verónica Cruchet, que en paz descanse, quien fue presidenta de la Corporación Esclerosis Múltiple Chile y quien luchó por su día, pero que, lamentablemente, falleció en julio de 2024.

A Jessica Cubillos, quiero agradecer...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, ¿este proyecto es un avance? Sin lugar a dudas de que es un avance. En términos de parámetros, me parece que se avanza, pero cuando uno tiene otros parámetros, aspira a que en este tipo de proyectos entreguemos algo más. No obstante, sabemos que eso es imposible si el país sigue creciendo al 1 por ciento real, porque al 2,3 por ciento hay que descontarle el consumo interno y quedamos en 0,8 por ciento o en 1 por ciento. Eso es lo que crece el país.

Entonces, como no hay plata, se recorta en distintos ministerios, como ha ocurrido en el último tiempo, pero para este tipo de proyectos, que son fundamentales, no hay plata. Ese es el tema de fondo. Si este país no crece, si este país no tiene un modelo de desarrollo integral, como lo tuvo en la década del 90 en la Concertación, con el que en diez años duplicamos el producto interno bruto histórico. Nunca en la historia de este país se había hecho eso. Desde 1810 a 1990 hicimos un país, y desde 1990 al 2000 construimos un segundo país, cuando se hacían políticas serias, cuando había recursos y se derrotaba la pobreza de verdad. Recibimos el país de la dictadura con un 50 por ciento de pobreza, con un crecimiento miserable y con cesantía, entre otras cosas, pero el país se desarrolló en diez años. Bueno, en ese tiempo, además de catastros y de visibilizar enfermedades como esta, se podían desarrollar políticas públicas. Ese es el tema de fondo.

Hoy, tenemos un problema de Estado, que no es responsabilidad de la ministra. El crecimiento no es responsabilidad de la ministra de Salud; es un problema integral de quienes han visto la política desde una perspectiva, creo yo, equivocada, porque el país está más pobre y este tipo de proyectos nos sirven, pero no terminan con el problema de fondo, que es ayudar a las familias en una cuestión fundamental. Uno tiene que pensar en lo que ya están sufriendo las familias con la enfermedad, pero además por no poder, como se ha dicho acá, costear los medicamentos y enfrentar una enfermedad que, aparentemente, afecta a pocas familias, pero que es una realidad en sí misma. Pero no podemos avanzar más; hacemos un catastro, hacemos un listado, pero no vamos al tema de fondo.

Votaré favorablemente esta iniciativa, porque es un avance, pero se requiere que volvamos a la senda del crecimiento, del desarrollo, de hacer políticas públicas en serio y a que este país atraiga inversiones para que haya impuestos. Necesitamos eso para poder ir al tema de fondo y para que este proyecto no solo sea un catastro, sino una política pública que sea realmente una ayuda para las familias que hoy sufren tanto con este tipo de enfermedades poco frecuentes.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la señora ministra de Salud y también a la subsecretaria.

Todo Chile se conmovió con la historia de Tomásito Ross y Camila Gómez, una madre que dejó todo de lado y comenzó una caminata por Chile para pedir a las autoridades apoyo

para la enfermedad de su hijo. Esto hizo que, como país, nos diéramos cuenta de la urgente necesidad de contar con una institucionalidad que permita apoyar a las familias y a los pacientes que están afectados por enfermedades poco frecuentes, las cuales tienen costos altísimos que, para la mayoría de las familias, es imposible costear.

¿Cuántos de nosotros no conocemos -represento a la Región de La Araucanía- familias que realizan bingos, rifas, ventas de empanadas y que hacen esfuerzos sobrehumanos para lograr obtener recursos, que siempre son insuficientes, que les permitan costear parte de los medicamentos? Por esta razón, apoyo con fuerza esta iniciativa, que tiene por objeto establecer un marco normativo para la planificación, el desarrollo y la ejecución de políticas públicas, programas y acciones relacionados con las enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas, que son aquellas que tienen una prevalencia menor a un caso por cada 2.000 habitantes. Este conjunto de normas irá en directo apoyo de aquellas personas que llevan más de diez años esperando que este proyecto vea la luz, y ahora estamos cada vez más cerca de lograrlo.

Como parlamentario y representante de la Región de La Araucanía, hago un llamado a mis colegas parlamentarios para que dejemos de lado los colores políticos y apoyemos realmente con fuerza a las familias de Chile que merecen que extendamos una mano frente a la adversidad que viven.

Nuestra ministra de Salud señaló claramente que son más de un millón de personas para quienes, con esta iniciativa, mejorará su calidad de vida. ¿Cuántos esfuerzos deben hacer los pacientes y, sobre todo, sus familias para poder vivir diariamente con una gran incertidumbre, para financiar la atención y, por qué no decirlo, el tratamiento, que realmente es inalcanzable?

Votaré favorablemente este proyecto de ley y solicito a mis colegas que, en las mismas condiciones, también votar a favor.

Cierro mi intervención haciendo saber a la ministra mi preocupación por el centro de diálisis de la comuna de Lonquimay y por el centro de diálisis de la comuna de Purén, que son dos comunas importantísimas y que también requieren urgentemente una preocupación por este tema.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, cuando uno recorre el territorio y ve cuáles son las necesidades más dolorosas de las familias, se da cuenta de que generalmente el patrón es constante: seguridad pública, empleo, educación y salud. Esos son más o menos los cuatro temas que permanentemente nos plantean. Uno esperaría, cuando discute temas de salud en particular, y sobre todo en un proceso de debate tan profundo como es el de estas enfermedades raras, huérfanas, poco frecuentes, minoritarias, que la política del Estado fuera efectivamente a buscar soluciones a un problema que es dramático.

Para una familia que le corresponda vivir un momento doloroso con una enfermedad de estas características es catastrófico -¡es catastrófico!-, le cambia todo el sistema familiar. Y hoy la respuesta de este Congreso Nacional a ello -uno escucha algunas intervenciones que

dicen que con esto les va a cambiar la vida-, se lo quiero decir a cada una de las personas que se encuentran presentes y que están escuchando esta discusión, es una política testimonial. Nada más estamos reforzando la discusión del 28 de febrero, que es el Día Mundial de las Enfermedades Raras, Poco Frecuentes, Minoritarias o Huérfanas. Porque este proyecto de ley no cambia nada. Porque tal cual señaló un diputado de mi lado derecho, la creación de un registro o de una comisión técnica asesora es facultad privativa del ministerio, porque ellos lo pudieron haber hecho.

Entonces, discutir una política testimonial no ayuda en mucho.

Claro, vamos a votar a favor un proyecto de estas características porque es un paso, pero lo que nos piden permanentemente los vecinos es que se termine con la lista de espera, que existan más recursos para salud, que efectivamente se cambie también la mentalidad de muchos médicos que los tratan como que no existen y los derivan, los derivan y los derivan, y no encuentran soluciones.

Hoy tenemos dos vías para poder enfrentar estas enfermedades. Una es el sistema universal de Garantías Explícitas en Salud, que reconoce solamente cuatro enfermedades raras. ¿Y qué pasa con las demás? En la medida que no exista efectivamente una política pública clara con financiamiento y que venga a terminar con este problema vamos a seguir perpetuando un sistema injusto que condena a las familias a realizar rifas o caminatas por Chile para buscar recursos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, saludo a la señora ministra y a la señora subsecretaria. Qué bueno que estén aquí.

Voy a votar a favor este proyecto, pero aun así me gustaría preguntarle algunas cosas, por su intermedio, señor Presidente, a la ministra, que no sé si me las puede contestar después o en privado, como usted prefiera.

Primero, yo también estoy en la lógica de que para esto tal vez no era necesario hacer una ley, porque dentro de las potestades del ministerio se podría haber hecho igual. Pero ya está, y no hace daño el que sea ley; por el contrario, es un refuerzo. Pero sí me preocupan los costos que tienen las enfermedades raras, porque son bastante altos, y aquí no se habla sobre eso.

Tal vez esa es la gran falencia del proyecto -en la actualidad las enfermedades raras o poco frecuentes tienen una cobertura por la ley N° 19.966, y corrijanme si estoy equivocado, que crea las Garantías Explícitas en Salud, el GES, y la ley N° 20.850, que crea un sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de enfermedades de alto costo, conocida como “ley Ricarte Soto”-: no vamos al problema en sí, porque las enfermedades raras o poco frecuentes tienen un costo muy alto y es una de las grandes aflicciones de las familias de nuestro país.

Entonces, si bien hacemos esta ley, que hace un refuerzo al decir que estas enfermedades existen, no veo la solución a través de ella. Esa es mi gran inquietud, ministra y subsecretaria.

De todas maneras, votaré a favor, porque creo que esto no hace daño y es importante, pero mi gran inquietud apunta hacia ese lado.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, saludo a la ministra y a la subsecretaria.

Uno se puede ir por el camino de la crítica o por el camino constructivo. Creo que aquí hay una manifestación de interés: por primera vez después de 16 años de dormir aquí entre el Senado y la Cámara estamos relevando una realidad que en Chile es dramática.

Y, sí, hay que ser muy claros con las personas, porque a propósito de la aprobación del proyecto ayer en la Comisión de Hacienda, varios me han llamado para preguntarme cuándo comienza el mejoramiento de la atención de estas enfermedades; sin embargo, a esas personas hay que decirles muy claramente que la iniciativa no incluye nuevas líneas de financiamiento ni otros instrumentos más que los que existen hoy día para el tratamiento de aquellas. En eso hay que ser extremadamente claros y precisos para que no nos hagamos ilusiones sobre lo que estamos aprobando.

Ahora, ¿quiere decir eso que lo que estamos discutiendo no sea importante? Yo creo que es muy importante y un paso hacia adelante. Esto, primero -por eso que es tan necesario que sea por ley-, porque estamos explicitando una realidad que hasta ahora no está suficientemente difundida ni reconocida en todos los hospitales y en el sistema de salud pública en general.

Esto es algo así como el TEA hace dos o tres años, cuando todo el mundo sabía que existía, pero nadie lo reconocía. Bueno, ya dimos un paso en esa dirección. Hoy día estamos dando un paso formal dentro de la institucionalidad pública en la dirección de reconocer estas seis mil u ocho mil enfermedades raras existentes en el mundo y que afectarían a una cantidad significativa de la población chilena.

Es un registro, pero, como muy bien lo planteó ayer la ministra en la Comisión de Hacienda, además define el registro, lo que también, en mi criterio -así se expresó ayer en la comisión-, requiere una definición legal.

Sin duda que eso es un avance. Ahora, lo que queremos pedir al gobierno y a las autoridades en el futuro es que avancemos en el otro paso, que es que una vez que ya tengamos conocimiento, que podamos administrar de manera técnica y precisa este cúmulo de enfermedades raras, vayamos a lo que importa: atenderlas preferentemente.

Eso es lo que viene y en lo que espero que podamos avanzar.

Vamos a aprobar con gusto este proyecto de ley, porque es un avance en la medida en que en lo sucesivo seamos capaces de impulsarlo con financiamiento.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, saludo a la señora ministra y a la señora subsecretaria, que siempre están donde tienen que estar. Hay que decirlo: ellas siempre están presentes cuando hablamos de salud.

El científico William Thomson Kelvin señalaba que lo que no se define no se puede medir y lo que no se mide no se puede mejorar.

Actualmente, en el mundo las enfermedades raras -quiero decir que esto es un mal nombre; no me gusta el nombre de “enfermedades raras”, o “poco frecuentes” o “huérfanas”- son una realidad que se estima que afecta a entre un 6 y un 8 por ciento de la población global.

En Chile, según el Ministerio de Salud, hay alrededor de un millón de personas con dichas enfermedades, que muchas veces experimentan dificultades para encontrar especialistas y lograr un diagnóstico, sumado a tratamientos de alto costo y una gran soledad o la falta de prevalencia.

El año pasado Chile se conmovió por el caso de la madre de Tomás Ross, quien caminó desde Ancud hasta La Moneda para generar concientización respecto a la distrofia muscular de Duchenne y recordar los 3.500 millones que cuesta el tratamiento.

Hace pocos días, otra madre de mi zona, Rocío Cárdenas, de la localidad de Nueva Braunau, en Puerto Varas, caminó también mil kilómetros hasta La Moneda, buscando una oportunidad para su hijo Julián.

Creo que ya es suficiente. Como país, no podemos permitir que más padres llenen las carreteras implorando ayuda para sus hijos. Como Estado, tenemos que garantizar estas oportunidades para quienes lo necesiten.

El proyecto tiene buenas intenciones al buscar avanzar en el reconocimiento de estas enfermedades en un listado oficial, más un registro de pacientes con enfermedades poco frecuentes que aporte a la concientización sobre los tratamientos existentes y que permita generar estadísticas para producir mejores políticas públicas. Lo anterior es acompañado por la creación de una comisión técnica asesora que puede proponer políticas, planes y acciones. Sin embargo, se debe cuestionar que el proyecto no es suficiente ni es una vía para resolver directamente la enfermedad de los pacientes.

En la actualidad, Chile está destinando muchísimos recursos para financiar medicamentos de alto costo, otorgados por los tribunales de justicia mediante recursos de protección. Esto fue noticia en el año 2022, cuando se presentó un presupuesto para el año 2023 que contemplaba 23.000 millones de pesos para financiar la adquisición de fármacos de alto costo ordenada por sentencias judiciales. Los 30 millones de pesos que ofrece este proyecto bordean cerca del 0.13 por ciento de dicho gasto.

En consecuencia, el gasto producido por la judicialización del derecho a la vida no está siendo cubierto. Esos recursos podrían ser canalizados y asignados de mejor manera por el Ministerio de Salud que por jueces de la Corte de Apelaciones y de la Corte Suprema.

Por último, se ve como una venta de humo la creación por ley de la comisión asesora, pues una comisión de dicha naturaleza puede ser creada mediante decreto; es más, ya existe una comisión para las enfermedades raras, huérfanas o poco frecuentes, creada mediante el decreto exento número 59, del Ministerio de Salud, de fecha 6 de septiembre de 2024.

Como médico y diputado, puedo decir, sin duda, que este proyecto es un avance, por lo que lo votaré a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra, a la subsecretaria y a las organizaciones que nos acompañan, las que nos han enviado mensajes y se han puesto en contacto con nosotros para que apoyemos este proyecto. Esas organizaciones llevan años luchando para que estas enfermedades sean atendidas de manera integral y como corresponde por parte del sistema público de salud.

Todos y todas hemos conocido casos emblemáticos sobre enfermedades poco frecuentes, así como el dolor y el sufrimiento que implica para las familias, que deben enfrentarse muchas veces a diagnósticos poco claros y con tratamientos de alto costo. En esa materia, nuestro país tiene una deuda por saldar. Este proyecto de ley es un primer paso para ello.

La moción en discusión entrega una definición de enfermedades poco frecuentes, entendiéndose por tales aquellas que tienen una prevalencia menor a un caso por cada dos mil habitantes. Entregar un marco conceptual es fundamental para enfrentar esta problemática con la rigurosidad que se requiere, lo que, por lo demás, se encuentra en sintonía con la definición adoptada por la Unión Europea.

Asimismo, se manda a que se elabore un listado de enfermedades poco frecuentes, según su prevalencia en el país, y se establece la creación de un registro nacional de personas diagnosticadas con enfermedades poco frecuentes, lo que permitirá cuantificar y caracterizar a los pacientes y facilitar la planificación de políticas públicas.

Todo este marco normativo general es necesario para realizar un correcto y óptimo diseño, planificación, desarrollo y ejecución de políticas públicas, en relación con programas y acciones para enfrentar las enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas. Para tomar buenas decisiones, debemos contar con la mejor información.

De igual modo, se debe tener presente que este proyecto no entrega financiamiento para el tratamiento de las enfermedades poco frecuentes. En esto debemos ser claros y no crear falsas ilusiones, como aquí han dicho varios colegas. No obstante, con el mismo énfasis, debemos señalar que esta iniciativa es condición para poder establecer una institucionalidad mínima que permita avanzar hacia una institucionalidad que reconozca estos derechos.

Por último, tal como dije al comienzo de mi intervención, quiero saludar a las distintas organizaciones y personas que nos han solicitado con fervor que aprobemos esta iniciativa, ya que, si bien no entrega recursos para su tratamiento, es un primer paso para la elaboración de políticas públicas que se puedan hacer cargo de esta demanda tan sentida.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra y a la subsecretaria, aquí presentes.

Es verdad, ayer, en el debate que tuvimos en la Comisión de Hacienda, se hizo ver que esto perfectamente pudo haberlo hecho el Ministerio de Salud antes, pero no se hizo. Por lo tanto, hoy estamos dando un paso significativo, importante.

No me quiero quedar solo en la crítica, sino poner en contexto esto y ubicar esta discusión desde Magallanes.

En dicha región, así como en todo el territorio nacional, existen cientos y miles de personas que padecen estas enfermedades raras o poco frecuentes, pero desde Magallanes afrontarlas se hace mucho más difícil. Por lo tanto, la visibilidad que se logrará a través de estos nuevos registros y el compromiso que tendrán los médicos tratantes de estas personas permitirán -eso espero- que en un futuro más próximo que lejano exista el financiamiento requerido, que es lo que aquí, legítimamente, estamos reclamando.

Este proyecto no resuelve el problema de las personas. Hay que insistir en aquello, porque nos preguntan si tendrán o no el debido financiamiento. No va a existir ese financiamiento; lo que ocurrirá es que existirá un nuevo registro donde se visibilizará a aquellas personas que tengan estas enfermedades raras o poco frecuentes. En la Región de Magallanes se ha conocido públicamente el caso de una familia cuyos dos hijos padecen este tipo de enfermedades. ¡Qué difícil ha sido visibilizar la situación de esos dos niños!

Por lo tanto, estos registros deberían contribuir a que, en una fecha próxima, se disponga del debido financiamiento.

El diputado Lagomarsino hizo ver que la “ley Ricarte Soto” tiene fecha de vencimiento. Esto demanda al Estado de Chile a comenzar con estos registros y a hacer la complementación debida con el presupuesto requerido para efectuar una contención más efectiva para este tipo de enfermedades, conocidas como poco frecuentes.

Anuncio mi voto favorable a este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Danisa Astudillo.

La señorita **ASTUDILLO** (doña Danisa).- Señor Presidente, hoy nos convocan la esperanza y la responsabilidad de transformar la realidad de miles de familias que han esperado demasiado. Como diputada socialista e integrante de la Comisión de Salud, defiendo una visión en la que el derecho a la salud, ese derecho inalienable que garantiza una vida digna, no puede verse relegado a la indiferencia ni a la inacción.

La creación del Registro Nacional de Personas con Enfermedades Poco Frecuentes, Raras o Huérfanas es, sin duda, un paso necesario para reconocer a cada madre, padre, hijo o hermana que sufre en silencio. Pero no basta con consignar números, pues cada registro representa una vida, una historia, un grito de auxilio. Por ello, debemos asegurar de forma efectiva que los médicos tratantes cumplan con su papel esencial en la inscripción y en la información oportuna sobre los derechos de los pacientes.

Necesitamos de manera urgente la creación e implementación de protocolos de capacitación, supervisión y rendición de cuentas que aseguren que esta tarea no se quede en meras intenciones.

Asimismo, me preocupa profundamente el monto asignado, 31 millones de pesos, claramente insuficiente frente a la magnitud del desafío. Esos recursos deben ser administrados con total transparencia. Se necesita un desglose preciso que garantice que cada peso contribuirá a cerrar la brecha de inequidad en salud que afecta a quienes más lo necesitan.

Hoy les pido que transformemos esta iniciativa en un compromiso real y contundente por la vida y la dignidad de nuestros conciudadanos. No basta con simbologías; exigimos políticas públicas integrales, inversiones sostenidas y acciones que aseguren una atención oportuna y de calidad para todos y todas. Es necesario que en cada cifra se refleje el compromiso de un Estado que no se olvida de las personas y que cada registro sea la prueba de que en esta Cámara somos la voz de quienes más lo necesitan.

Aprobaré este proyecto, pero, claramente, tenemos un desafío mucho más importante que cumplir con estas personas que sufren enfermedades raras o poco frecuentes.

He dicho.

-0-

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Saludamos a Evelyn Trujillo y Alicia Berriós, que se encuentran en la tribuna, representantes de la Confederación de Folcloristas Chilenos en el Exterior (Cofochilex).

Desde hace 23 años, esa confederación se encarga de celebrar los campeonatos mundiales de cueca para chilenos que se encuentran en el extranjero. Han sido invitadas por la diputada Carolina Marzán.

¡Bienvenidas a nuestra Corporación!

-Aplausos.

-0-

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, no solo en nuestro país, sino también en el resto del mundo, observamos cómo diversas personas comienzan a padecer enfermedades a las que no estábamos acostumbrados. Como se señala en este proyecto, son enfermedades poco frecuentes.

Las personas que viven esta situación, y particularmente sus familias, enfrentan circunstancias muy complejas. Lamentablemente, el Estado muchas veces no puede responder a las necesidades de esas personas y sus familias. No se trata de resolver el problema en su totalidad, pero sí se está dando un paso importante y significativo al establecer un registro

nacional de enfermedades poco frecuentes. Esto es digno de valorarse y reconocerse como algo muy positivo, ya que antes no teníamos nada al respecto. Al establecer un registro nacional de personas con enfermedades poco frecuentes se instaura un mecanismo formal y permanente a través de la comisión técnica asesora que abordará esta situación.

Por ello, creo que es importante el paso que estamos dando, ya que permitirá a quienes sufren estas enfermedades tener un diagnóstico claro que identifique efectivamente qué les está ocurriendo. Es un paso significativo. Tal vez es tardío, porque esta iniciativa legislativa lleva muchos años en trámite en el Congreso; sin embargo, afortunadamente, contamos con el gobierno de Boric y con la ministra de Salud, los que acogen las inquietudes de los parlamentarios. Así, temas que quedaron pendientes en el pasado son llevados al debate nacional.

Mis felicitaciones a la ministra de Salud por acoger este proyecto de ley que, como sabemos, responde a una inquietud muy arraigada en la sociedad chilena, especialmente en las familias que tienen un integrante con una enfermedad de las características que menciona el proyecto. Creo que las más agradecidas serán, precisamente, esas familias.

Aprobaremos el proyecto con entusiasmo.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las autoridades presentes.

Este proyecto representa un avance necesario en la construcción de una salud inclusiva, con enfoque en derechos que reconozcan y visibilicen a las personas que sufren enfermedades poco frecuentes, las que además han padecido durante años la falta de apoyo institucional del Estado, generando una notable precariedad debido a los elevados costos de medicamentos y tratamientos.

En el Senado, este proyecto se enfocó hacia una política de salud más integral, estableciendo un marco normativo para la planificación, desarrollo y ejecución de acciones orientadas a estas enfermedades. Sin embargo, como se ha señalado aquí, el proyecto no resuelve directamente los problemas de cobertura, acceso y financiamiento, lo que resulta frustrante. Creo que todos los que estamos en esta Sala compartimos esa opinión.

A pesar de ello, no podemos desconocer el valor de establecer una institucionalidad, al menos mínima, que permita avanzar hacia el reconocimiento de derechos más allá de la lógica de mercado a la que estamos acostumbrados en el sistema de salud.

La iniciativa reconoce a las organizaciones de pacientes y familiares que han luchado durante tantos años por el derecho a la salud. En ese sentido, quiero destacar que este proyecto nace como resultado de la movilización social. Si ello no hubiera ocurrido, no se estaría discutiendo esta iniciativa que había estado radicada durante años en distintas comisiones.

Finalmente, el Ejecutivo y este Parlamento tenemos el deber de avanzar en medidas complementarias que garanticen el acceso oportuno, equitativo y continuo a tratamientos y

medicamentos. No podemos seguir con las famosas rifas o las interminables caminatas de padres y madres. Evidentemente, el cambio constitucional también debe formar parte de estas medidas. El compromiso del Estado debe ser avanzar en soluciones concretas que aseguren dignidad, calidad de vida y salud digna para quienes viven con este tipo de enfermedades.

Saludo la iniciativa de muchas mujeres, mamás, papás y cuidadoras que han sabido construir unidad para resistir, pero también para conformar espacios de fuerza, como, por ejemplo, la creación de federaciones de enfermedades raras y crónicas en La Serena y Coquimbo, organizaciones que nacen a propósito de la desafección de la institucionalidad en relación con este tema.

Para ellos, ellas y las personas que están en las tribunas, vayan mi abrazo y nuestro apoyo incondicional como bancada.

Vamos a aprobar este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo muy cariñosamente a la ministra y a la subsecretaria, así como a las organizaciones civiles que han acompañado, presionado y empujado para que, por primera vez, tengamos un marco normativo, una planificación y la posibilidad de ejecutar políticas públicas destinadas a regular enfermedades raras o poco frecuentes, a pesar del escaso financiamiento con que contamos en esta primera etapa.

Los parlamentarios del sur muchas veces hemos visto con pena, rabia y, por qué no decirlo, resignación largas caminatas de padres y madres que parten desde Chiloé para pedir apoyo y solidaridad a la sociedad civil, con el fin de enfrentar enfermedades con tratamientos carísimos, como, por ejemplo, la enfermedad de Duchenne. A propósito de esa enfermedad, hace poco tiempo la ministra señaló que falta que el Instituto de Salud Pública registre el medicamento para adquirirlo. Es muy importante avanzar en ese tipo de gestiones, porque hay familias que están esperando una respuesta urgente y concreta del Estado respecto de estos temas.

Reitero mis felicitaciones a las organizaciones que hacen posible esto y también a la ministra de Salud.

Tendremos un registro, una comisión técnica asesora y un listado de enfermedades según su prevalencia. Este es un primer paso, como sociedad y como Estado, para dar respuesta a muchas familias que requieren con urgencia salvar vidas.

Por tanto, creo que este proyecto de ley es muy importante y lo apoyaremos con fuerza.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra, a la subsecretaria, a los representantes de las diversas organizaciones y a los pacientes en general.

Este proyecto en discusión es necesario para adecuar la normativa a una mayor efectividad del derecho a la salud, que tanto se requiere en nuestro país. Su objetivo es definir las enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas, además de elaborar un listado único que las reconozca. Además, busca implementar el registro nacional de personas con enfermedades poco frecuentes, así como instaurar de manera formal y permanente la comisión técnica asesora sobre enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas en el Ministerio de Salud.

Lo señalado significa un claro avance para garantizar una salud inclusiva y con enfoque de derechos, reconociendo y visibilizando a las personas que sufren enfermedades poco frecuentes, quienes por años han sufrido la falta de apoyo institucional y, con ello, una notable precariedad, dado los elevados costos de los medicamentos y tratamientos.

Claramente, este es un problema que afecta a las regiones, sus territorios y sus habitantes. El distrito N° 20, que represento, no es la excepción, pues se estima que un 10 por ciento de la población del Biobío es víctima de enfermedades de alto costo o raras, y no está protegida.

Si bien este proyecto no resuelve directamente los problemas vinculados a la cobertura, al acceso y al financiamiento, se debe reconocer el inmenso paso que significa establecer una institucionalidad mínima que permita avanzar hacia una institucionalidad que reconozca derechos más allá de la lógica del mercado.

Igualmente, este proyecto reconoce la importancia de la movilización social en el impulso del mismo, reconociendo a las organizaciones de pacientes y familiares que durante años han sostenido una lucha por el derecho a la salud.

Por lo tanto, llamo a aprobar este proyecto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a la ministra y a la subsecretaria.

Quiero hablar de una malformación congénita: la espina bífida. Precisamente, esta malformación implica que no se cierra o no se termina de cerrar -perdónenme si mis términos no son médicos- la columna vertebral del feto mientras está en el vientre materno.

Estimados colegas, fíjense ustedes -les ruego de verdad su atención- que esa operación es extraordinaria, porque los médicos realizan una especie de cesárea, donde exponen el útero de la madre. Ellos abren el útero, toman con uno de sus deditos al feto y le cierran la columna vertebral. Eso ha permitido que cerca de cien niños sean operados solo en el hospital regional de Rancagua, más que en cualquier otro centro médico privado o público de nuestro país.

Quiero hacer un reconocimiento al equipo de espina bífida, en particular a los doctores José Miguel Müller y Edgardo Corral, a las matronas, a las TENS y a las enfermeras que están a cargo de este equipo.

Fíjense ustedes que esto tiene cero costo, pero esa malformación propiamente tal no está reconocida, a pesar de tratarse de un centro de referencia de nuestro país, lo que implica que el hospital regional recauda del Fonasa menos de lo que debiera recaudar por una cirugía de estas características.

Han cambiado la vida de 95 niños que han nacido, que podrían haber tenido malformaciones congénitas, hidrocefalia, malformaciones o problemas motores o intelectuales.

Quiero destacar la vocación de servicio público de los médicos que han dedicado todas sus horas al servicio público. Tuve la oportunidad de estar con ellos y pude constatar que son un referente y un ejemplo para las nuevas generaciones de médicos, que se desafían frente a enfermedades raras y malformaciones congénitas, que arriesgan su tiempo y su prestigio, y que se dedican a dar una solución a familias, como las que están en las tribunas, que no encuentran esperanza en nuestro servicio público.

Solo pido un reconocimiento para ellos. Por favor, no los olviden.

Saludo a Rebeca Miranda, madre de uno de los niños.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, creo que en este Congreso nadie lograría dimensionar el dolor de los padres que deben tener cientos de millones para salvarles la vida a sus hijos, teniendo que llegar a hacer caminatas por Chile para conmover a un país con sus historias y conseguir recursos a costa de la solidaridad, porque, lamentablemente, el Estado de Chile no los puede ayudar.

Esta fue una respuesta que nos dio la subsecretaria hace harto tiempo, por enfermedades como la de Benjamín Ceballos, de nuestra Región de Ñuble, porque no estaba actualizado el registro de enfermedades poco frecuentes a través de la “ley Ricarte Soto”.

Qué dolor más terrible para esas familias que no tienen los recursos para buscar el remedio para sus hijos. Creo que el proyecto de ley de enfermedades poco frecuentes, que vamos a votar, tiene buenas intenciones, pero realmente no cambia mucho las cosas. Aun así, vamos a aprobarlo.

Pero seamos serios, porque este proyecto, aparte de un catastro de enfermedades poco frecuentes, no tiene nada más. Lo que necesitan los pacientes es que sus tratamientos sean financiados, que el Estado no los deje morir o deteriorarse. Realmente, eso es lo que necesitan.

La “ley Ricarte Soto” y el GES tenían esa intención, pero no funcionan para las enfermedades raras, porque, como señalé, no se actualiza el registro o catastro de enfermedades que se financian y porque el Estado simplemente dice que no hay dinero, en vez de generar ingresos para cumplir con la meta de pagar los tratamientos de esas enfermedades.

Estoy muy decepcionado de este gobierno y también de los gobiernos anteriores, porque, finalmente, un proyecto que podría entregar soluciones hoy es netamente una moción parlamentaria. Por eso, le digo al gobierno que este proyecto podría haber hecho cambios que de verdad ayudaran a las familias.

El proyecto tiene dos definiciones, tres principios y un registro voluntario de pacientes con enfermedades poco frecuentes, que algún día el ministerio regulará en un procedimiento que no conocemos, porque lo regulará a través de un reglamento y una comisión asesora que trabajará gratis. ¿En serio? ¿Cuántas veces hemos votado sueldos millonarios para comisiones que sesionan una vez al mes, para llegar a este tipo de resoluciones? Creo que tenemos que hacer esfuerzos adicionales, porque insisto en que no se puede jugar con el dolor de cientos de familias que en Chile tienen que incluso hacer caminatas para conseguir los recursos y entregar una solución definitiva a las enfermedades de sus hijos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, me inscribí para intervenir en la discusión de este proyecto porque me siento orgulloso de votarlo hoy en segundo trámite constitucional.

El año 2013, en la Región de Coquimbo, cuando era intendente, nos tocó trabajar con familias de Guanaqueros y Tongoy. En ese entonces había 64 familias, todas del mismo apellido, que tenían la llamada enfermedad de Fabry. Como intendencia, con el Ministerio de Salud, logramos entregarles un tratamiento a esas 64 familias. Esta enfermedad se da solo en Tongoy y Guanaqueros.

La idea de un proyecto partió con la entonces senadora de la Región de Coquimbo señora Evelyn Matthei, que luego retomó el entonces senador Gonzalo Uriarte, que es uno de los firmantes de este proyecto.

Creo que, en materia de salud, los diseños y las formas de llevar a cabo las cosas se deben concretar en los tiempos que corresponden, independientemente del gobierno de turno.

Espero que este proyecto de ley se potencie, y que se fortalezca la atención para todos aquellos que hoy en día sufren enfermedades raras. Creo que, en ese sentido, estamos derribando un muro muy importante.

En ese entonces lo hicimos a través del gobierno regional, con una senadora y un senador que luego la reemplazó, quienes echaron para adelante este proyecto, y también con el exsenador Patricio Walker, de la Región de Coquimbo. Sin embargo, seguimos teniendo problemas.

Hoy quiero hacer un reconocimiento a Isabel Díaz, mamá de Máximo, quien tuvo que hacer muchos bingos y pedir muchas donaciones para que a Máximo lo pudiesen operar en México, porque él tiene la enfermedad de Hirschsprung, una patología muy poco conocida y que no tiene tratamiento en Chile, y, si lo hay, es muy precario.

Aprovecho de encargarle ese caso, ministra, porque, así como Isabel Díaz, hay nueve mamás más. Espero que este proyecto vea la luz rápidamente, que se potencie y que le pongan recursos, porque es extremadamente necesario para todas esas familias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, junto con saludar a todos mis colegas, a la Mesa y, por supuesto, a la ministra, a la subsecretaria y al ministro que nos acompañan, anuncio desde ya mi voto a favor de este proyecto de ley.

Esta iniciativa viene a definir las enfermedades poco frecuentes, raras o huérfanas, dándole un reconocimiento expreso y valor a una situación que viven miles de pacientes con enfermedades poco comunes que, lamentablemente, pueden ser de difícil diagnóstico y tratamiento.

El proyecto, además, manda la elaboración de un listado único que reconozca distintas enfermedades y patologías que se considerarán como poco frecuentes, y la implementación de un registro nacional para consagrarlas de manera formal y permanente.

Esta iniciativa significa un avance necesario en la construcción de una salud inclusiva y con enfoque de derechos, que reconozca y visibilice a las personas que sufren enfermedades poco frecuentes, quienes por años han realizado un largo y doloroso peregrinaje debido a la falta de apoyo institucional. Con ello han vivido en una notable precariedad, dados los elevados costos de medicamentos y tratamientos.

El proyecto se enfocó en el Senado hacia una política de salud más integral, estableciendo un marco normativo para la planificación, desarrollo y ejecución de acciones orientadas a estas enfermedades. Si bien el proyecto no resuelve directamente los problemas de cobertura, acceso y financiamiento, no podemos desconocer el valor que tiene establecer una institucionalidad mínima, que permita avanzar hacia una institucionalidad que reconozca derechos más allá de la lógica del mercado.

El proyecto reconoce también a las organizaciones de pacientes y familiares que durante años han sostenido una lucha por el derecho a la salud.

Saludamos con cariño y admiración a la Federación de Enfermedades Poco Frecuentes (Fenpof Chile), a la Federación Chilena de Enfermedades Raras (Fecher), a la Alianza Chilena de Agrupaciones de Pacientes, a la Asociación de Padres Acondroplasia Chile, y a todas las organizaciones que han dado esta larga larga lucha.

En ese sentido, este proyecto de ley se reconoce como resultado de esa movilización social, de esa sociedad organizada que alza la voz por sus derechos.

El Ejecutivo y el Parlamento deben avanzar en medidas complementarias, que realmente garanticen el acceso oportuno, equitativo y continuo a tratamientos y medicamentos.

El Estado debe asumir el compromiso de avanzar en soluciones concretas que aseguren dignidad, calidad de vida y salud digna para quienes viven con este tipo de enfermedades.

Por lo tanto, con mucha fuerza y convicción, recomendamos aprobar el presente proyecto de ley.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, hoy se está dando un pequeño gran paso para todas aquellas familias que día a día luchan con estas enfermedades poco frecuentes.

Creo que debemos empatizar y entender su realidad.

Lamentablemente, existe ausencia de respuestas, ausencia de tratamientos, complicación para acceder a un diagnóstico.

Cuántas familias, desafortunadamente, tienen que ir pasando etapas, complicándose, hasta llegar, muchas veces por casualidad, a una respuesta o a una atención.

Si bien este es un pequeño gran logro, espero que el ministerio lo asuma con responsabilidad y que avancemos en materias reales y concretas, que no nos quedemos aquí. Acá contarán con apoyo para iniciar ese gran proceso, pero, por favor, necesitamos asumir esto con responsabilidad.

Las enfermedades poco frecuentes ya no son poco frecuentes, y los altos costos de los tratamientos son un factor muy complicado para nuestras familias. Lamentablemente, muchas de ellas son de regiones, no tienen accesos ni posibilidades de traslados, y el alto costo, solo del tratamiento, se suma al que deben sufrir como familias.

Por eso, insisto, hago un reconocimiento a todas las familias que luchan día a día, que se han organizado para conformar estas federaciones, fundaciones y organizaciones, porque es la única manera de visibilizarse. Hoy están presentes aquí, pero necesitan de nosotros, que esto no quede solo en una letra ni en un marco, sino que vaya más allá, y que todos y cada uno de nosotros asumamos la responsabilidad de la vida y la salud de cada uno de ellos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, saludo y me dirijo por su intermedio a la señora ministra, a los ministros de Estado y a la subsecretaria.

Señora ministra, usted tiene la oportunidad, con el apoyo del Congreso Nacional, de contribuir a resolver un problema que es un asunto de humanidad y que nos hace mucha falta en la política, que consiste en paliar en algo el sufrimiento, la angustia y el dolor de miles de familias que, muchas veces, deben peregrinar desde distintas regiones de Chile en busca de una respuesta económica ante la enfermedad de un ser querido.

Eso no lo podemos permitir como país, de modo que debemos hacer todos los esfuerzos para que esas familias dejen de sufrir y de tener que recurrir a la caridad, a los beneficios sociales o a la ayuda de alguien, o que tengan que caminar kilómetros a pie para llegar a buscar una solución. Es un problema del Estado de Chile, de todos los poderes del Estado.

Hoy tenemos la oportunidad de terminar con el peregrinaje de miles o cientos de familias que, desde distintos rincones de Chile, buscan llegar a una audiencia con la señora ministra o con algún parlamentario. Eso no lo podemos permitir.

Por eso, vamos a apoyar con mucho gusto este proyecto de ley, porque se trata de una iniciativa que nos humaniza como seres humanos. La empatía en política es fundamental.

Hago un llamado a apoyar por unanimidad este proyecto, que beneficia no a pocas personas, sino a miles que padecen enfermedades poco frecuentes.

Señora ministra, la insto a seguir adelante, y para ello tiene todo nuestro respaldo. Estas son las iniciativas que deben unirnos, en las que esperamos estar todos a la altura para sacar esto adelante.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, este es un proyecto de ley sumamente esperado y necesario, ya que representa un pequeño avance en el acceso a salud y a su cobertura, pero no porque esté acompañado de financiamiento, lo cual es honestamente lamentable, sino porque finalmente crea un registro, lo que sienta las bases para poder hablar sobre estas problemáticas con datos exactos y oficiales a nivel nacional, y así poder avanzar hacia el siguiente paso, que es el más importante: contar con un plan nacional para tratar las enfermedades poco frecuentes, uno que nos permita saldar la gran deuda que tenemos con quienes las padecen, y que nos aleje de la política de la indiferencia, de los bingos, de las completadas y de las caminatas.

Como miembro de la bancada de enfermedades poco frecuentes, me he interiorizado de la importancia de este proyecto, razón por la cual voy a votar a favor.

Por eso mismo, conozco las problemáticas y las medidas pendientes. Hay que avanzar en terminar con el presupuesto asignado a Fonasa que le permite apelar en los casos judicializados en que se ha dictaminado responsabilidad del Estado para financiar tratamientos de alto y altísimo costo.

Asimismo, hay que avanzar en fiscalizar la ampliación de la pesquisa neonatal, paso importantísimo en la lucha de las organizaciones y pacientes.

Hay que avanzar en más protocolos, como el tratamiento con Zolgensma para personas con atrofia muscular espinal, en acuerdos de riesgo compartido y en cualquier otra medida que permita dignificar la vida de estos pacientes. Asimismo, debemos avanzar en el acceso y cobertura en materia de salud.

Es importante destacar y no olvidar que este proyecto no nació del Congreso ni del gobierno, sino de las organizaciones, asociaciones, fundaciones y, sobre todo, de todas las familias que durante tantos años lucharon y trabajaron para que se legislara sobre esta materia. De no ser por su perseverancia y disciplina, nada de esto sería posible. Se lo debemos a ellos.

En especial, quiero destacar y saludar el trabajo de la Federación de Enfermedades Poco Frecuentes (Fenpof), que se ha esforzado continuamente por generar un trabajo conjunto. Envío un afectuoso saludo a Jessica e Igor, por supuesto. Asimismo, quiero dedicar esta

intervención a Luquitas Morales y a sus padres. Hablamos de un bebé de cinco meses, quien fue víctima de la negligencia del Estado. Por favor, ministra, por intermedio del señor Presidente, trabajemos para que estas situaciones nunca más ocurran.

Quiero mencionar y recordar el caso de Julián Carvajal, un menor que se encuentra recorriendo el país para recaudar los fondos necesarios para solventar su tratamiento. De igual manera, quiero recordar el caso de Marcos Reyes, quien está en la misma cruzada por sus hijos.

Hoy empezamos a avanzar en el reconocimiento, para que, el día de mañana, podamos lograr garantías y, así, finalmente, comenzar la verdadera tarea: construir un sistema de salud verdaderamente basado en el cuidado y la protección de las personas, sin importar su costo.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los ministros presentes.

Aunque sé que no me van a aplaudir al final de mi intervención, con mucho respeto quiero decirles a los vecinos que nos acompañan y que tienen familiares con enfermedades raras, que este es un bonito proyecto, pero que huele mal porque no tiene recursos.

Cuando se dice que estamos preocupados y ocupados por aquellos chilenos que tienen enfermedades raras, cuyas familias han realizado caminatas, bingos, completadas y todo tipo de actividades, y cuando escuchaba a una colega decir que este proyecto tiene destinados treinta y tantos millones de pesos, se me viene a la memoria que a algunas fundaciones les entregaron cinco mil millones de pesos, y a algunas ONG, mil y tantos millones de pesos. Sin embargo, a este proyecto solo se le destinaron treinta y tantos millones de pesos.

Les quiero decir con mucha responsabilidad, estimados amigos y vecinos que se irán ilusionados, que para mí este proyecto es letra muerta. No hay una intención real de dar una solución a los chilenos que tienen enfermedades raras.

En todo el país tenemos familias que sufren este problema. A los colegas de ambos sectores, tanto de oposición como de gobierno, que dicen: "Vamos a votar a favor de forma unánime, porque estamos dando respuesta a los chilenos y a las familias que necesitan ser apoyadas", les quiero decir que esto es un saludo a la bandera. Esa es la realidad.

Hemos visto que no hay plata suficiente. Si cientos y miles de chilenos han muerto en los hospitales porque no hay remedios y porque no hay recursos para tratar enfermedades "normales" o tradicionales, menos respuesta habrá para las enfermedades raras. Quiero decirlo con todas sus letras.

Ustedes, en las tribunas, han aplaudido porque se sienten respaldados, porque ven que hay una luz al final del túnel, pero permítanme decirles que esa luz es bastante tenue; casi no existe.

Por lo tanto, creo sinceramente que este proyecto de ley es letra muerta, pues no tiene la posibilidad, ni la intención, ni los recursos, ni el compromiso de este gobierno para brindarles una real ayuda.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- No hay más diputados inscritos presentes en la Sala.
Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en moción, sobre enfermedades poco frecuentes.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzá Pinto, Carolina	Romero Talguia, Natalia
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Sánchez Ossa, Luis

Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nathalie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián

Celedón Fernández, Roberto	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rojas Valderrama, Camila	

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto se entiende aprobado también en particular, con la misma votación, en los términos propuestos por las comisiones de Salud y de Hacienda, que coinciden con el texto aprobado en el Senado.

Se despacha el proyecto a ley.

**ESTABLECIMIENTO DE RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA
COMERCIANTES DE FERIAS LIBRES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.
BOLETÍN N° 17040-05) [CONTINUACIÓN]**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde continuar el debate del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el decreto ley N° 825, de 1974, sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, para establecer un régimen tributario especial para comerciantes de ferias libres, contenido en el boletín N° 17040-05.

Para la discusión del proyecto se otorgarán tres minutos a cada parlamentario inscrito para hacer uso de la palabra.

Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 10^a de la presente legislatura, en martes 8 de abril de 2025, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que votemos y despachemos este proyecto hoy; para que los parlamentarios inscritos que no estén presentes en la Sala no sean llamados nuevamente y para que reduzcamos el tiempo asignado a quienes estemos inscritos. De esa forma podremos votar este proyecto hoy.

También podríamos acordar extender el Orden del Día por algunos minutos, de ser necesario. Debemos hacer el esfuerzo por despachar este proyecto hoy. Hay feriantes que han venido al Congreso, tanto ayer como hoy, que esperan la aprobación de esta importante iniciativa.

Reitero mi solicitud, señor Presidente: que recabe el acuerdo de la Sala para omitir un segundo llamado a los parlamentarios que estuvieron ausentes; para reducir el tiempo de intervención de cada inscrito a un minuto y medio, y para terminar en esta sesión la discusión del proyecto, de modo de votarlo hoy.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, solo quiero manifestar que, si este proyecto no se vota hoy, sería muy relevante que, tal como lo conversé con el ministro, se sociabilice esta iniciativa con las personas en las regiones.

Por su intermedio, señor Presidente, le digo al colega que intervino que hay muchos dirigentes de regiones que nos piden que rechacemos este proyecto porque no tienen un conocimiento real de lo que ocurre.

-Manifestaciones en la Sala.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Señora diputada, lo que planteó no corresponde a un punto de Reglamento.

Tiene la palabra el señor Prosecretario.

El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante).- Señor Presidente, el Secretario General informó en reunión de Comités que, debido al término del plazo reglamentario, este proyecto se votará al final del Orden del Día. Por lo tanto, solo intervendrán los diputados que alcancen a hacer uso de la palabra hasta las 13:05 horas.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para iniciar la discusión del proyecto, tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señor Presidente, para comenzar, quiero saludar a los dirigentes y dirigentes de las distintas organizaciones gremiales de ferias libres que nos acompañan en las tribunas el día de hoy, quienes han sido parte de la elaboración de este proyecto de ley. Fue sobre la base de sus propuestas que el gobierno decidió dar inicio a su tramitación.

Las ferias libres son de gran importancia para nuestro país. Son un espacio al que los vecinos y vecinas de nuestros distritos, comunas y regiones acceden para obtener alimentos de buena calidad, saludables y a un costo menor para todas las familias chilenas.

El proyecto que discutimos el día de hoy busca subsanar lo que estableció la ley de cumplimiento tributario.

Además, tenemos que abordar una situación urgente: a partir del 1 de mayo, a los distintos municipios, en virtud de la circular del Servicio de Impuestos Internos, se les está exigiendo el inicio de actividades. Por lo tanto, es urgente avanzar en la tramitación de esta iniciativa.

Una vez que pase el segundo trámite constitucional -aprovecho la presencia del ministro, junto con saludarlo, para manifestarle que es fundamental que el gobierno preste atención a este tema-, es necesario dar una respuesta a los miles de trabajadores y trabajadoras de las ferias libres, quienes requieren una solución para poder seguir funcionando como corresponde. Eso es lo que está detrás de la legislación que votaremos hoy.

Este proyecto crea un régimen tributario especial para las ferias libres. Busca su formalización de manera equitativa, simplificando un conjunto de obligaciones que deben cumplir, lo que, sin duda, va a alivianar la carga de trabajo que tienen.

Además, la iniciativa establece beneficios que eximen a las ferias de varias obligaciones. Por ejemplo, las libera del uso de facturas y las exime de la emisión de boletas; por tanto, no van a requerir de un contador y no tendrán que realizar balances. Precisamente, ese es el objetivo que buscamos al aprobar este proyecto de ley el día de hoy.

Es muy importante que el gobierno se dé el tiempo para informar en cada rincón de nuestro país respecto de estos alcances, porque hay mucha entropía y desinformación. Tengo la impresión de que todos los que estamos acá aspiramos, de manera muy transversal, a que las ferias libres sigan contribuyendo al desarrollo económico del país, sobre todo de los sectores populares.

Anuncio el voto a favor de la bancada del Partido Socialista a este proyecto, y espero que en el segundo trámite constitucional se le otorgue la urgencia debida, a fin de que las ferias libres sigan cumpliendo el rol social que han desempeñado durante todos estos años.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

Este proyecto de ley representa un avance concreto y necesario para miles de familias chilenas, ya que tiene por objeto fortalecer una actividad esencial para nuestra economía local. Quiero aprovechar de mandar un saludo a los feriantes de la feria Porvenir, de Concón.

(*Aplausos*)

Las ferias libres no son solo un espacio de comercio, sino también un motor económico y un símbolo de identidad de cada barrio. Recordemos que más del 70 por ciento de las frutas y verduras frescas provienen de las ferias libres. Asimismo, alrededor del 40 por ciento del

pescado que consumimos se comercializa en ellas. Sin embargo, pese a su rol crucial, el 80 por ciento de los feriantes aún no está formalizado y muchos enfrentan dificultades tributarias, tecnológicas y de acceso a beneficios básicos.

Esta iniciativa propone una solución realista: crear un régimen tributario especial, simple y justo, al establecer un impuesto del 1,5 por ciento sobre las ventas realizadas por medios electrónicos en lugar del 19 por ciento del IVA. Además, libera a los comerciantes de llevar contabilidad, emitir boletas o realizar declaraciones, siempre que estén inscritos en una municipalidad como feriantes y hayan iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.

La propuesta busca facilitar la inclusión en el sistema formal, lo que abre las puertas de acceso a la seguridad social, a beneficios estatales, como los del Sercotec, y, por supuesto, a una mejor calidad de vida. No se trata de castigar, sino de acompañar, en especial en un contexto en el que ya entró en vigencia la nueva ley de cumplimiento tributario, que exige contabilidad formal para la renovación de patentes.

De no aprobarse este proyecto y transformarse en ley a tiempo, miles podrían ver en riesgo su fuente laboral, así como el acceso de la ciudadanía a productos frescos y asequibles.

También es fundamental considerar la realidad de muchos comerciantes mayores, para quienes el uso de la tecnología puede ser una barrera. Por eso, esta ley no puede implementarse sin una marcha blanca y sin capacitaciones adecuadas.

Finalmente, quiero destacar que este proyecto de ley no solo ordena y regula, porque formalizar no es complicar, sino reconocer, proteger, hacer crecer y dar a los feriantes la oportunidad de desarrollarse con reglas claras, con menos burocracia y más apoyo.

Recién hemos finalizado una semana distrital en la que, gracias a Dios, todos nuestros amigos feriantes nos brindaron la oportunidad, a quienes hacemos política en la calle y escuchamos a los ciudadanos, de estar en un lugar tan visitado, conocido y apreciado por la comunidad como las ferias libres. Ellos nos facilitan esos espacios para dialogar y ofrecer información sobre los proyectos de ley que se votaron y los que se votarán, así como para informar quiénes votan en contra de los proyectos que, justamente, contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los dirigentes que se encuentran presentes en las tribunas, a los que deseo señalar que queremos hacer las cosas bien. Por eso, los invito a tener un poco menos de pasión y un poco más de razón para reflexionar sobre este proyecto de ley, que es complejo y está revestido de un halo de corrección, pero que, en la práctica, es recovequeado y un tanto extraño.

Aquí hablamos del impuesto al valor agregado (IVA), el cual se propone que sea diferenciado; es decir, se pagará un IVA distinto, y solo por las ventas que se realicen con tarjeta.

Las preguntas que surgen son: ¿Queremos abrir esta discusión del IVA diferenciado? ¿Queremos empezar a ver después otros IVA diferenciados, como, por ejemplo, a los libros o a la cultura? ¿Esa es la puerta que queremos abrir?

Asimismo, hay una pregunta que, en el debate de ayer, no me quedó clara. Se dijo que esto no significa crédito fiscal; es decir, a diferencia de los otros que paguen IVA, los feriantes no podrán gozar o disfrutar del IVA crédito. ¿Por qué?

También se mencionó ayer, muchas veces, que esto era voluntario; así lo señalaron todos. Pregunto al ministro -por su intermedio, señor Presidente-: si un feriante hace una venta con tarjeta, ¿puede optar por no pagar el impuesto del 1,5 por ciento? ¿Es así de voluntario? Porque déjeme decirle que si la gente no lleva efectivo no es por gusto. En muchos casos, la gente paga la fruta y la verdura con tarjeta de crédito y, en segundo lugar, lo hace por seguridad. Esa es la realidad que vivimos hoy.

La compraventa de frutas y verduras en las ferias no está gravada con IVA. Por tanto, esto es solo una respuesta al cargo con tarjeta, en virtud de la ley de cumplimiento tributario. Así entonces, el fisco se da cuenta de que estas ventas no son menores y se le abre el apetito de obtener más de los contribuyentes, ya que vimos que es una cifra no despreciable.

La izquierda cree que, en economía, se crece al recaudar más del contribuyente en lugar de lograr mayor crecimiento económico, que a su vez implica mayor desarrollo. Ese es un problema de mentalidad. No obstante, aquí estamos hablando de un comercio que no es establecido. Las ferias son precarias por definición, y estamos hablando de 5.000 familias que son itinerantes, porque no es un comercio establecido.

Entonces, si realmente queremos defender a los feriantes, hagamos lo que nos piden en la feria Pinto, de Temuco: que protejamos su labor, que instalemos más servicios y baños, que les demos mayor seguridad y que combatamos el comercio irregular y a los denominados “coleros”.

(*Aplausos*)

Esa sería una forma de defender a los feriantes, pero cobrarles impuestos de ninguna manera va en beneficio de ellos.

Por lo tanto, sinceremos cuál es la intención real del fisco: simplemente recaudar más, porque el discurso de que la formalidad traerá beneficios a los feriantes no será realidad.

Las ferias son una solución económica para comprar frutas y verduras de calidad, y esto claramente va a implicar un aumento del 1,5 por ciento de impuestos, más el 4,9 por ciento de inflación acumulado en los últimos doce meses. Esto lo van a pagar los más pobres.

He dicho.

-*Aplausos*.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, las ferias libres son un espacio tradicional, social y comercial donde se ofrecen variedad de frutas, verduras, productos frescos y artesanías, en las que se crea un ambiente de desarrollo económico local y de cercanía con la ciudadanía que valoramos enormemente. También quiero destacar a los dirigentes de las ferias libres de la Región del Biobío y, asimismo, saludar a los distintos feriantes de nuestra región y de la provincia de Concepción.

Efectivamente, acá faltó diálogo y comunicación con las ferias de las regiones y con las ferias campesinas. De hecho, una de las aprensiones que me manifestaron fue cómo, al existir dos regímenes vigentes, se fiscalizará el cumplimiento de las obligaciones tributarias. También se preguntan cómo se contemplarán los mecanismos de fiscalización para comerciantes informales, una de las graves problemáticas que históricamente han denunciado los feriantes, además de su preocupación por las bajas ventas a causa de la crisis económica.

¿Qué pasará con la seguridad, que es otra denuncia histórica de los comerciantes de ferias libres? ¿Qué pasará con el costo del impuesto, más la comisión por el uso de las máquinas electrónicas, que podría encarecer los precios de los productos?

Reitero: acá faltó más información y diálogo con los feriantes de las regiones. No es posible que se estandaricen las necesidades y las problemáticas; las realidades son absolutamente distintas a lo largo y ancho de nuestro país, y el gobierno debiera tenerlo claro, para evitar que, el día de mañana, esta medida no se convierta en un gran problema.

En consecuencia, frente a todas esas dudas y aprensiones, anuncio mi voto en contra.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señor Presidente, me emociona mucho que hoy se discuta este proyecto, porque, de cierta forma, me compromete, y no solo por mi gente de Arica, sino también de manera personal.

A mí no me la cuentan: mis abuelos fueron y son feriantes. Sé lo que es partir desde abajo y ganarse la vida con esfuerzo; sé lo difícil que es parar la olla en tiempos en los que el trabajo escasea; sé lo que es levantarse de madrugada para armar un puesto en la feria, cargar la mercadería, aguantar el sol pegando fuerte, el frío en el invierno y todas las adversidades, pero aun así atender siempre con una sonrisa. Porque los feriantes de la Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la feria dominical, de la feria de Yerbas Buenas y de las ferias de Arica no se rinden ni esperan que nada les caiga desde el cielo, porque luchan día a día por ganar sus lucas para llegar con pan a la casa y muchas veces matar así el hambre de su familia y de muchas más.

Este proyecto es un reconocimiento para ellos, para la gente de feria, para la señora que vende las frutas y verduras que cosecha en los valles de Azapa, Lluta, Codpa y Pampa

Concordia; para el joven que ayudó toda una vida a sus padres y abuelos y que ahora tiene su propio puesto, y para todos los que se esfuerzan día a día, sin bajar los brazos; para que puedan trabajar sin miedos, sin enredos, sin trabas y sin que los llenen de papeles que nadie entiende; para que no los traten como si fueran grandes empresarios, obligándolos a pagar impuestos exorbitantes en comparación con lo que de verdad ganan; para que paguen lo justo, ni más ni menos, y que puedan seguir vendiendo tranquilos en sus puestos, sin que nadie les pase por encima. Porque esto no es caridad; es justicia, es el respeto que merecen como trabajadores, como emprendedores y emprendedoras.

Hay que ser francos: si hay alguien que mantiene viva la economía de Arica y Parinacota, si hay alguien que es el motor de la subsistencia de nuestra región, son ustedes, los feriantes, los porfiados que se las ingenian para salir adelante y no se rinden.

Arica es una ciudad con vocación de ferias. Es hora de que el Estado empiece a mirar para el lado: hacia las calles, hacia las ferias y hacia los barrios en los que se lucha de verdad. Porque si hay alguien que merece dignidad y apoyo, son ustedes, los feriantes de mi amada Arica y Parinacota, y de Chile.

Por eso, por la feria dominical, por las ferias itinerantes, por la feria de Yerbas Buenas, las de la Miramar, de Capitán Ávalos, y por todos los feriantes de Arica y Parinacota y de Chile, votaré a favor de este proyecto.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, las ferias libres son parte de nuestra historia chilena, de nuestra historia popular, de nuestra cultura y de nuestras costumbres. Por lo tanto, es importante que se legisle al respecto y también aprobar este proyecto.

Considero que a veces nos olvidamos del rol social y político que han jugado las ferias libres en Chile. Cuando han sucedido situaciones de catástrofes naturales, los feriantes y las feriantes han estado ahí con su actitud solidaria para alimentar a los chilenos y chilenas.

En tiempos de dictadura, ¿cómo abastecíamos las ollas comunes de los sindicatos y de las poblaciones cuando nuestro pueblo era oprimido? Un gran aporte solidario lo realizaban las ferias libres de Chile.

Por tanto, quienes pretendan decir que los que estamos a favor de este proyecto queremos hacer desaparecer o perjudicar a los feriantes están faltando a la verdad.

Eso sí, creo que hay algunas aprensiones, y lo hemos discutido con otros diputados. Por ejemplo, una de nuestras preocupaciones es cómo evitar que a través de los ingresos por este impuesto suban los ingresos de algunos feriantes y que esto les pueda afectar en la ficha de protección social.

Solicitamos la posibilidad de presentar alguna indicación, pero debido a la calidad de este proyecto hoy es imposible. Sin embargo, anunciamos que presentaremos una indicación en el

Senado y hablaremos con los senadores y senadoras para que este impuesto no afecte la ficha de protección social de los trabajadores y trabajadoras de las ferias.

Envío un saludo a los feriantes de Coyhaique, de Puerto Aysén y a todos los de nuestra región.

Obviamente, apoyaremos este proyecto. Ojalá se apruebe por unanimidad.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, quiero pedir a la Sala que, por favor, terminemos con esta pelea, que de verdad es un triste espectáculo.

Quiero decirle, ministro -por intermedio del señor Presidente-, que esto nunca debió haber ocurrido. Me refiero a lo que está pasando en las tribunas entre el sector de acá y quienes no tienen la información.

Aquí se ha cometido un error tremendo de parte de los seremis en las regiones, ya que cuando hablamos con nuestros dirigentes, con los feriantes de la Región de Biobío, que represento, ellos nos dijeron que no querían que aprobáramos este proyecto, pero eso no es porque se opongan a su aprobación, sino porque no están informados.

Por favor, un mínimo de autocritica. Si el gobierno realmente tiene compromisos, como dice la izquierda, ¿se han dado cuenta de que los feriantes no tienen baños? ¿Se han dado cuenta de que no tienen las condiciones mínimas para ejercer su trabajo? ¿Se han preocupado de eso? Eso es relevante.

O sea, hoy nos tienen enfrascados en una situación de división entre buenos y malos. En lo personal, tengo un gran respeto por el trabajo que hacen los feriantes, pero considero importante que también se piense en las regiones. No es posible, ministro, que en la Región del Biobío, en las comunas de Talcahuano, San Pedro o Concepción los dirigentes tengan temor. Me dicen: "Diputada, es que no sabemos de qué se trata el proyecto". Esa es pega del gobierno.

Me molesta sobremanera que sigan ideologizando esta discusión, como si la izquierda o la derecha no quisieran... Por favor, ¡basta! A los feriantes lo que menos les importa es la derecha y la izquierda. Ellos se sacan la mugre trabajando para subsistir.

Por lo tanto, considero que debemos tener respeto en tal sentido. Me da pena ver que hoy los feriantes estén apoyando a quienes votan a favor o en contra. Eso no puede ser.

Esto es porque el trabajo se hizo mal. Por tanto, le solicito, ministro, que pida a sus seremis en las regiones que hagan la pega. Son bien carepalos, pues finalmente se van en contra de nosotros.

En lo personal -reitero-, tengo un gran respeto por los feriantes y he levantado iniciativas para que las ferias libres tengan baños, que es lo mínimo que podemos exigir.

Una cosa son las palabras, pero otra distinta son los actos. Usted.ministro, se comprometió a establecer un régimen especial para los feriantes, ya que no deberían pagar lo que usted quiere que paguen, porque es injusto.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, nos encontramos ante una oportunidad histórica para poder fortalecer y formalizar el comercio en nuestras queridas ferias libres.

Acá se ha hecho un enorme esfuerzo para llegar a acuerdos por una actividad económica abandonada y desplazada por políticas públicas, por distintos gobiernos y por el Estado de Chile, el cual hoy converge en una tremenda propuesta para seguir siendo el aporte que ha sido en nuestra sociedad: abastecer de alimentos, estar presente en barrios populares y mantener vivo el comercio en nuestras localidades.

Por cierto, me llena de orgullo que hoy los feriantes de Chile estén disponibles para formalizarse. A través de este impuesto de 1,5 por ciento, que sin duda está por debajo del IVA de 19 por ciento que pagan todos los chilenos y chilenas, se les permite flexibilizar las exigencias que hoy existen en nuestra normativa.

En la Región de Atacama tenemos distintas realidades. En Vallenar, por ejemplo, la señora Mirta, dirigenta del sindicato de feriantes, ha señalado que para ingresar al sindicato deben estar formalizados.

Ellos iniciaron sus actividades en el Servicio de Impuestos Internos, pero hoy, con este proyecto de ley, pueden acceder a ese 1,5 y no al 19 por ciento en el registro que tienen que hacer antes del 31 de julio.

Es bueno decirlo, porque acá se han dicho mentiras y se ha instalado información falsa para generar temor. Tengo en consideración la realidad de Copiapó, donde los involucrados ven esto como una tremenda oportunidad.

Señor Presidente, por su intermedio quiero decirle a la diputada Marlene Pérez que empecemos por casa, empecemos por los municipios de derecha, para ver si tienen la voluntad de generar mejores condiciones para los feriantes, como lo han hecho otros municipios a lo largo de nuestro país.

Hay responsabilidades compartidas. No es solo tarea del gobierno y del legislador, sino también de las autoridades locales, quienes tienen mucho que aportar para seguir fortaleciendo esta actividad económica...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Ha solicitado intervenir el señor ministro de Hacienda, don Mario Marcel, quien, por mandato constitucional -artículo 37 de la Carta Fundamental- tiene preferencia en el uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, muy buenas tardes a usted y a las diputadas y a los diputados que han participado en este debate.

En varias de las intervenciones se ha hecho referencia, con razón, a la preocupación que existe respecto del grado de información que hay en torno a este proyecto.

Este es un proyecto que, a nuestro entender, es ampliamente beneficioso para las ferias libres, pero que, por supuesto, involucra un cambio.

Los cambios siempre generan temor y preocupación. Por eso, es importante no solamente tener información respecto de este proyecto, sino que respecto de la relación que tiene con leyes vigentes y con otros proyectos que están en tramitación o que lo van a estar en el futuro próximo.

Respecto de la relación que tiene este proyecto con la ley de cumplimiento tributario, cabe señalar que cuando este proyecto se presentó, en agosto del 2024, se esperaba que estuviera vigente antes de la entrada en vigencia de las normas asociadas a cumplimiento tributario. Sin embargo, eso no fue así. Por eso, teniendo en cuenta que actualmente las dos leyes entrarían en vigencia casi simultáneamente, es importante considerar una ampliación de la entrada en vigencia de la ley de cumplimiento tributario, respecto de la obligación de exigir inicio de actividades hasta fines de este año.

Esto también en atención a que la circular correspondiente del Servicio de Impuestos Internos recién está entrando a consulta pública. Esto, por lo tanto, daría un plazo bastante más amplio no solamente para informarse respecto del proyecto de ley, sino para asegurar que haya coherencia en los plazos que allí se establecen, respecto de la obligación de inicio de actividades por parte de los municipios, y, por otra parte, sobre los plazos que hay para el inicio de los beneficios o del régimen alternativo que se plantea en este proyecto de ley.

Entonces, con esto recogemos varias de las inquietudes que se han planteado en la Sala, por ejemplo, por el diputado Daniel Melo, la diputada Joanna Pérez, el diputado Jorge Saffirio y el diputado Ricardo Cifuentes. Este es un tema que recogeríamos en la siguiente etapa del trámite legislativo, esto es, en el Senado. Allí haríamos los ajustes a la entrada en vigencia no solamente de esta ley en proyecto, sino también en el caso de las normas sobre exigencia de iniciación de actividades que vienen en la ley de cumplimiento tributario.

También hay que señalar que este proyecto es parte de una agenda que busca la formalización de la actividad económica. Podemos encarar la formalización de dos maneras: uno, castigando la informalidad, y, dos, facilitando la formalización.

Este es un proyecto que busca justamente lo segundo: facilitar la formalización. Pero no es lo único que hay en esta materia en la agenda legislativa. Este va a ser un complemento del proyecto de ley que vamos a enviar prontamente, sobre tributación a la renta de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas, que considera dos regímenes especiales: un monotributo, que permite ayudar a los nuevos emprendimientos por los dos primeros años de funcionamiento, pagando un monto sustitutivo de impuesto al valor

agregado y renta, y un monotributo social, régimen que está pensado para aquellos microemprendedores que se encuentran dentro del 80 por ciento del Registro Social de Hogares, y que les permitiría no solamente cumplir con sus obligaciones tributarias de manera simple y expedita, sino también acceder a los beneficios de la seguridad social.

De esta manera, hay toda una estructura al servicio de la formalización que, adicionalmente, va a contar con la asistencia preferente por parte de la Defensoría del Contribuyente, servicio que fue fortalecido y se le dio un mandato en esa materia en la propia ley de cumplimiento tributario, materia que comentaba recién.

También es importante aclarar, lo que también se ha manifestado como una inquietud, lo relacionado con aquellos procedimientos de fiscalización que tiempo atrás hizo el Servicio de Impuestos Internos con ocasión de la situación de las ferias libres, particularmente respecto del uso de máquinas POS para el pago con tarjetas.

En relación con estos procedimientos, que se iniciaron hace tiempo, estos podrán ser dejados sin efecto una vez que tengamos aprobada esta ley, dado que es clara y da certezas a este sector tan relevante para la población en el acceso a alimentos frescos y otros bienes históricamente comercializados por las ferias libres.

Entonces, para quienes tienen preocupación sobre esos procedimientos de fiscalización que quedaron iniciados hace un tiempo, estos serían dejados sin efecto una vez entrada en vigencia esta ley, de manera similar a lo que ocurrió con el caso de la regularización de la situación del pago de IVA por parte de los sistemas de agua potable rural, sobre los cuales se legisló hace no mucho tiempo.

Otro punto por aclarar es que este proyecto no produce cambios en el Registro Social de Hogares. No por el hecho de que un comerciante de feria libre realice inicio de actividades y se inscriba en este régimen preferente se produce un cambio en el lugar en que se encuentra dentro del Registro Social de Hogares, porque allí toda la información que se utiliza tiene que ver con otras materias. No tiene que ver con que la actividad económica que realice sea formal o informal.

Por último, este proyecto de ley también conversa con el proyecto de ley sobre ferias libres, que está en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

La diputada Marlene Pérez hizo planteamientos respecto de las condiciones de trabajo, los baños y las condiciones sanitarias. Eso está contenido en ese proyecto de ley, no es una materia que esté olvidada.

El proyecto que estamos discutiendo ahora y que se votará en esta sesión tiene que ver con este régimen alternativo de tributación. Lo que tiene que ver con las condiciones de trabajo y la institucionalidad en torno a las ferias libres está tratado en ese otro proyecto, que está en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados. De hecho, ambas iniciativas se han estado tramitando más o menos en paralelo. Ojalá que puedan ser aprobadas también de manera lo más simultánea posible.

En este proyecto se contiene la creación de un registro de ferias libres, que, además, va a permitir identificar y evitar que contribuyentes que no corresponden al perfil de ferias libres se vistan o se disfrazan de feriantes cuando no lo son. Además, va a entregar atribuciones e información que permitirán al Servicio de Impuestos Internos y a las municipalidades saber

quiénes son las personas que efectivamente realizan esta actividad de la manera que aquí ha sido descrita, elogiada y valorada a lo largo de esta discusión.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

Ha concluido el Orden del Día.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el decreto ley N° 825, de 1974, sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, para establecer un régimen tributario especial para comerciantes de ferias libres.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias de ley simple o común.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa, 25 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Maldonado, Carla	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Sagardía Cabezas, Clara
Barriá Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan

Becker Alvear, Miguel Ángel	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Miguel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Marzá Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Labbé Martínez, Cristian	Sánchez Ossa, Luis
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Leal Bizama, Henry	Schubert Rubio, Stephan

Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Medina Vásquez, Karen	Trisotti Martínez, Renzo
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Romero Leiva, Agustín	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Sáez, Leonidas	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía			

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna
Camaño Cárdenas, Felipe	Durán Espinoza, Jorge	Lee Flores, Enrique	Schalper Sepúlveda, Diego
Coloma Álamos, Juan Antonio	Durán Salinas, Eduardo	Muñoz González, Francesca	

-Aplausos.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, en los términos propuestos por la Comisión de Hacienda, con la salvedad de los artículos 35 J y 35 K, del inciso segundo del artículo 35 L, de los artículos 35 M y 35 N, incorporados por el artículo único del proyecto, y del artículo segundo transitorio, por haber sido objeto de solicitudes de votación separada y de indicaciones parlamentarias.

Se ha ingresado una indicación nueva por parte de los diputados Miguel Mellado y Frank Sauerbaum para reemplazar el artículo 35 J, incorporado por el artículo único del proyecto, por uno de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, el nuevo texto propuesto en la indicación para el artículo 35 J expresa lo siguiente:

“Artículo 35 J.- Los contribuyentes, personas naturales, cuya actividad comercial sea la venta de bienes en ferias libres, que cuenten con un permiso o patente otorgado por la Municipalidad en la cual realicen su actividad y que hayan iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, exclusivamente con el giro de ferias libres, podrán acceder al régimen especial establecido en el presente párrafo.

La inscripción a este régimen sustitutivo deberá realizarse al momento de iniciar actividades o dentro del mes de enero correspondiente al año en el cual deseé ingresar al régimen.

Los contribuyentes sujetos al presente régimen especial quedarán liberados de presentar todo tipo de declaración de impuestos respecto de los hechos gravados de esta ley. Asimismo, quedarán liberados de llevar contabilidad y los demás libros auxiliares que correspondan.”.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En uso de las facultades establecidas en el artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, este Presidente procede a declarar inadmisible la indicación parlamentaria, de acuerdo con lo propuesto por la Secretaría, por invadir la iniciativa exclusiva de su excelencia el Presidente de la República, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 65, número 1º, de la Constitución Política de la República.

Se ha reclamado la declaración de inadmisibilidad.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, dados los argumentos de la Mesa, retiramos la indicación.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En virtud de lo anterior, corresponde votar el artículo 35 J incorporado por el artículo único del proyecto, con la excepción de su inciso final, en los términos aprobados por la Comisión de Hacienda, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Joanna Pérez, y por los diputados Miguel Ángel Calisto y Jorge Saffirio.

-Un señor diputado habla fuera de micrófono.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Con la venia de la Sala, señor diputado, lo que pasa es que el artículo 35 J tiene varios incisos, y lo que se ha pedido es la votación separada del último de ellos.

En consecuencia, se deben votar en primer lugar los tres primeros incisos, y luego el inciso final.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 35 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barriá Angulo, Héctor	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Romero Talguía, Natalia	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Bernales Maldonado, Alejandro	Jouannet Valderrama, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Raphael Mora, Marcia	

-Se abstuvieron:

Beltrán Silva, Juan Carlos	Coloma Álamos, Juan Antonio	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Durán Salinas, Eduardo	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar el inciso final del artículo 35 J, incorporado por el artículo único del proyecto, en los términos aprobados por la Comisión de Hacienda, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Miguel Mellado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Celedón Fernández, Roberto	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Winter Etcheberry, Gonzalo

Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila	

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Arroyo Muñoz, Roberto	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Jouannet Valderrama, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Bórquez Montecinos, Fernando	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia	Teao Drago, Hotuiti
Durán Salinas, Eduardo			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar el artículo 35 K, incorporado por el artículo único del proyecto, en los términos aprobados por la Comisión de Hacienda, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Roberto Arroyo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián

Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuití
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Longton Herrera, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Celedón Fernández, Roberto	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Sánchez Ossa, Luis
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Labbé Martínez, Cristian	Schubert Rubio, Stephan
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Muñoz González, Francesca	Trisotti Martínez, Renzo
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Romero Leiva, Agustín	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Romero Sáez, Leonidas	Weisse Novoa, Flor
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan		

-Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	Coloma Álamos, Juan Antonio	Rivas Sánchez, Gaspar	Romero Talguia, Natalia
Calisto Águila, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se ha ingresado una indicación nueva por parte del diputado Felipe Donoso, para reemplazar el inciso segundo del artículo 35 L, incorporado por el artículo único del proyecto, por un texto de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, el nuevo texto propuesto en la indicación expresa lo siguiente:

“En la resolución señalada en el inciso anterior se regulará la forma en que se cobrarán las comisiones de los operadores de medios de pago electrónico.”.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En uso de las facultades del artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, este Presidente, a propuesta de la Secretaría, ha declarado inadmisible esta indicación parlamentaria, por invadir la iniciativa exclusiva del Presidente de la República, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 65, N° 1°, de la Constitución Política de la República.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, honorable Sala, vengo a alegar la constitucionalidad de la indicación, ya que creo que la Mesa, lamentablemente, comete un error al señalar que es inadmisible porque es iniciativa exclusiva del Presidente de la República imponer, suprimir, reducir o condonar tributos de cualquier clase o naturaleza. En realidad, esta indicación no habla de tributos; habla de la regulación de la comisión de los POS.

Por lo tanto, esta indicación es constitucional, y la norma para declararla inconstitucional ha sido mal citada.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la admisibilidad de la indicación.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación. Quienes voten en contra lo hacen por su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 70 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Rechazada.

-Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cifuentes Lillo, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Romero Sáez, Leonidas
Barría Angulo, Héctor	Coloma Álamos, Juan Antonio	Lilayu Vivanco, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rosas Barrientos, Patricio
Beltrán Silva, Juan Carlos	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Crishtian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bernales Maldonado, Alejandro	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	González Gatica, Félix	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Undurraga Vicuña, Alberto
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry		

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Fries Monleón, Lorena	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan

Arroyo Muñoz, Roberto	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Astudillo Peiretti, Danisa	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Carter Fernández, Álvaro	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Marzá Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Mellado Suazo, Miguel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	Melo Contreras, Daniel		

-Se abstuvieron:

Cicardini Milla, Daniella	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Ferrada, Leonardo
Durán Salinas, Eduardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar	Videla Castillo, Sebastián
Guzmán Zepeda, Jorge			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar el inciso segundo del artículo 35 L en los términos aprobados por la Comisión de Hacienda.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Sagardía Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián

Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuití
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Marzá Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Labbé Martínez, Cristian	Schubert Rubio, Stephan
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Trisotti Martínez, Renzo
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Romero Leiva, Agustín	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan	Romero Sáez, Leonidas	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Sánchez Ossa, Luis	

-Se abstuvieron:

Arroyo Muñoz, Roberto	Concha Smith, Sara	Muñoz González, Francesca	Rivas Sánchez, Gaspar
Coloma Álamos, Juan Antonio	Durán Salinas, Eduardo		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar el artículo 35 M, incorporado por el artículo único del proyecto, en los términos aprobados por la Comisión de Hacienda, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Joanna Pérez y los diputados Miguel Ángel Calisto y Jorge Saffirio.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 19 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Marzá Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Riquelme Aliaga, Marcela
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Muñoz González, Francesca	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leonardo

Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Labbé Martínez, Cristian	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz, Sergio	Donoso Castro, Felipe	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Romero Sáez, Leonidas	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan	Saffirio Espinoza, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Sánchez Ossa, Luis	

-Se abstuvieron:

Arroyo Muñoz, Roberto	Concha Smith, Sara	Pérez Cartes, Marlene	Rivas Sánchez, Gaspar
Benavente Vergara, Gustavo	Durán Salinas, Eduardo	Pérez Olea, Joanna	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Olivera De La Fuente, Erika		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar el artículo 35 N, incorporado por el artículo único del proyecto, en los términos aprobados por la Comisión de Hacienda, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Joanna Pérez y los diputados Miguel Ángel Calisto, Jorge Saffirio, Johannes Kaiser y Miguel Mellado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Barriá Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina

Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Riquelme Aliaga, Marcela	Videña Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Yeomans Araya, Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Votaron por la negativa:

Ahumada Palma, Yovana	Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Sáez, Leonidas
Arroyo Muñoz, Roberto	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Becker Alvear, Miguel Ángel	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Se abstuvieron:

Coloma Álamos, Juan Antonio	Melo Contreras, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Soto Ferrada, Leonardo
Durán Salinas, Eduardo	Olivera De La Fuente, Erika	Rivas Sánchez, Gaspar	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Manouchehri Lobos, Daniel			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se ha ingresado una indicación nueva por los diputados Miguel Mellado y Frank Sauerbaum, para reemplazar el artículo segundo transitorio del proyecto por uno de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, considerando los compromisos adquiridos por el Ejecutivo, retiramos la indicación.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Muchas gracias, señor diputado.

Se retira la indicación.

Corresponde votar el artículo segundo transitorio del proyecto en los términos aprobados por la Comisión de Hacienda, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Joanna Pérez y los diputados Miguel Ángel Calisto, Jorge Saffirio y Miguel Mellado.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 23 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzáñ Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Medina Vásquez, Karen	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Barriá Angulo, Héctor	Giordano Salazar, Andrés	Morales Alvarado, Javiera	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael

Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	
-----------------------------------	------------------------------	-----------------------------	--

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Labbé Martínez, Cristian	Schubert Rubio, Stephan
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Trisotti Martínez, Renzo
Benavente Vergara, Gustavo	Donoso Castro, Felipe	Muñoz González, Francesca	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Romero Leiva, Agustín	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan	Romero Sáez, Leonidas	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Sánchez Ossa, Luis	

-Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Morales Maldonado, Carla	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Olivera De La Fuente, Erika	Rivas Sánchez, Gaspar
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Longton Herrera, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pérez Olea, Joanna	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Castro Bascuñán, José Miguel	Mellado Suazo, Miguel	Raphael Mora, Marcia	

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se ha ingresado una indicación nueva por la diputada Joanna Pérez y los diputados Miguel Ángel Calisto y Jorge Saffirio para incorporar un artículo transitorio nuevo, de cuyo tenor dará lectura el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La indicación dispone lo siguiente:

“Artículo transitorio.- Por el período de cinco años contados desde la publicación de la presente ley, los comerciantes que ejercen la actividad de ferias libres que formen parte del sesenta por ciento más vulnerable de la población nacional no requerirán del trámite de inicio

de actividades para solicitar los permisos municipales que se requieran con el objeto de ejercer su actividad comercial.”.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En uso de las facultades del artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, este Presidente ha declarado inadmisible esta indicación parlamentaria, por invadir la iniciativa exclusiva del Presidente de la República, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 65, N° 1°, de la Constitución Política de la República.

Para defender la admisibilidad de la indicación, tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, vengo a reclamar contra la declaración de inadmisibilidad de esta indicación, que incorpora un artículo transitorio nuevo en el proyecto.

A criterio de la Mesa, la indicación invade la iniciativa exclusiva del Presidente de la República, ya que -así lo entiende la Mesa- condona tributos, en circunstancias de que no lo hace. Así se lo hemos manifestado al ministro. Le hemos explicado que esta indicación no condona tributos, por lo que en ningún caso vulneraría el número 1° del artículo 65 de la Constitución. Lo que hace es establecer la posibilidad para los municipios de entregar permisos para ejercer las actividades feriantes sobre la base de la autonomía constitucional de los municipios, de acuerdo con el artículo 118 de la Constitución. Por tanto, ello no está dentro de las atribuciones exclusivas del Presidente de la República consagradas en el artículo 65 de la Constitución.

Lo anterior resulta evidente, pues en esta indicación en ningún caso se imponen, suprimen, reducen o condonan tributos de cualquier clase o naturaleza; tampoco se establecen exenciones o se modifican las existentes, ni se determina su forma, proporcionalidad o progresión, como señala la facultad presidencial que se quiere hacer valer.

Por lo tanto, al ser una norma que va en directo beneficio de los feriantes, especialmente de los más vulnerables según el Registro Social de Hogares, permitirá a estos seguir trabajando, y permitirá a los municipios, en uso de sus facultades y de su autonomía, renovarles sus permisos, que es sobre lo que hoy se ha hablado transversalmente en la Sala, sin afectar ni invadir la atribución exclusiva del Presidente de la República. De esa forma, se hace respetar este proyecto de ley, de modo que surta sus efectos, pero sin afectar a los feriantes más vulnerables, quienes hoy también nos acompañan. Esta indicación hace conversar esas dos situaciones.

Por lo tanto, solicito a la Cámara, con mucha humildad y claridad, que vote a favor para que la indicación se declare admisible, sin perjuicio de lo que se pueda seguir haciendo en el Senado para mejorar este proyecto.

Creo que la indicación es una buena garantía para los feriantes más vulnerables, que hoy nos están pidiendo apoyo, más allá de aprobar este proyecto.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la admisibilidad de la indicación.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la indicación. Quienes voten en contra lo hacen por su inadmisibilidad.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 54 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Camaño Cárdenas, Felipe	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Olea, Joanna
Alessandri Vergara, Jorge	Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Alinco Bustos, René	Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Raphael Mora, Marcia
Arce Castro, Mónica	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rey Martínez, Hugo
Barría Angulo, Héctor	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Jouannet Valderrama, Andrés	Muñoz González, Francesca	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Musante Müller, Camila	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	Labbé Martínez, Cristian	Olvera De La Fuente, Erika	Undurraga Vicuña, Alberto

Bórquez Montecinos, Fernando	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bello Campos, María Francisca	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Riquelme Aliaga, Marcela	Tello Rojas, Carolina
Carter Fernández, Álvaro	Irarrázaval Rossel, Juan	Rojas Valderrama, Camila	Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Rojas, Nathalie	Jiles Moreno, Pamela	Romero Leiva, Agustín	Ulloa Aguilera, Héctor
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Salazar, Nelson
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Sáez Quiroz, Jaime	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara	Winter Etcheberry, Gonzalo
De Rementería Venegas, Tomás	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis	Yeomans Araya, Gael
Delgado Riquelme, Viviana	Mulet Martínez, Jaime		

-Se abstuvieron:

Castro Bascuñán, José Miguel	Donoso Castro, Felipe	Rivas Sánchez, Gaspar	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Coloma Álamos, Juan Antonio	Durán Salinas, Eduardo		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se declara admisible la indicación parlamentaria.

Corresponde votar la indicación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 18 abstenciones.

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Pérez Olea, Joanna
Alinco Bustos, René	Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Raphael Mora, Marcia
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rathgeb Schifferli, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo
Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Ilabaca Cerda, Marcos	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Jiles Moreno, Pamela	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Jouannet Valderrama, Andrés	Muñoz González, Francesca	Soto Ferrada, Leonardo

Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Musante Müller, Camila	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz, Sergio	Leal Bizama, Henry	Naranjo Ortiz, Jaime	Ulloa Aguilera, Héctor
Bórquez Montecinos, Fernando	Leiva Carvajal, Raúl	Nuyado Ancapichún, Emilia	Undurraga Vicuña, Alberto
Bravo Salinas, Marta	Lilayu Vivanco, Daniel	Olivera De La Fuente, Erika	Venegas Salazar, Nelson
Calisto Águila, Miguel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Videla Castillo, Sebastián
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Manouchehri Lobos, Daniel	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cid Versalovic, Sofía	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Schubert Rubio, Stephan
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Gazmuri Vieira, Ana María	Placencia Cabello, Alejandra	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Hertz Cádiz, Carmen	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Sáez Quiroz, Jaime	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Rojas, Nathalie	Ibáñez Cotroneo, Diego	Sagardía Cabezas, Clara	Yeomans Araya, Gael
Celedón Fernández, Roberto	Irarrázaval Rossel, Juan		

-Se abstuvieron:

Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Rivas Sánchez, Gaspar	Schneider Videla, Emilia
Coloma Álamos, Juan Antonio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Rojas Valderrama, Camila	Sulantay Olivares, Marco Antonio
De la Carrera Correa, Gonzalo	Labbé Martínez, Cristian	Romero Sáez, Leonidas	Tello Rojas, Carolina
Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Durán Salinas, Eduardo	Riquelme Aliaga, Marcela		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, el Ejecutivo hace reserva de constitucionalidad respecto de la indicación, porque dice relación con una materia que evidentemente es de carácter tributario. El que sea una norma de carácter tributario no depende solo del efecto sobre la recaudación, sino que tiene que ver con la aplicación de normas, en este caso, sobre la iniciación de actividades, que proviene de un proyecto de carácter tributario que fue votado en las mismas condiciones.

Por esas razones, hacemos reserva de constitucionalidad, sin perjuicio de que estamos disponibles a perfeccionar en el siguiente trámite, en el Senado, el tema de fondo planteado por la diputada Joanna Pérez, tal como lo señalé durante la discusión. No obstante, una cosa es la admisibilidad y otra el fondo, por lo que nos pronunciamos, en este caso, acerca de la admisibilidad en particular.

He dicho.

-O-

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Saludamos al señor alcalde de la comuna de Cañete, don Jorge Radonich, y a dirigentes de ferias libres de las provincias de Biobío y de Arauco, quienes se encuentran en las tribunas, invitados por la diputada Joanna Pérez.

¡Sean bienvenidos a la Cámara de Diputados!

-Aplausos.

VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

CREACIÓN DE MESA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LABORAL DE LA ARAUCANÍA (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.410)

-Intervino a favor el diputado Juan Carlos Beltrán.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.410 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 115 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 5 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego

Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Labbé Martínez, Cristian	Romero Sáez, Leonidas
Durán Espinoza, Jorge			

**MODERNIZACIÓN DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.411)**

-Intervino a favor el diputado Christian Matheson.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.411 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 123 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzá Pinto, Carolina	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Alinco Bustos, René	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan

Barría Angulo, Héctor	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Rojas Valderrama, Camila	

AUTORIZACIÓN A MUNICIPALIDADES PARA REQUERIR ANTECEDENTES SOBRE DELITOS COMETIDOS EN LOCALES QUE CUENTEN CON PATENTE DE ALCOHOL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.412)

-Intervino a favor el diputado Christian Matheson.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.412 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 7 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma, Yovana	Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Romero Leiva, Agustín
Alessandri Vergara, Jorge	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Alinco Bustos, René	Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis

Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Bello Campos, María Francisca	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlensbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

Celedón Fernández, Roberto	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Labbé Martínez, Cristian	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Hertz Cádiz, Carmen	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Romero Sáez, Leonidas	

CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA HÍDRICA PARA REDISTRIBUIR AGUA EN REGIÓN DE COQUIMBO (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 1.413)

-Intervino a favor el diputado Víctor Pino.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 1.413 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 108 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 8 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzá Pinto, Carolina	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	De la Carrera Correa, Gonzalo	Medina Vásquez, Karen	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime

Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barriá Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González, Francesca	Schalper Sepúlveda, Diego
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Ñanco Vásquez, Coca Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Carter Fernández, Álvaro	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Votó por la negativa:

Tello Rojas, Carolina

-Se abstuvieron:

Bello Campos, María Francisca	Cifuentes Lillo, Ricardo	Ibáñez Cotroneo, Diego	Mix Jiménez, Claudia
Camaño Cárdenas, Felipe	González Gatica, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Rosas Barrientos, Patricio

-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)

El señor **CASTRO** (Presidente).- El diputado Jaime Mulet ha solicitado hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento de la Corporación, a fin de vindicarse por estimar que su reputación ha sido dañada.

A estos efectos se le concede la palabra hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, con el objeto de que quede testimonio en las actas de la Cámara de Diputados, institución en donde he servido por varios períodos como parlamentario, hago referencia a una información que no es cierta, no es verdadera, que fue difundida por un medio de comunicación en un reportaje publicado ayer.

Ese medio señaló que yo habría incurrido en una inhabilidad constitucional en 2018, la del inciso segundo del artículo 60 de la Constitución Política de la República. Esa afirmación es completa y absolutamente falsa. No hay ningún acto que yo haya realizado por el que haya incurrido en alguna inhabilidad de las que establece la Constitución Política de la República para los parlamentarios. La publicación se refiere a un hecho que no está bien especificado, por lo que señalo, categóricamente, que es falso.

Nunca este parlamentario ha celebrado, ya sea en funciones como diputado o en calidad de diputado electo, contrato de ningún tipo.

Se señala en ese reportaje que sería un contrato, en relación con una radio de la cual fui socio, por 750.000 pesos, en 2018, pero eso no es cierto. Ese contrato por 750.000 pesos se celebró en agosto del 2017, sin ser yo administrador de la radio, es decir, cuando ni siquiera era candidato. Posteriormente, para mayor seguridad, y como me gusta actuar sobre seguro, porque soy un buen abogado, formado en una buena universidad, dejé de ser parte de esa sociedad el 8 de abril de 2018, como consta en los documentos que tengo en mi mano y que he señalado a algunos medios de comunicación que se han interesado en este tema. Dejo copia de todos los antecedentes, como corresponde, en la presente sesión de la Cámara de Diputados.

¿Por qué lo señalo? Porque creo que estamos en un proceso de elección presidencial en el que algunos medios de comunicación poco prolijos, obviamente, buscan antecedentes, pero en este caso lo hicieron dañando mi reputación, porque los hechos no ocurrieron como señaló el medio de comunicación.

Repite: nunca he incurrido en ninguna inhabilidad, ni constitucional ni legal ni ética, de manera que quiero ser muy claro en esa materia. Hubo contratos que se celebraron cuando yo no era socio, por pequeños montos, y, repito, yo no era socio y salí de esa sociedad. Además, se trata de un medio de comunicación radial que siempre actuó arrendado a terceros, de manera que no tiene ningún sentido lo que se ha señalado. Creo que el proceso presidencial en el que me encuentro como candidato a una elección primaria da pie para estas cosas.

No tengo ningún problema ni reparo contra la libertad de expresión ni contra el derecho a la información de cualquier ciudadano o el que tengan los medios; al contrario, promuevo la libertad de expresión de manera absoluta, pero se debe exigir que se hagan cargo.

Estoy estudiando la presentación de una acción civil por difamación si es que esto me provoca daño a mí o a algún miembro de mi familia. Incluso, esos pequeños contratos que celebraron otros, no nosotros, fueron hechos a través de licitaciones por mercado público, uno de los cuales, reitero, fue por un monto de 750.000 pesos, lo que en verdad no tiene relación alguna con lo que se señala en el reportaje. Creo que actúan irresponsablemente o pretenden causar daño.

He querido ser muy claro respecto de esto.

Quiero terminar mi intervención señalando que nunca -lo reitero por tercera vez-, nunca he incurrido en una inhabilidad, ni constitucional ni legal ni ética.

He dicho.

VIII. INCIDENTES

**REALIZACIÓN DE CONTROLES EN VÍAS EXCLUSIVAS DE COMUNA DE OSORNO
E INFORMACIÓN SOBRE FACTIBILIDAD DE EFECTUAR DICHA FISCALIZACIÓN
EN CALLES BILBAO Y CARRERA DE ESA COMUNA (OFICIOS)**

El señor **CASTRO** (Presidente).- En Incidentes, en el tiempo del Comité Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, no hay duda alguna de que las calles de la ciudad de Osorno están cada vez más colapsadas, situación que se vuelve aún más crítica en el horario punta. La poca empatía o falta de conocimiento de algunos conductores los hace circular por las vías exclusivas, lo que ocasiona demoras, tacos y peligro de accidentes. Se trata de una situación que me han manifestado Lorena Hernández, Ximena Rosas y Álex Guzmán, dirigentes de conductores de taxis colectivos.

La situación descrita crea un grave problema, sobre todo para las personas que deben tomar locomoción colectiva para trasladarse a sus lugares de estudio o de trabajo, ya que deben subir o bajar en doble fila, ya que la locomoción que les sirve no puede detenerse por estar colapsada la vía.

Por lo tanto, pido que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, con el objeto de que instruya la realización de controles en las vías exclusivas, pero no solo al transporte público menor.

Asimismo, solicito que se oficie al alcalde de Osorno para que informe a este diputado si el municipio cuenta con la capacidad de fiscalizar dicha situación en las calles Bilbao y Carrera.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión de los diputados que así lo indican.

**INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS Y PLANES DE INVERSIÓN ESPECÍFICOS
DE SERVICIO MEJOR NIÑEZ EN REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIOS)**

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Martínez.

El señor **MARTÍNEZ**.- Señor Presidente, quiero visibilizar una triste realidad que está ocurriendo en mi querida Región de Ñuble.

Voy a leer algunos de los titulares de las noticias de los últimos meses:

Diciembre de 2024: “Condenan a 14 sujetos por integrar red de delitos sexuales y pornografía infantil...”.

Enero de 2025: “Prisión preventiva para acusado de violación y abuso sexual contra sobrina de 12 años...”.

Enero de 2025: “Detienen a hombre por abuso sexual contra menor de 4 años...”.

Febrero de 2025: “En prisión preventiva quedó hombre que violó a niña de 10 años...”.

Febrero de 2025: “PDI detuvo a odontólogo acusado de abuso sexual contra paciente menor de edad”.

Lamentablemente, estas son noticias que ocurren en mi querida Región de Ñuble. Quiero visibilizarlas, porque una noticia la semana pasada señalaba que funcionarios del Servicio de Protección Especializada a la Niñez estaban en paro por falta de remuneraciones de trabajadores que, desgraciadamente, no pueden hacer su labor de buena forma.

Por lo anterior, solicito que se oficie al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para que informe sobre los programas y planes de inversión específicos en nuestra Región de Ñuble.

Además, pido a la Subsecretaría de la Niñez el catastro o casos de familias ocurridos en Ñuble, e informe quiénes se han puesto en contacto con ellas en los últimos años para ofrecer apoyo y acompañamiento a las víctimas.

Es importante gestionar esta situación, darle foco a lo que realmente es urgente y visibilizar lo que lamentablemente está pasando en la región.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

NECESIDAD DE INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL POR SOBREDEMANDA QUE AFECTA A RELLENO SANITARIO DE COMUNA DE CHILLÁN VIEJO

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, hoy deseo exponer una situación tremadamente preocupante e indignante para mi Región de Ñuble, específicamente para la comuna de Chillán Viejo, donde está asentado el único relleno sanitario de la zona.

La situación que nos complica es que la comuna no solo recibe basura de nuestra región, sino también de otras regiones. Esto ha tenido como consecuencia que los vecinos deban convivir con los malos olores que ello genera.

Hace dos semanas, todos los concejales y alcaldes de Chillán Viejo, sin distinción de color político, realizaron un voto político para expresar su total repudio, ya que la histórica comuna ha sido víctima de matonaje. Digo esto porque, sin previa consulta ciudadana o a sus autoridades, este relleno sanitario no solo recepciona residuos domiciliarios de las comunas de Ñuble, convirtiéndolo en el receptor de basura de más regiones del país.

La sobredemanda ha generado, por ejemplo, que un colapso en enero de este año finalizara, incluso, en descargas de los camiones en la ruta de acceso por no tener las condiciones para seguir el acopio.

Con desidia y prepotencia transformaron a Chillán Viejo en una zona de sacrificio donde los vecinos deben sufrir con problemas de olores, con el potencial riesgo sanitario y con el daño al ecosistema, ya que esto afecta a las napas subterráneas.

Es necesario que se hagan cargo de esta situación y que el gobierno intervenga con una política pública que permita incorporar estrategias de reciclaje y correcto tratamiento de los residuos, sobre todo con respeto a las regiones y a sus autoridades.

He dicho.

PREOCUPACIÓN ANTE POCO INVOLUCRAMIENTO DE GOBIERNO EN CONMEMORACIÓN DE BICENTENARIO DE CHILOÉ 2026 (OFICIOS)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé, al Ministerio de Obras Públicas y al de Transportes y Telecomunicaciones para hacerles ver la preocupación que hoy existe en el archipiélago de Chiloé ante el poco involucramiento del gobierno en la conmemoración del bicentenario de Chiloé 1826-2026.

Hay instituciones, como la Red Provincial de Cultura, el Museo Municipal de Castro, el Centro de Estudios y Difusión del Patrimonio Cultural de Chiloé, la Agrupación Kultrun, la Biblioteca Pública de Castro, entre otras, que hoy tienen desazón porque no hay respuesta, especialmente de muchas de las entidades a las que se les ha pedido información sobre obras, actividades, proyectos y programas que va a tener este bicentenario que se celebra en enero del 2026.

El año 2024 se trató de elaborar un plan bicentenario por parte de la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé; sin embargo, solo quedó en un borrador. No ha habido ningún avance concreto; no se ha dicho nada de ningún plan ni tampoco de implementar alguna acción, sino que solo quedó como una buena intención.

Lo que pretendemos es llamar la atención de muchos de los ministerios, especialmente porque el año 2026 no solo vamos a celebrar el bicentenario, sino que también el 22 de enero de 2026 es una fecha en la que vamos a conmemorar 200 años de la jura de la independencia, y hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**EXPLICACIÓN POR FALTA DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS ELEGIBLES
DE CARTERA DE PROYECTOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIO)**

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, quiero dirigirme a usted y, por su intermedio, a la señora subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, además de solicitar el envío de un oficio.

En La Araucanía los alcaldes han hecho la pega. Hoy, en la Subdere existen 219 proyectos elegibles, una cartera que alcanza los 30.000 millones de pesos. La Subdere regional hizo la pega. Se vinieron a Santiago, se aprobaron, pero ahí están algunos desde hace un año o dos años.

Pero lo que es más grave es que están perdiendo la elegibilidad, porque los diseños de esos proyectos han caducado, por lo cual hay que volver a presentarlos y obtener nuevamente su recomendación. Eso es inaceptable, porque hay recursos públicos comprometidos. Estoy seguro de que esta situación se repite en todo Chile.

Queremos que el gobierno diga la verdad a los alcaldes de La Araucanía.

Tenemos alcaldes de Loncoche, de Carahue, de Nueva Imperial, de Temuco y de Teodoro Schmidt con 10 proyectos elegibles desde hace más de un año, pero que no se financian.

Entonces, el gobierno está jugando con las comunas. Les dicen: "Presenten los proyectos". Ellas los presentan, cumplen, pero no se financian. Que digan la verdad. ¿Están quebrados? ¿No tienen recursos? Pero no sigan jugando con las comunas pequeñas, diciéndoles que presenten proyectos que nunca financian.

Por eso, además pediremos citar a la subsecretaria a la Comisión de Gobierno Interior, para que dé una explicación sobre esa cartera de proyectos vencida, en que los proyectos llevan perdiendo la elegibilidad por más de dos años.

Sin embargo, siguen ingresando nuevas iniciativas. Al menos ahora en La Araucanía se paró la revisión, porque es una vergüenza: 220 proyectos elegibles para los alcaldes de La Araucanía, y no son financiados. ¿De qué estamos hablando?

Díganle la verdad a la gente. ¿Está quebrado el gobierno o no tienen plata? ¿Qué están esperando?

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

URGENCIA A PROYECTO DE LEY DE REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE ADOPCIÓN EN CHILE (OFICIO)

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el turno del Comité Socialista, tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, una copiapina me solicitó dar cuenta de una carta que me hizo llegar, y esta dice así: “Me presento ante ustedes como parte de una familia común y corriente de este país, con una vida de clase media que ha tenido acceso a vivienda, salud, educación y trabajo.

Pero quisimos ir más allá, devolverle la mano a la sociedad, compartiendo lo que la vida nos ha dado. Así llegamos al programa de familias de acogida. Conocimos la dura realidad de tantos niños y niñas vulnerados, viviendo en residencias, esperando una segunda oportunidad. No podíamos seguir mirando desde la vereda de enfrente. Entendimos que la familia no es solo un lazo sanguíneo; también es compromiso, es corazón.

Emprendimos esta misión con amor. No nos arrepentimos, pero hoy queremos expresar nuestra desilusión con el sistema. Los procesos de revinculación con familias de origen son excesivamente largos, centrados más en los adultos que en los niños. El sistema olvida lo esencial: el desarrollo integral del niño o la niña.

Más de 14.000 niños, niñas y adolescentes hoy están al cuidado del Estado. Muchos crean lazos afectivos con sus familias de acogida, pero el sistema parece negar esa realidad emocional, ignorando que allí también hay amor, contención, esperanza.”.

Esta carta nos exige darle urgencia a un proyecto de ley que está en el Senado, que nosotros despachamos de la Cámara el año 2019. Los niños no pueden seguir esperando; están cansados. Les hemos cerrado la puerta para que puedan vivir en familia.

Exijo que el ministro de Justicia y Derechos Humanos dé cuenta de cómo avanza este proyecto de ley en el Senado.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

FISCALIZACIÓN ANTE PROBLEMAS OCURRIDOS EN ESTABLECIMIENTOS TRASPASADOS A SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALDIVIA (OFICIOS)

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, profesores sin contratos, cursos sin docentes, paro en algunos colegios, liceos que no cuentan con los insumos para desarrollar sus ramos y asignaturas prácticas, colegios con problemas de transporte: el listado de recintos que presentan problemas es largo en Los Ríos.

Esa es la realidad que por estos días ocurre en decenas de establecimientos al iniciar sus funciones el servicio local de educación pública (SLEP) en ocho comunas de la Región de Los Ríos. Algo raro está pasando. ¿Cómo es posible que el director ejecutivo del SLEP Valdivia, hace algunos días, en una radio regional, autoevaluara con nota 6 el funcionamiento del SLEP en la provincia de Valdivia, cuando existen decenas de problemas que no solucionaron durante el año pasado en el traspaso del sistema?

Por tal motivo, solicito que se oficie al ministro de Educación, a la subsecretaría de Educación, así como también al director de Educación Pública (DEP), para que supervigilen los temas que están ocurriendo en la Región de Los Ríos y den explicaciones claras, con plazos, respecto de las diferentes problemáticas que viven los recintos educacionales del SLEP Valdivia. Lo que menos queremos es que el servicio local de educación pública de la región se transforme en una versión del SLEP Atacama 2.0.

Desde acá envío todo mi apoyo a los distintos centros de padres, así como también al Colegio de Profesores de la provincia de Valdivia, a la comunidad educativa de los colegios de Valdivia, a las manipuladoras de alimentos y a los asistentes de la educación, quienes lo están pasando mal y se encuentran en estado de alerta durante estas últimas semanas.

¡Con la educación de nuestros niños no se juega!

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

FISCALIZACIÓN POR MALOS OLORES EN COMUNAS DE PROVINCIA DE LOS ANDES (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señorita Presidenta, en la comuna de Los Andes, en la provincia de Los Andes y en muchos otros lugares del Valle del Aconcagua, está sucediendo un hecho inentendible para el siglo XXI: está lleno de malos olores, de origen desconocido. Se trata de olores nauseabundos, olores de una peligrosidad desconocida. No sabemos si están atentando contra la salud o la vida de los habitantes de estas comunas, y esto no ocurre desde hace una semana o un mes; llevan años sufriendo estos olores. Algunos señalan que es ácido clorhídrico y otros indican que podría ser gas común y corriente, pero es una situación compleja que no podemos admitir. Por eso, esta situación debe ser regulada y fiscalizada como corresponde.

Exigimos -esta vez exigimos-, con toda la fuerza que corresponde, que se haga presente la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para verificar la calidad de los gases que existen en ese lugar, así como también exigimos la fiscalización contundente y eficaz por parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, porque la gente que vive en toda la provincia de Los Andes y también en otras comunas del Valle del Aconcagua no pueden

seguir viviendo con estos olores que atentan contra su salud, pero también contra su dignidad.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE HABILITACIÓN DE RECINTO Y COMPRA DE TERRENOS PARA FAMILIAS DESALOJADAS DE TOMA DE COMUNA DE CURANILAHUE (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- En el turno del Comité Frente Amplio, tiene la palabra la diputada Clara Sagardía.

La señora **SAGARDÍA** (doña Clara).- Señorita Presidenta, por fallo de la ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, de fecha 23 de octubre de 2024, se ordenó el desalojo de los ocupantes del predio La Colcha o Hijuela Tercera del fundo San José de Colico, en Curanilahue, propiedad de la forestal Arauco.

Dicha sentencia tiene como fecha de desalojo fines del mes de abril y en ella el tribunal también estableció que los ministerios del Interior, Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, Desarrollo Social y Familia y el municipio de Curanilahue implementen, de manera transitoria, un recinto que reúna las condiciones adecuadas para que las personas desalojadas sean albergadas o cobijadas con posterioridad al lanzamiento.

Hoy, es urgente alcanzar un acuerdo, y los dirigentes de dichas agrupaciones solicitan que el gobierno interceda y sea garante en el proceso de compra de los distintos terrenos en toma, de los que serán desalojados. Los afectados serán más de mil familias y la mitad son niños o adultos mayores.

Lo más grave es que no existen terrenos disponibles en la comuna de Curanilahue para habilitar nuevos proyectos habitacionales y sí o sí se tendría que contar con terrenos de propiedad de la forestal Arauco, que hasta ahora se niega a tener conversaciones y a llegar a acuerdos, tanto con los ocupantes de los terrenos como con el gobierno y la municipalidad.

Existe una afectación psicológica que se palpa en la angustia de los niños, niñas y adolescentes en los colegios, quienes no están rindiendo como deberían debido a esta situación que viven sus familias, así como también las personas mayores que viven allí.

Por ello, solicito que se oficie...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

PREOCUPACIÓN POR DAÑO A HUMEDALES Y PLAYAS POR TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y VERTIMIENTO ILEGAL DE LÍQUIDOS CONTAMINANTES (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señorita Presidenta, en el distrito que represento, en las últimas semanas hemos tenido varios problemas en términos medioambientales, que paso a visibilizar.

En la comuna de Hijuelas, alrededor de 50 *jeeperos*, sin permiso alguno, generaron una afectación del ecosistema de la ribera del río Aconcagua, en la zona de Rabuco, llegando a dañar el humedal Huairavo, que está en proceso de reconocimiento. Con esta acción se afecta directamente a la pancora de río, una especie en peligro de extinción.

Por otra parte, nuevamente, en la playa de Ritoque, personas manejaban sus motos en el borde de la playa.

Por lo expuesto, hemos planteado incansablemente la necesidad de que estas zonas sean protegidas y, por eso, instamos al Senado a que avance en la protección que permitirá consagrar a nivel legal la prohibición del tránsito de vehículos en las dunas y en las playas.

Por su parte, la agrupación Salvemos Quirilluca alzó la voz, una vez más, para denunciar que el condominio Alto Mar, de la comuna de Puchuncaví, habría eliminado flora del acantilado, contraviniendo el plan regulador vigente y la ordenanza de protección de la zona de especie natural.

Además, en la comuna de Catemu, por la concejala Belén Guerreño, nos enteramos de que trabajadores y extrabajadores, vecinos del sector Los Corrales, Santa Rosa y El Carmelo, han denunciado el derrame de estanques de ácido y piscinas de la solución de ácido, pertenecientes a la minera Amalia, lo que habría ocurrido en el invierno de 2024. Esta zona abastece de agua potable a un sistema de agua potable rural (APR), por lo que el problema no solo es medioambiental, sino también de salud. Estas situaciones no las podemos dejar de visibilizar.

Por eso, solicito que se oficie a la superintendenta del Medio Ambiente y a la ministra del Medio Ambiente para que tomen estas denuncias y se generen las fiscalizaciones pertinentes.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

PREOCUPACIÓN POR CONTINUOS ROBOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUNAS DE REGIÓN DE O'HIGGINS (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Félix Bugueño.

El señor **BUGUEÑO**.- Señorita Presidenta, durante el último verano se registraron 21 robos en distintos colegios de las comunas de Chépica, San Fernando, Nancagua, Placilla, Santa Cruz y Chimbarongo. Lamentablemente, la ola delictiva no ha cesado. Solo durante el último mes hemos recibido nuevas alertas de hechos similares en Pichidegua y zonas aledañas. Hablamos del robo de computadores y equipos pedagógicos, herramientas esenciales para el funcionamiento diario de nuestros colegios.

En definitiva, vemos cómo la delincuencia interrumpe el ciclo educacional de niñas, niños y jóvenes. Este problema no es solo de seguridad patrimonial; es un daño directo a las comunidades escolares, afecta a los estudiantes, profesores, asistentes de la educación y a las familias que día a día luchan por entregar educación de calidad, en contextos muchas veces adversos.

Sabemos que existen focos investigativos abiertos, pero queda como desafío para el Ministerio Público: ¿cómo? ¿Por qué? Necesitamos una respuesta preventiva y articulada desde el Estado. No podemos seguir actuando solo después del delito.

Quiero ser muy claro: las zonas rurales y apartadas, como tantas del distrito N° 16, el cual represento en la Región de O'Higgins, no pueden seguir siendo el eslabón más débil en materia de seguridad.

También hago un llamado a los sostenedores, porque las escuelas deben ser espacios seguros y protegidos, donde la educación avance.

Por lo expuesto, solicito que se oficie a los ministros de Educación y de Seguridad Pública.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

DESTINACIÓN DE MAYOR NÚMERO DE BUSES DE ACERCAMIENTO DESDE PROVINCIA DE QUILLOTA A ESTACIONES DE METRO DE REGIÓN DE VALPARAÍSO (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señorita Presidenta, quiero poner de relieve un tema que está afectando mucho a la provincia de Quillota: el transporte entre Quillota y el Gran Valparaíso, el que se está convirtiendo en un verdadero caos.

Hoy, según funcionarios del metro, los buses de acercamiento pasan cada cinco minutos, y cada diez minutos en hora punta, pero eso no es cierto. Basta con ir a pararse a la plaza de Armas de Quillota, al paradero 18 de La Cruz, a la Municipalidad de La Calera y a otros puntos de la provincia, para darse cuenta de que eso no se está cumpliendo. La realidad es muy distinta: la gente espera media hora, cuarenta minutos, y cuando recién puede tomar un bus, va como sardina al interior del vehículo, lo que es totalmente indigno. La empresa EFE tiene que mejorar esos recorridos y multiplicar los buses.

Por tanto, pedimos al Estado que, por favor, colabore en mejorar el transporte público en la provincia de Quillota.

Hoy existe una barrera cotidiana para estudiar e ir a trabajar, tanto desde la provincia de Quillota como desde el interior de la zona de Valparaíso, para llegar a Viña del Mar o Valparaíso. Es una barrera cotidiana, porque si alguien, un estudiante, por ejemplo, busca una alternativa más rápida, el pasaje le puede costar 1.400 pesos, lo que significa cincuenta mil pesos al mes, por -injustamente- no tener un buen sistema de transporte y de acercamiento de buses de metro.

Pido que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones y a la autoridad pertinente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, para que destinen más buses de acercamiento, existan más recorridos y haya más fiscalización.

¿Qué sentido tiene hoy hablar, en época de campañas, de igualdad de oportunidades, si ello no se hace patente en algo tan básico como el transporte público? Eso se puede resolver con una buena gestión, con más recursos presupuestarios. A diferencia de lo que gasta metro en una estación en Valparaíso, en Santiago se gasta veinte veces el mismo monto. Lo reitero: veinte veces el mismo monto por una estación de metro. Muchos dicen que ello obedece a que el porcentaje de gente es menor, pero yo pregunto, ¿cuánto contribuye esta región al producto interno bruto? Mucho; es gente de trabajo, es gente que merece más dignidad, más espacio y más buses de acercamiento.

He dicho.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A DELINCUENCIA, INCIVILIDADES Y COMERCIO AMBULANTE ILEGAL EN COMUNA DE QUILLOTA (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- En el turno siguiente, corresponde el uso de la palabra al Comité Partido por la Democracia.

Por el total de los minutos disponibles, tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señorita Presidenta, quiero expresar mi preocupación por la situación de inseguridad que vive nuestra región, especialmente en la comuna de Quillota, que actualmente se ve afectada por tres problemáticas interconectadas: la delincuencia, las incivilidades y el comercio ilegal ambulante.

En cuanto a delincuencia, Quillota, históricamente, ha sido una comuna tranquila, lo que ha redundado en una asignación insuficiente de recursos para seguridad al ser considerada de bajo nivel delictivo. Sin embargo, esta percepción no coincide con la realidad, como lo evidencia un estudio de la Cámara Nacional de Comercio, que muestra que el 60 por ciento de las víctimas no denuncian delitos. Ese bajo número de denuncias ha llevado a que el Sistema Táctico de Operaciones Policiales (STOP), de Carabineros, no muestre la magnitud real de los problemas de seguridad que se enfrentan. A lo anterior se suma la falta de una comisaría adecuada y los retrasos en los procedimientos judiciales de quienes son detenidos, lo que empeora la situación.

En cuanto a las incivilidades, los vecinos y vecinas me cuentan que en la plaza Los Ceibos, de Quillota, se reportan continuamente incidentes y disturbios que afectan tanto a comerciantes como a visitantes.

La situación se ve agravada por la falta de presencia policial y las restricciones legales que impiden al personal municipal actuar eficazmente, sin que hasta ahora haya habido una respuesta adecuada por parte de las autoridades competentes.

En cuanto al comercio ambulante ilegal, la legislación vigente que regula el comercio ambulante y la falta de carabineros para hacer fiscalizaciones ha permitido que esta actividad ilegal florezca, dañando la economía formal de quienes día a día trabajan y se esfuerzan por ejercer su trabajo de forma legal, situación que ha exacerbado la tensión en las calles. La falta de coordinación efectiva entre las autoridades locales, más el hecho de que aproximadamente el 80 por ciento de las denuncias se archivan sin resultados, son puntos críticos que requieren atención urgente.

Por lo tanto, pido oficiar al ministro del Interior, señor Álvaro Elizalde; al ministro de Seguridad Pública, señor Luis Cordero; al delegado presidencial de la Región de Valparaíso, señor Yanino Riquelme González; al delegado presidencial de la provincia de Quillota, señor José Orrego, y a la autoridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito de Valparaíso, señor Oscar Valcarce Alfaro, para que entreguen una respuesta lo antes posible ante la situación que he señalado. El tema de la delincuencia y la inseguridad que están viviendo vecinos y vecinas de Quillota, pero por sobre todo el comercio local, es grave.

La señora **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados.

INFORMACIÓN SOBRE FISCALIZACIÓN, PERMISOS Y POSIBLE AFECTACIÓN DE RECURSOS MEDIOAMBIENTALES POR EXPLORACIONES MINERAS EN RÍO SASSO, COMUNA DE MONTE PATRIA, REGIÓN DE COQUIMBO (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Finalmente, hasta por dos minutos y diecinueve segundos, tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señorita Presidenta, hoy vengo en representar la preocupación de los vecinos de la comuna de Monte Patria en relación con unas explotaciones mineras y trabajos que se están desarrollando en río Sasso. Ese río forma parte del santuario de la naturaleza del

mismo nombre, declarado así por decreto ley del Ministerio del Medio Ambiente de enero de 2023.

¿Qué ocurre? Hace algún tiempo empresas compraron terrenos y hoy están realizando explotaciones mineras. La preocupación de los vecinos tiene que ver con que ese río es un afluente del río Limarí y, por lo tanto, es una fuente de agua importante para ese santuario de la naturaleza. Allí hay varias especies, así como glaciares de roca que, al momento de ser intervenidos, quizás por efectos de la explotación minera, podrían afectar la generación del recurso hídrico, lo que puede perturbar gravemente la comuna de Monte Patria.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo, para saber si se han realizado fiscalizaciones en torno al cuidado del santuario de la naturaleza río Sasso, y a la autoridad del Sernageomin, para determinar si las empresas que se encuentran en el lugar cuentan con todos los permisos correspondientes para realizar las explotaciones mineras que se ejecutan en este momento.

Asimismo, pido que se oficie al director general de Aguas, para que informe detalladamente acerca de los glaciares de roca y afluentes de río que eventualmente podrían verse intervenidos producto de la explotación minera que se estaría realizando en el sector.

Esta situación es una problemática que queremos enfrentar. El apoyo a los vecinos de la comuna de Monte Patria es fundamental para dar tranquilidad a cada uno de ellos, principalmente crianceros y pequeños campesinos.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Presidenta accidental).- Se enviarán los oficios solicitados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:32 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 14:06 horas.

El señor **BELTRÁN** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

INVESTIGACIÓN POR DISPOSICIÓN DE PAVIMENTOS REMOVIDOS Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN DE COSTANERA DE COMUNA DE ANTOFAGASTA (OFICIO)

El señor **BELTRÁN** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, la semana anterior se publicó una noticia en el medio de comunicación *Resonancia*, donde se indica que el director de Serviu evidencia que la empresa Tapusa, que está ejecutando trabajos que implican la remoción de pavimentos en la costanera de Antofagasta, ha dispuesto y, eventualmente, ha pagado partidas por la disposición final en un pique, específicamente dice: “una pertenencia minera autorizada”.

Hasta donde entiendo no hay ninguna pertenencia minera que pueda recibir este tipo de acopios de restos de pavimentos, como son los que se han sacado ahí. Eventualmente, eso podría configurar un delito.

Por lo tanto, pido oficiar a la contralora general de la República, señora Dorothy Pérez, a objeto de que pueda instruir una investigación especial para determinar dónde están dispuestos finalmente todos los pavimentos y todos los residuos que salieron de la construcción de la avenida costanera, de la avenida Croacia, en la ciudad de Antofagasta. Además, pido que se individualice si se han realizado pagos por la disposición final y si se han acompañado certificados por una empresa que esté acreditada y que pueda recibir este tipo de desechos, básicamente hormigón y áridos, porque, aparentemente, lo que se habría hecho aquí es evadir el cumplimiento de la normativa legal y, eventualmente, haber pagado de manera totalmente irregular por la disposición final de esos residuos.

Me parece que esta situación es extremadamente grave y que tiene que investigarse en profundidad por la Contraloría.

Esto se viene a sumar a un conjunto de otras denuncias que hemos hecho respecto de la demora en la construcción de la Costanera Sur, de Antofagasta; del no cobro de multas, de los atrasos reiterados, de los incumplimientos, del tremendo daño que se les ha generado a los emprendedores que están en la Costanera Sur, de Antofagasta, y de los tremendos sufrimientos que ha significado para las familias que viven en el sector.

Por lo tanto, creo que es pertinente que la Cámara de Diputados, en el ejercicio de su atribución fiscalizadora, solicite a la Contraloría que se haga una investigación especial, porque es una materia muy delicada y, eventualmente, se podría configurar un delito ambiental.

No existe en nuestra legislación algún tipo de autorización que permita que en pertenencias mineras se puedan acopiar estos materiales que tienen que estar en lugares que tengan resoluciones y que sean destinados para eso.

El señor **BELTRÁN** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INSTRUCCIÓN A AUTORIDADES PARA RESPONDER OFICIOS DESPACHADOS DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS (OFICIO)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, solicito que además se oficie a la Contraloría General de la República, de manera que pueda instruir a las distintas autoridades para que den respuesta al sinnúmero de oficios que se han despachado desde este mismo espacio de solicitud de oficios.

Me parece que es francamente impresentable la desidia que tienen las autoridades para responder a la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados. La Contraloría en esto tiene que actuar como corresponde, obligando a las autoridades del Ejecutivo a dar cumplimiento a la normativa legal. No es posible que oficios que han sido despachados hace más de un año, con problemas que son críticos, no tengan ningún tipo de respuesta.

Voy a acompañar a esta presentación el gran número de oficios que no han sido contestados.

Nosotros estamos tramitando un proyecto de ley que va a fortalecer la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados y que va a imponer sanciones a quienes no contesten dentro de treinta días, porque francamente no contestar es un abuso de las autoridades y se ha transformado en una pésima costumbre, sobre todo cuando uno plantea temas tan relevantes como las quemas, la delincuencia, la solicitud de operativos de seguridad y un sinnúmero de materias que reiteradamente hemos hecho desde este espacio. Lamentablemente, las autoridades regionales y las autoridades nacionales han sido muy renuentes a contestar.

He dicho.

El señor **BELTRÁN** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE BORRADO DE PETICIÓN DE NUEVO HOSPITAL PARA CIUDAD DE ARICA ESCRITA POR VECINOS EN LADERA DE CERRO (OFICIOS)

El señor **BELTRÁN** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señor Presidente, para contextualizar, en diciembre de 2022 se aprobaron en esta Cámara de Diputados un plan y un proyecto de acuerdo para conmemorar los cien años de Arica bajo soberanía nacional. Esto es en virtud del tratado del 3 de junio de 1929.

Este plan contempla la construcción de grandes obras, obras de envergadura, infraestructura necesaria para el correcto desarrollo de una parte tan importante de nuestro territorio.

Ese plan fue recogido por el actual gobierno. Hay un decreto presidencial que establece la estructura y funcionalidad de una comisión interministerial para establecer las obras que se van a llevar a cabo, los mecanismos de financiamiento y los plazos. Este decreto también establece la necesidad de la participación ciudadana.

Es así como la ciudadanía ha levantado como proyecto emblemático un nuevo hospital clínico docente para la ciudad de Arica. En ese contexto hemos difundido esta necesidad, los argumentos y los fundamentos que sostienen la urgente necesidad de un nuevo establecimiento hospitalario.

Los propios vecinos del sector, en una de las laderas del cerro que puede ser visible por toda la comuna de Arica, escribieron con cal “Un nuevo hospital para Arica dentro del Plan Arica 100”, un esfuerzo que les demandó un par de días y la participación de muchos vecinos.

¿Sabe qué pasó? Que la propia autoridad de salud, del Servicio de Salud Arica y Parinacota, mandó a borrar ese escrito, un escrito inofensivo, que no le causaba daño a nadie. En medio de tantas tomas ilegales que hay en nuestra región, la autoridad, en forma prepotente y soberbia, mandó a borrar el esfuerzo de los vecinos, que lo único que claman es una mejor atención en salud.

Sobre la base de estos hechos, solicito enviar un oficio al Ministerio de Salud para que nos informe si el ministerio a nivel central instruyó a la autoridad regional para el borrado de estas letras. Asimismo, solicito que se oficie al Servicio de Salud Arica y Parinacota, para que informe sobre el acto administrativo que sustenta el borrado de estas letras, el letrero que fue colocado en su lugar, el costo de ese letrero y cuál finalmente es su objeto, ya que es un letrero que está ubicado en el medio de la nada, en un cerro, no visible por nadie, que lo único que informa que es un terreno que le pertenece al fisco de Chile.

He dicho.

El señor **BELTRÁN** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE APR PARA SECTORES LOMA ATRAVESADA, LAGUNA JARA Y LOLÉN, Y ESTADO DE PROYECTO DE SEDE SOCIAL PARA JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO, COMUNA DE LONQUIMAY (OFICIOS)

El señor **LEE** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, junto con el alcalde de la comuna de Lonquimay, señor Eduardo Yáñez, y la concejala Anicia Soto, nos hemos reunido con la Junta de Vecinos El Esfuerzo, de la comuna de Lonquimay, presidida por su destacada dirigente Gladys Rodríguez. Esta junta de vecinos considera los sectores de Loma Atravesada y Laguna Jara.

Hemos podido constatar en terreno dos importantes necesidades de sus vecinos: el agua potable rural y una sede social.

Por esta razón, solicito que se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas de La Araucanía para que se informe el estado en que se encuentra el APR para los sectores de Loma Atravesada, Laguna Jara y Lolén.

Pido que se priorice este proyecto de agua potable rural, considerando que se trata de vecinos que se ven afectados por las condiciones climáticas propias de Lonquimay y que llevan años esperando una solución al respecto.

Por otra parte, solicito que se oficie a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) para que en el más breve plazo se informe el estado en que se encuentra el proyecto de sede social para la Junta de Vecinos El Esfuerzo, de Lonquimay. Desde el año 2019 vienen luchando para concretar esta iniciativa, por lo que además solicito una priorización de este importante proyecto, considerando su impacto social.

El señor **LEE** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DESTINADA A REDUCIR RIESGO DE ACCIDENTES EN CAMINOS RURALES DE LA COMUNA DE VILCÚN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, el viernes 4 de abril, junto a la alcaldesa de la comuna de Vilcún, Katherine Migueles, y al concejal Danner Burgos, me reuní con los vecinos del sector Curileo, quienes son presididos por Daniela Cahuin Cariqueo, presidenta de la comunidad Domingo Canio del sector Curileo.

Sostuvimos dicha reunión debido a las tragedias que han tenido lugar en las rutas S-233, Tres Esquinas-Curileo; 227, de Quintrilpe y S-241, Curileo-San Carlos, motivo por el cual ya habíamos enviado oficios.

En la instancia participaron autoridades del Ministerio de Transportes, de la Dirección de Vialidad y de Carabineros de Chile, oportunidad en que se establecieron compromisos para mejorar las condiciones de seguridad de las rutas y evitar así que vuelvan a ocurrir accidentes que, lamentablemente, terminan con la vida de personas.

Por lo anterior, solicito que se oficie, con carácter urgente, al Ministerio de Obras Públicas, así como al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para que se evalúe, considere y priorice la instalación de señalética vial destinada a mitigar la velocidad y el tonelaje de los vehículos que utilizan tales vías; además, que se considere la instalación de reductores de velocidad en distintos tramos de esas rutas, y la habilitación de una romana que permita establecer el peso de los camiones que por allí circulan, muchos de los cuales son, a simple vista, los principales responsables de la inseguridad de los vecinos, considerando el volumen de carga y la velocidad a la que transitan.

El señor **LEE** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**ASIGNACIÓN DE RECURSOS Y AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE
GAVIONES PARA CONTENCIÓN DE ENSANCHAMIENTO DE RÍO ICALMA PARA
PROTECCIÓN DE VIVIENDA DE FAMILIA DE COMUNA DE LONQUIMAY
(OFICIOS)**

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, la señora Durmia Cayuqueo Guzmán, vecina del sector de Icalma, en la comuna de Lonquimay, vive una situación dramática. Ella reside junto a su familia en un sitio ubicado al costado del lago Icalma, colindante con el curso del río del mismo nombre.

Ella me ha manifestado con pesar que, desde hace años, ven con desesperación que el río se acerca a su vivienda, debido a que el curso del río se acerca cada vez más. Actualmente, la vivienda está a unos cinco metros del río, por lo que tienen miedo de que este invierno pueda llevarse su hogar, único lugar que tienen para vivir.

Han solicitado ayuda para que se realice un relleno en el río, para evitar que este siga avanzando y amenazando su vivienda. Sin embargo, no se les ha ayudado.

Por lo anterior, solicito que se oficie a la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, así como a la Dirección de Senapred, para que se destinen los recursos que permitan a esa familia costear el material y los servicios para realizar el relleno en el referido río.

Al mismo tiempo, solicito que se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas y a la Dirección General de Aguas, para que se autorice a la familia y a la Municipalidad de Lonquimay para la instalación de los gaviones que permitan contener el ensanchamiento del río al erosionar la tierra, que está a solo metros de llevarse, literalmente, la vivienda de la familia Cayuqueo Guzmán de Lonquimay.

Adjunto fotografías donde aparece la vivienda, que está en serio riesgo, y también los antecedentes, particularmente la georreferenciación del lugar.

He dicho.

El señor **LEE** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO PENDIENTE DE PAVIMENTACIÓN EN
CALLEZ DE VILLA LOS ARAUCANOS 1, COMUNA DE MAIPÚ (OFICIOS)**

El señor **BELTRÁN** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, durante la última semana distrital, estuvimos recorriendo mi distrito, específicamente la villa Los Araucanos 1, en la comuna de Maipú, donde vimos con preocupación el mal estado del pavimento en la esquina de calles Colo Colo y Rinconada.

El pavimento estaba en muy mal estado, con hoyos, lo cual trae varios problemas a los vecinos, a los vehículos y a la locomoción colectiva.

Nos reunimos también con un vecino de la villa Los Araucanos 1, quien nos comentó que, lamentablemente, además del pavimento en mal estado, se están produciendo muchos asaltos. Existe delincuencia en la villa y muchos problemas de seguridad.

Por lo anterior, solicito oficiar a la Ilustre Municipalidad de Maipú y al Serviu, porque existe un proyecto de pavimentación que está parado, que no avanza desde hace dos años. En consecuencia, necesitamos saber qué pasa con ese proyecto de pavimentación.

También solicito que se me informe si al MOP le corresponde la repavimentación de las calles de esa villa, porque necesitamos saber quién es el responsable y por qué eso no está avanzando.

El señor **BELTRÁN** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

NECESIDAD DE AUMENTO DE RONDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR DELITOS EN VILLA LOS ARAUCANOS 1, COMUNA DE MAIPÚ (OFICIOS)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, por otra parte, en relación con el tema de seguridad, solicito oficiar al Ministerio de Seguridad Pública, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones para que se me informe qué está ocurriendo con las rondas de seguridad en esa misma villa, ya que los vecinos dicen que falta presencia policial.

Muchos de ellos son adultos mayores, que se tienen que encerrar muy temprano y no salen a las calles porque se cometen muchos portonazos, además de que están entrando a robar a las viviendas.

En consecuencia, se necesita mayor seguridad, para darles tranquilidad a los vecinos y a las vecinas de esta villa. Estamos trabajando, y el Estado tiene que hacerse presente.

He dicho.

El señor **BELTRÁN** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:22 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.